



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

# TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

Secretaría de Gestión Integral  
de Riesgos y Protección Civil



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SGIRPC**

# **TERCER INFORME DE GOBIERNO**

**Agosto 2020-Julio 2021**

**MYRIAM URZÚA VENEGAS**  
**Secretaria de Gestión Integral de Riesgos**  
**y Protección Civil**



# TERCER INFORME DE GOBIERNO

Agosto 2020-Julio 2021

**MYRIAM URZÚA VENEGAS**  
**Secretaria de Gestión Integral de Riesgos  
y Protección Civil**





# ÍNDICE

---

**13 PRESENTACIÓN**

**15 ANÁLISIS DE RIESGOS**

ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIRIESGO

FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL 2021

PROTOCOLO DEL PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS Y MANUALES

**27 VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A DISTANCIA

CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

CURSO FORMACIÓN DE TERCEROS ACREDITADOS INSTITUCIONALES Y RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	BOLETINES, COMUNICADOS Y REDES SOCIALES
TALLER PARA BRIGADAS	SIMULACRO 2021
CURSOS DE ALINEACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (CONOCER)	<b>49 DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>
EMBAJADA SEGURA	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN	IGUALDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN ESCUELAS (GIRE) EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)	<b>55 RESILIENCIA</b>
RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL	CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GUÍA PARA EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO ANTE EMERGENCIAS	LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA
HISTORIETA LAS ENSEÑANZAS DE OLLIN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA SALUD MENTAL	PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES
<b>43 COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	CIUDAD RESILIENTE: RETROSPECTIVA Y PROYECCIÓN DE UNA CIUDAD (IN) VULNERABLE
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	ESCUELA DE RESILIENCIA PARA MUJERES
CAMPAÑA CIUDAD PREPARADA	SEGUNDO CONGRESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA
CAMPAÑA LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA	HISTORIETA: LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EXPLICADAS POR UN CHAPULÍN
MATERIAL AUDIOVISUAL	JUEGO: UNA AVENTURA EN LA CIUDAD

LIBRO “DE UNA CIUDAD EN RIESGO  
A UNA CIUDAD SEGURA”

ESPACIOS PÚBLICOS COMO NÚCLEOS  
RESILIENTES

MCR2030

R-CITIES

ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## 67 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

OBJETIVO Y DESPLIEGUE  
DEL PERSONAL

ATENCIÓN Y COORDINACIÓN  
DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD  
DE MÉXICO

OTRAS ACCIONES

## 75 ASUNTOS JURÍDICOS

ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN  
MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

APOYO A LA CELEBRACIÓN DE  
CONVENIOS DE COLABORACIÓN  
Y COORDINACIÓN

PUNTOS DE ACUERDO

REQUERIMIENTOS DE DERECHOS  
HUMANOS

REPRESENTACIÓN LEGAL

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
RESPECTO DE AUTORIZACIONES  
EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA

JUICIOS LABORALES

JUICIOS DE NULIDAD

JUICIOS DE AMPARO

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

TRANSPARENCIA Y DATOS  
PERSONALES

ACCIONES CAPACITADORAS PARA LA  
OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y ESTRUCTURA

SOLICITUDES DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL  
CONTEXTO DE LA EMERGENCIA  
SANITARIA

PORTAL DE TRANSPARENCIA  
Y GOBIERNO ABIERTO

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA  
PARA PROCESOS INTERNOS DE  
LOS DERECHOS DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS  
PERSONALES

## 83 ATENCIÓN CIUDADANA

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

## 87 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE  
INCENDIOS

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN  
A EMERGENCIAS RELACIONADAS CON  
INCENDIOS DE GAS L.P. O NATURAL,  
RESCATE Y BÚSQUEDA DE PERSONAS,  
DERRAME DE FLUJOS Y MANEJO  
DE SUSTANCIAS PELIGROSAS,  
INUNDACIONES, DERRUMBES

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÁCTICOS

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO		JORNADAS DE VACUNACIÓN
PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS		CENTRO DE MANDO PARA EL MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS POR SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		FILTROS SANITARIOS
MANEJO DE ESTRÉS POS-TRAUMÁTICO		MONITOREO DE EVENTOS CON CONCENTRACIONES MASIVAS
CURSO TÉCNICO EN ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA		APOYO EN CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)
SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (NIVEL BÁSICO)		APOYO EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
CURSO BÁSICO DE COMBATIENTE FORESTAL		APOYO AL PERSONAL DE SALUD
RESCATE VERTICAL (NIVEL 1)		
EVALUACIÓN POST SISMO	109	ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO
CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA BOMBERO		ATENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA
CAPACITACIÓN PAQUETERÍA DE Microsoft 365®		ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA
99 ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19		ACCIONES POSTERIORES A LA EMERGENCIA (EN PROCESO)
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR COVID-19 Y LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO		ALCANCE DEL PROYECTO
EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PANDEMIA DE COVID-19		PRELIMINAR
MEMORIA DE LA EXPERIENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19	115	ANEXOS
		ATENCIÓN A EMERGENCIAS



# PRESENTACIÓN

---

LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON LA NECESIDAD de afrontar y minimizar los daños ocasionados por distintos fenómenos naturales o antrópicos, ya que, el impacto que causan a la población que habita o transita por su territorio, muestra efectos de riesgo sistémico y de alta vulnerabilidad en los contextos urbanos; así, el realizar recomendaciones ante las vulnerabilidades y riesgos, el instrumentar y modernizar tecnológicamente nuestros indicadores, el trabajo multidisciplinario e interinstitucional, el proporcionar alternativas resilientes, el informar a nuestra población (en un lenguaje explícito, transversal y actualizable), y el atender las emergencias en nuestra ciudad, se han convertido en acciones fundamentales y preponderantes para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

A casi dos años de que comenzara la pandemia provocada por el COVID-19, misma que cambiaría drásticamente nuestras actividades dentro del servicio público, en este 3er año de administración, hemos impulsado y procurado el otorgar una respuesta profesional, eficiente, eficaz y sobre todo humanitaria, a la atención a desastres y emergencias; consecuentemente, y, como resultado del trabajo y promoción del diálogo para el

fortalecimiento de las capacidades de distintos actores que conforman la estructura de nuestro gobierno, por medio del fomento de la cultura de la prevención, resiliencia y participación transversal, a través de la aplicación de los mecanismos de gestión integral de riesgos y protección civil, la actualización, la elaboración y el desarrollo de protocolos y manuales, hemos afianzado el compromiso constante que tenemos con nuestra población, avalando progresivamente su derecho a la ciudad.

Finalmente, incentivamos a nuestro personal con conocimientos y habilidades técnicas necesarias para la salvaguarda de la población, su entorno y sus bienes, además, hemos hecho hincapié en nuestras y nuestros servidores públicos sobre los principios éticos que nos rigen, y, sobre todo, el combate a la corrupción en toda la estructura de nuestro Gobierno, por lo anterior, y en seguimiento a los lineamientos que la administración de la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha implementado, a continuación, damos cuenta de las acciones que hemos realizado a lo largo de este 3er año de gestión.



# ANÁLISIS DE RIESGOS

# ANÁLISIS DE RIESGOS

LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ EXPUESTA A DIVERSOS fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénicos, los cuales ante la vulnerabilidad existente representan riesgos que se pueden convertir en desastres para las actividades sociales y el bienestar de la población en general. Ante esta situación, se implementan estrategias para detectar, evaluar y disminuir esos riesgos. Durante el periodo agosto de 2020 a julio de 2021 se realizaron **603 Dictámenes y Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgo en Materia de Protección Civil (OTIRMP)**, en los temas de inmuebles, arbolado, mercados, asenta-

mientos humanos, regularización territorial, hidrocarburos, anuncios publicitarios, estudios de impacto urbano, condonación predial, instalaciones subterráneas, entre otros.

En el mismo periodo, se revisaron **55 Programas Internos de Protección Civil** correspondientes a inmuebles destinados al servicio público, de los cuales se emitieron 50 autorizaciones y 3 prevenciones y 2 no se autorizaron, ya que no cumplían con los requerimientos. Asimismo, se analizaron **758 estudios de riesgos de obra** en proceso de construcción o demolición. Sin embargo, con la Reforma a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección



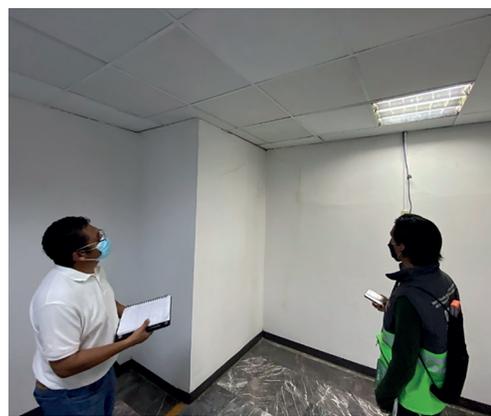
Evaluación técnica de muros de contención y laderas en la Ciudad de México para la elaboración de Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo y Protección Civil.



Vista Técnica a Unidad Habitacional Linda Vista en la alcaldía Gustavo A. Madero, para evaluar el nivel de riesgo de los inmuebles. SGIRPC.



Visita Técnica a inmuebles de la Ciudad de México, para la elaboración de Opinión Técnica de Indicadores de Riesgos en Materia de Protección Civil.



Civil, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con número 546 Bis, el día 2 de marzo de 2021, los Estudios de Riesgo de Obra fueron derogados y el trámite correspondiente será competencia de las alcaldías.

Se realizaron **161 asesorías de proyectos al Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS)**. En coordinación interinstitucional se llevaron a cabo **29** recorridos de trabajo. Sin embargo, con la reforma antes mencionada, esta Secretaría dejó de tener facultades en la coordinación, consulta y apoyo a los usuarios de la infraestructura subterránea en el marco del cis.

También, se impulsó el desarrollo del proyecto “Red de Monitoreo de Inestabilidad de Laderas” (RED MIL), este proyecto cuenta con la instrumentación en 4 laderas (una por cada Topoforma), en las cuales, se realizará un monitoreo, las 24 hrs. del día y los 7 días de la semana, en las zonas inestables ocupadas por asentamientos humanos; Cabe señalar que, **durante el segundo semestre del año iniciará su segunda fase.**

## ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México ayuda a establecer medidas para la gestión integral de riesgos ante eventos originados por fenómenos naturales y antropogénicos; es una herramienta fundamental para la toma de decisiones de manera responsable e informada en temas de prevención, preparación, atención de emergencias y planeación del territorio. En diciembre de 2018, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, contaba con menos de 300 capas; a partir de ese periodo, y hasta el primer semestre de 2021, se actualizó de manera permanente la plataforma. En esta última fecha, esta plataforma cuenta con mil 454 capas de información públicas y 95 reservadas.

Además, se incrementó su acervo cartográfico; se desarrollaron 5 nuevos módulos, por lo que actualmente esta plataforma cuenta con 22 módulos, de los cuales algunos son públicos y otros de carácter reservado. Durante el segundo semestre del año 2021, se publicará una nueva versión del portal público Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, que facilitará la búsqueda y comprensión de información de los distintos fenómenos perturbadores, de forma adicional, se publicará la información de los Atlas de Riesgos de las alcaldías que cuenten con las capas de análisis que comprendan su te-



Levantamiento de imágenes con equipo Radar de Penetración Terrestre (GPR, por sus siglas en inglés) y Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT) en la Ciudad de México, actividades fundamentales para llevar a cabo la actualización del portal Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

ritorio, y se prevé que, el módulo privado, para el Órgano Regulador de Transporte que se encarga de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), se encuentre en fase de producción y/o publicación, el cual permitirá la automatización de consultas de indicadores de riesgo.

Asimismo, se monitoreo la actividad del volcán Popocatepetl y la radiación ultravioleta sobre la Ciudad de México, así como el seguimiento a la calidad del aire los siete días de la semana, durante las 24 horas, además se elaboraron reportes diarios de los incendios ocurridos en la ciudad.

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIRIESGO

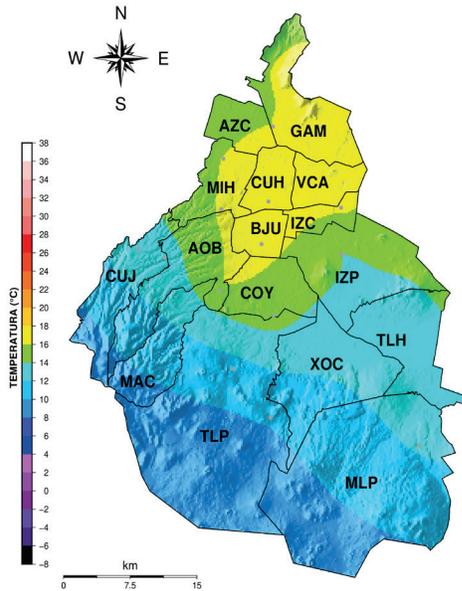
Alertar a nuestra población, es un derecho para todas y todos, ya que puede prevenir pérdidas de vida y de patrimonio, de esta manera, durante el último año incrementamos la difusión de las alertas tempranas a través de los canales de difusión en las pantallas espectaculares del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Metrobús (MB), hospitales, vialidades, y por el sistema de altavoces de la ciudad, con el objetivo de disminuir la afectación a la población y aumentar la protección de las comunidades.

De agosto del 2020 al 31 de julio de 2021, se emitieron **730 boletines meteorológicos, 730 informes meteorológicos, 366 mapas meteorológicos, y alertas meteorológicas.**



TEMPERATURA MÍNIMA REGISTRADA

09 – JUNIO – 2021



ESTACIÓN	MÍNIMA °C
Topilejo	10.2
Tlalpuente	11.3
Santa Ana	12.3
Santa Fe	13.1
Cuajimalpa	13.4
UAM Xochimilco	13.7
UAM Iztapalapa	14.0
Sta. Úrsula	14.9
Pedregal	15.9
Análisis Ambiental	16.0
Legaria	16.1
Miguel Hidalgo	16.3
Agrícola Oriental	16.4
Benito Juárez	16.4
SGIRPC, Col. Juárez	16.5
Gustavo A. Madero	16.6
Hospital Gral. de Méx	16.8

**Informe meteorológico**  
Jueves 22 de julio de 2021 | 17:00 horas

Pronóstico para el resto del día

**17°C** Condiciones actuales SGIRPC, Cuauhtémoc, CDMX.

Esta tarde dos zonas de tormenta han cruzado la Ciudad de México, la primera de Sureste a Noreste y la otra de Este a Oeste. Se observa que se aproximan más conglomerados de nubes asociados a precipitación, por lo que se mantienen activas las Alertas **Naranja** y **Amarilla** por lluvia fuerte, las cuales se recomienda su consulta.

Al momento, el registro máximo de lluvia es de 21 mm en Álvaro Obregón.

Documentos de difusión para el alertamiento temprano de fenómenos meteorológicos, en la Ciudad de México, SGIRPC.

**FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS**

Con el fin de utilizar el conocimiento de los riesgos como sustento para la toma de decisiones, realizamos proyectos y estudios para el fortalecimiento del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México; En el tercer año de gestión, se elaboraron **10 informes** de escenarios hipotéticos para identificar las zonas de afectación que podrían presentarse dentro de la ciudad, por el almacenaje de sustancias químicas, tanto para las plantas de almacenamiento y distribución, así como las estaciones de carburación. También se realizó el “Análisis de Peligro por Inundación de la Cuenca Río Magdalena, alcaldía La Magdalena Contreras”, y el análisis “Tipología de Vivienda, Vulnerabilidad Física, San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan”, este último es un estudio conforme al escenario hidráulico asociado a un periodo de retorno de 100 años. Estos elementos proporcionan información importante que contribuye a la

actualización del Atlas de Riesgos de nuestra Ciudad, en temas como la planeación urbana, la realización de medidas de mitigación y preparación entre otras acciones, lo que permitirá responder, de manera más eficaz y eficiente, ante siniestros, emergencias y desastres en beneficio de nuestra población.

Se continuó con el monitoreo de la red de drenaje de Añil 489, Granjas México, Iztacalco, a raíz de la emergencia suscitada por el derrame de hidrocarburo de una toma clandestina. Como resultado de esta actividad, se han elaborado **notas informativas** por cada día de monitoreo. Se desarrollaron **20 reportes** de seguimiento a emergencia por detección de hidrocarburo en pozos de monitoreo de la Estación de Servicio ES 02971 Sur “Servicio Aeropuerto Lado Sur”, ubicada en Fuerza Aérea Mexicana 192, colonia Cuatro Árboles, alcaldía Venustiano Carranza. Se realizaron **4 inspecciones a instalaciones de aprovechamiento de gas LP y**

gas natural, 10 revisiones a estaciones de servicio, 33 inspecciones oculares y 2 recorridos sobre ductos de Pemex. Además, en 368 ocasiones se realizó el monitoreo por presencia de hidrocarburos y explosividad en predios y vía pública, así como la coordinación para la clausura de 3 tomas clandestinas en la ciudad. En consecuencia, estas acciones permitieron controlar emergencias que podrían atentar contra la seguridad de la población, sus bienes y el entorno. Asimismo, el seguimiento de estas actividades permite brindar mayor seguridad a la población ante estas situaciones.



Personal Técnico de la Dirección General de Análisis de Riesgos realiza inspección a la estación de carburación de Gas L.P "Enrique Medrano Meza", ubicada en Calzada Tláhuac-Chalco 226, colonia La Habana, alcaldía Tláhuac.

## DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL 2021

Asimismo, derivado de la aprobación del proyecto: “Diagnóstico de los Mercados Públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 2021”, se activaron 15 brigadas conformadas por 96 beneficiarios del programa “**Compensación a la Ocupación Temporal de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**”,<sup>1</sup> para la revisión de 203 mercados públicos prioritarios y 217 concentraciones de la Ciudad de México (tianguis permanentes), lo que permitirá identificar el nivel de riesgos de cada uno de los establecimientos, y emitir recomendaciones en materia de protección civil; Del 7 al 31 de julio de 2021 se visitaron 192 mercados y hemos realizado 183 concentraciones.

Con el regreso gradual a las actividades presenciales en instituciones educativas de la Ciudad de México, a partir del 7 de junio, **se realizaron 5 inspecciones técnicas a inmuebles destinados a esta labor**, a fin de emitir recomendaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

<sup>1</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Compensación a la ocupación Temporal 2021 (COT), Consulta: México 2021. URL:<<https://rb.gy/1dtipe>>.



Revisión de mercados en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, actividad que nos permitirá identificar el nivel de riesgo de cada uno de los establecimientos que integran los mercados y/o concentraciones de la Ciudad de México.



Visita Técnica Ocular para verificar que se cumplan los lineamientos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

### PROTOCOLO DEL PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ante el fenómeno perturbador ocurrido en el año 2019 se implementó el Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica (PES) de la Ciudad de México, un componente fundamental para que las autoridades y la ciudadanía se encuentren preparadas y prevenidas ante una emergencia, al contar con conocimientos específicos y prácticos sobre cómo reaccionar antes, durante y después de un evento sísmico, lo que se verá reflejado en una respuesta eficaz y eficiente en caso de una emergencia sísmica. Es por ello que, durante el último semestre de 2020, se elaboró el documento **Protocolo Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México**.

**Durante el primer semestre de 2021, se llevaron a cabo 10 capacitaciones a 160 funcionarios públicos** (enlaces de representantes de Gobierno Central, coordinadores

territoriales de Participación Ciudadana, así como personal de las 16 alcaldías), quienes forman parte de la estructura del PES.

Asimismo, el 21 de junio de este año, se participó en la organización y coordinación del Primer Simulacro Nacional, lo que permitió activar los protocolos diseñados para el Plan de Emergencia Sísmica, con el despliegue de las y los funcionarios que forman parte del mismo. Con ello se identificaron fortalezas y debilidades de dicho protocolo, así, este instrumento se mantendrá actualizado después de cada simulacro o evento para su mejora.



Simulacro que se realizó el 23 de julio de 2021, ejercicio para el cual activamos los Protocolos del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

## ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS Y MANUALES

Mediante una colaboración interinstitucional y bajo el enfoque de gestión integral de riesgo de desastres, **se actualizaron los Protocolos de “Atención a Emergencias por Incendios en la Ciudad de México”**, en el cual se definen las acciones a prevenir, mitigar y responder oportunamente ante los posibles daños y pérdidas derivados de una emergencia por incendios urbanos, reduciendo la pérdida de vidas humanas, la vulnerabilidad de la infraestructura urbana en general, el impacto en los sistemas estratégicos y los servicios vitales, garantizando la continuidad de las operaciones. De igual forma se realizó el **“Protocolo Interinstitucional de Atención de Lluvias e Inundaciones”** para atender los riesgos generados ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos.

Durante 2019, el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) reportó mil 163 casos que involucran árboles, generalmente por su caída, la mayor parte de las afectaciones se derivan de fenómenos perturbadores como las lluvias, granizadas y vientos fuertes. Por lo anterior, se elaboró el **“Manual para la atención de emergencias y desastres por arbolado en riesgo”**, en el cual se detallan los procesos para la gestión de riesgos en la materia. Además, se desarrolló el **“Protocolo para la Reducción de Riesgos en el Transporte de Gas L.P.”** y el **“Protocolo de Atención a Emergencias por Hidrocarburos Líquidos”**, instrumentos multisectoriales que evitarán daños y pérdidas después de la identificación de las tomas clandestinas, y acelerarán la recuperación del entorno dañado por dicha actividad.





Trabajos de seccionamiento de árbol, Metrobús Línea Tres, Pueblo de Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez.



# VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

# VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

NUESTRA CIUDAD ES UN ESPACIO DINÁMICO, EN constante transformación, que se caracteriza por su diversidad natural y cultural, esto implica que su territorio y población se encuentran expuestos al impacto de distintos fenómenos perturbadores, sean causados por la naturaleza o por la mano del ser humano.

En consecuencia, y dentro del compromiso para la construcción de una ciudad más preparada, la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, desarrolla contenidos, cursos y materiales de formación y divulgación que faciliten la transmisión de estos importantes conocimientos; Con ello, se busca convertir a la gestión integral de riesgos y protección civil, en una acción transversal y multidisciplinaria que genere estrategias eficaces y eficientes para reducir las vulnerabilidades de la ciudad y hacer frente a los fenómenos perturbadores a los que está expuesta.

## CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de este órgano consultivo, se han fortalecido las políticas, lineamientos, acciones y se ha favorecido la participación y la coordinación con los diferentes sectores de la población de nuestra ciudad.

Por lo anterior, el 19 de octubre de 2020, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del 2020 del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México abordando los siguientes temas:

- Plan de Emergencia Sísmica: Se explicaron las acciones a desarrollar antes, durante y después del sismo, con la fina-

lidad de estar mejor preparados ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud.

- Plan de Respuesta a Inundaciones: Se definieron las acciones de coordinación entre las dependencias involucradas en la respuesta a las situaciones de emergencia causadas por inundación, con el objetivo de contar con lineamientos que precisen las estrategias y los recursos necesarios para atender estos eventos de manera oportuna y eficaz.
- Avances del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México: Se contribuye de manera amplia en la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que afectan a la Ciudad de México, permitiendo que la población esté mejor preparada ante cualquier eventualidad.

Del mismo modo, el 11 de marzo de 2021, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de dicho órgano consultivo, en la cual se presentó:

- El Programa de Trabajo Anual 2021 de esta Secretaría.
- Un video sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil durante 2020 para dar atención a la pandemia de COVID-19.
- Un vídeo con testimoniales sobre la respuesta que se dio a la pandemia de COVID-19 desde las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 alcaldías.

Ambas sesiones facilitaron el desarrollo de lineamientos y políticas de gobierno para la aplicación de las diferentes etapas de la gestión integral de riesgos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

# PLAN DE EMERGENCIA SÍSMICA CIUDAD DE MÉXICO



Presentación del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México en la 2ª Sesión Ordinaria del 2020 del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Las alertas se dividen en 5 niveles, dependiendo de la intensidad del fenómeno

Riesgo	Criterios de clasificación			
<b>Verde</b>	Condiciones promedio en la CDMX			
<b>Amarillo</b>	Presencia de hidrometeorológicos ligeros que ocasionan daños si se asocian a otras circunstancias			
<b>Naranja</b>	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad puede producir daños en estructuras frágiles			
<b>Rojo</b>	Fenómenos meteorológicos cuya intensidad provoca daños			
<b>Púrpura</b>	Fenómenos meteorológicos con intensidad pocas veces registrada, que ocasiona daños graves			

Semáforo de la Alerta Temprana por Tiempo Severo

Alerta <b>Verde</b>	<b>Lluvia</b> <15 mm/24h	<b>Viento</b> <39 km/h	<b>Granizo</b> Sin presencia
Alerta <b>Amarilla</b>	<b>Lluvia</b> 15-29 mm/24h	<b>Viento</b> 50-59 km/h	<b>Granizo</b> Pequeño
Alerta <b>Naranja</b>	<b>Lluvia</b> 30-49 mm/24h	<b>Viento</b> 60-69 km/h	<b>Granizo</b> Mediano
Alerta <b>Roja</b>	<b>Lluvia</b> 50-70 mm/24h	<b>Viento</b> 70-79 km/h	<b>Granizo</b> Grande
Alerta <b>Púrpura</b>	<b>Lluvia</b> >70 mm/24h	<b>Viento</b> >80 km/h	<b>Granizo</b> Muy grande

Criterios de clasificación y umbrales de alertamiento del Protocolo para la Atención de Lluvias e Inundaciones.

## COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

Este comité tiene como objetivo coordinar las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil para la integración y elaboración de instrumentos que se realizan en cada una de las alcaldías de la ciudad; A partir de un enfoque territorial con énfasis en la prevención y promoviendo la participación multidisciplinaria y multisectorial para la protección así como para la salvaguarda de la ciudadanía, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, se realizaron dos sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias, en las que se trataron los siguientes temas:

- Coordinación interinstitucional para la atención de la población ante la temporada de lluvias y la temporada invernal.
- Coordinación de acciones para el operativo “Amigo Peregrino 2020” implementado el 11 y 12 de diciembre.
- Seguimiento a las medidas sanitarias implementadas para prevenir y disminuir los riesgos originados por la pandemia de COVID-19.

Del mismo modo, del 1 de enero al 31 de julio de 2021, se realizaron siete sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias del Comité Técnico de Protección Civil, en las cuales se presentaron:

- Acciones de atención interinstitucional para prevenir y combatir incendios forestales, por parte de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Milpa Alta.
- Acciones de prevención de incendios forestales, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Protección Civil de la alcaldía Iztapalapa.
- Acciones de protección civil durante las Fiestas Patronales en la alcaldía Tláhuac.
- Coordinación para la puesta en marcha del Macro simulacro 2021 en la Ciudad de México.
- Avances de la Campaña Nacional de Vacunación en la Ciudad de México.

- Coordinación de acciones de supervisión en el marco de la aplicación de los exámenes de admisión a nivel medio superior y superior; realizados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).
- Plan de Lluvias 2021 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con el objetivo de establecer coordinación con cada una de las Alcaldías.
- Programa “Construyendo resiliencia en el servicio público de las alcaldías con enfoque de género”.
- Plan de atención de lluvias de la alcaldía Tlalpan.
- Programa de Capacitación 2021 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Además, en conjunto con las alcaldías, se ha logrado actualizar diversos manuales, Términos de Referencia y procedimientos para regular las funciones y atribuciones de los integrantes, permitiendo brindar de una manera eficaz la atención a las situaciones de emergencia que se han registrado durante el último año, como incendios forestales, inundaciones y deslizamiento de laderas; Es por ello que, con este trabajo se han reafirmado las acciones de coordinación en la respuesta ante fenómenos perturbadores, favoreciendo la participación de las autoridades y la ciudadanía en la ejecución de acciones de prevención y mitigación de riesgos.

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

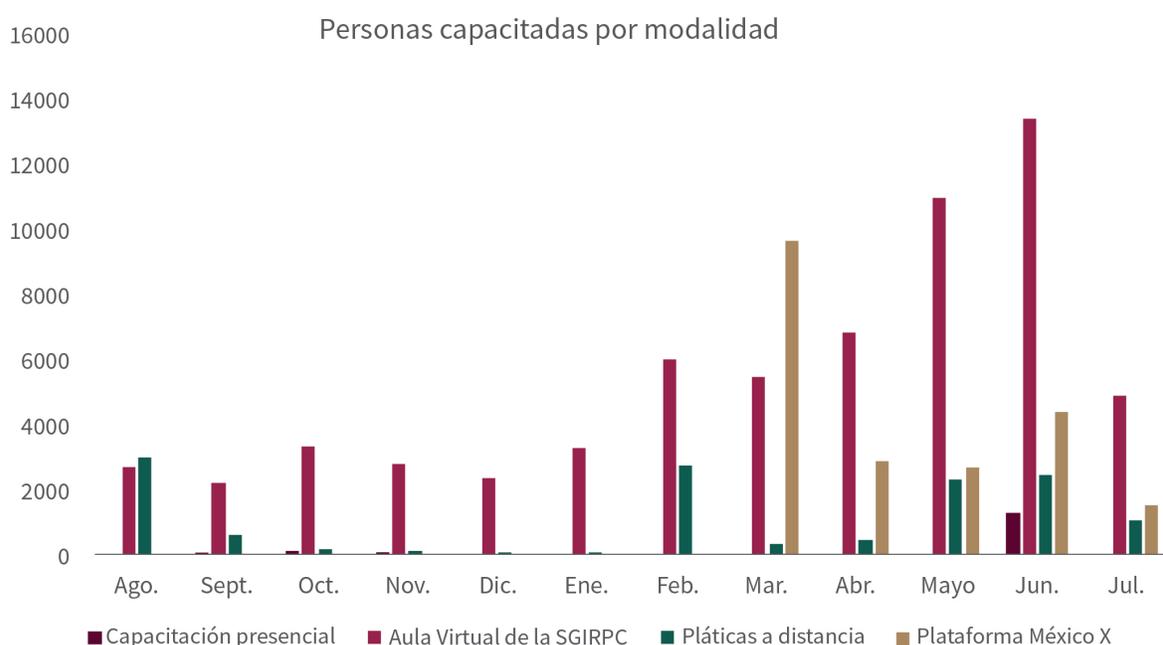
Hemos implementado una estrategia de capacitación presencial y a distancia que ha permitido brindar conocimientos y herramientas sobre gestión integral de riesgos y protección civil a los diferentes sectores de la población, con el objetivo de desarrollar las capacidades de identificación y mitigación de riesgos para fomentar acciones de

prevención entre la estructura que conforma nuestro Gobierno (dependencias del Gobierno de México, locales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados), así como con escuelas, cuadrantes y población en general, por ello, durante el segundo semestre del año 2020 se capacitaron a 17 mil 450 personas a través de 79 distintos cursos

en las modalidades en línea, presencial y mixto; Así mismo durante el primer semestre del 2021, se capacitaron a 83 mil 090 personas a través de 48 cursos distintos en las modalidades en línea, presencial y mixto, lo que suma un total de 100 mil 540 personas capacitadas en 127 cursos como lo muestran las siguientes gráficas:

Modalidad de capacitación	2020						2021								Total
	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Sub-total 2020	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Sub-total 2021	
Capacitación presencial	0	30	109	11	0	150	0	0	0	0	11	1,274	0	1,285	1,435
Aula Virtual de la SGIRPC	2,730	2,206	3,327	2,804	2,340	13,407	3,305	6,038	5,493	6,847	11,045	13,462	4,913	51,103	64,510
Pláticas a distancia	3,010	608	145	98	32	3,893	48	2,765	328	476	2,319	2,473	1,061	9,470	13,363
Plataforma México X	0	0	0	0	0	0	0	0	9,727	2,851	2,692	4,424	1,538	21,232	21,232
<b>Total por mes</b>	<b>5,740</b>	<b>2,844</b>	<b>3,581</b>	<b>2,913</b>	<b>2,372</b>	<b>17,450</b>	<b>3,353</b>	<b>8,803</b>	<b>15,548</b>	<b>10,174</b>	<b>16,067</b>	<b>21,633</b>	<b>7,512</b>	<b>83,090</b>	<b>100,540</b>

Capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil del 1 de agosto del 2020 al 31 de julio del 2021, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.



Personas Capacitadas por modalidad, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.

## CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Esta plataforma de educación a distancia cuenta con un "Aula Virtual" que brinda capacitación a distancia de manera sencilla, gratuita y las 24 horas del día, su objetivo es brindar conocimientos y herramientas para la prevención, identificación y reducción de riesgos además de sensibilizar a nuestra

población, los sectores públicos y privados, en temas relacionados con la gestión de riesgos; Por lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, se capacitó a 13 mil 407 personas, mientras que del 1 de enero al 31 de julio de 2021, se capacitó a 51 mil 103 personas; lo que da un total de 64 mil 510 personas capacitadas a través de 26 cursos en línea, los cuales se enlistan a continuación:

Curso	Personas inscritas 2020	Personas inscritas 2021	Total
Apoyo Psicológico de Primer Contacto	1,127	853	1,980
Brigada de Evacuación y Repliegue	328	3,851	4,179
Ciclo de Conferencias Temas Selectos en Atención Prehospitalaria	1,192	0	1,192
Comités Internos de Protección Civil	360	486	846
Comunicación empática de malas noticias en el contexto de COVID-19	938	354	1,292
Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios	525	5,176	5,701
Curso Básico de Primeros Auxilios	700	5,796	6,496
Curso Básico de Protección Civil para Centros de Transferencia Modal (CETRAM)	117	0	117
Evaluación Rápida de Daños	103	401	504
Formación de Instructores	85	51	136
Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas	3,029	1,239	4,268
Guía de Intervención mh-GAP	2,450	14,822	17,272
Guías de Atención de la American Heart Association (AHA)	892	0	892
Medidas Preventivas en Caso de Sismos	442	3,428	3,870
Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo	325	820	1,145
Plan Familiar para la Prevención de Riesgos	385	5,737	6,122
Sistema de Comando de Incidentes Básico	409	402	811
Acompañamiento Emocional en Contextos de Emergencia Humanitaria (Promotores Comunitarios)	0	182	182
Acompañamiento emocional en Contextos de Emergencia Humanitaria (Profesionales de la Salud)	0	127	127
Grupos de Apoyo Especial	0	1,302	1,302
Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19	0	505	505
Escuela Segura CONALEP	0	800	800
Curso Integral para Estancias Infantiles, IMSS	0	1,647	1,647
Diagnóstico de mercados públicos de la Ciudad de México en materia de GIRPC-2021	0	157	157
Curso Recomendaciones para el control de accesos durante la Jornada Electoral 2021	0	1,440	1,440
Curso Integral para Comedores comunitarios (SIBISO)	0	1,527	1,527
<b>Total</b>	<b>13,407</b>	<b>51,103</b>	<b>64,510</b>

Capacitación para el público en general y personas servidoras públicas en la plataforma de educación a distancia "Aula Virtual" de la SGIRPC de agosto de 2020 a julio de 2021, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.

Así mismo, se han realizado cursos cerrados para las siguientes dependencias:

1. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
2. Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica.
4. Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia.
5. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
6. Red de Transporte de Pasajeros.
7. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
8. Instituto Nacional de Perinatología.
9. Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco.
10. Comedores Sociales.
11. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
12. Jurisdicción Sanitaria Tlalpan.

13. Universidad Nacional Autónoma de México.
14. Instituto Nacional Electoral.
15. Alcaldía Coyoacán.
16. Hospital General Dr. Manuel GEA González.
17. Secretaría de Salud.
18. Alcaldía Xochimilco.
19. Consejería Jurídica.
20. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
21. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
22. Consejo Nacional de Salud Mental.
23. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Además, derivado de la colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de @prende.mx<sup>2</sup>, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2021, se han desarrollado 3 cursos en la plataforma de educación a distancia MéxicoX<sup>3</sup>, con lo que se ha capacitado a 21 mil 232 personas en los siguientes temas:

Curso	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Total
Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas	0	0	9,727	2,851	2,402	1,862	0	<b>16,842</b>
Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19	0	0	0	0	290	450	0	<b>740</b>
Elaboración de Programas Internos de Protección Civil de escuelas de educación básica.	0	0	0	0	0	2,112	1,538	<b>3,650</b>
<b>Total por mes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,727</b>	<b>2,851</b>	<b>2,692</b>	<b>4,424</b>	<b>1,538</b>	<b>21,232</b>

Capacitación a través de la plataforma de educación a distancia "México X" del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.

<sup>2</sup> "...busca desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos(as) y docentes de escuelas de educación básica en México...". Gobierno de México, Coordinación General, @prende.mx, ¿Qué hacemos?, Consulta: México, 2021. URL:<gov.mx/aprendemx>.

<sup>3</sup> "... MéxicoX, es la plataforma de cursos abiertos gratuitos masivos en línea de la SEP, en coordinación con la Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República...". Gobierno de México, Acerca de, Consulta: México, 2021. URL:<mexicox.gob.mx/about>.

## IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A DISTANCIA

Con el compromiso de que nuestra población cuente con herramientas de información sobre gestión integral de riesgos y protección civil; Del 1 agosto al 31 de diciembre de 2020 se impartieron 17 pláticas a distancia que contaron con 3 mil 786 personas inscritas; Los temas abordados durante dichas pláticas, fueron los siguientes:

1. Riesgos ambientales.
2. Duelo por seres queridos en el contexto del COVID-19.
3. Revisión de la NOM-154-SCFI.
4. Medidas de seguridad en mercados.
5. Guía GRE-Fuentes Ionizantes.
6. Terceros acreditados y la salvaguarda de la vida.
7. Consideraciones para la revisión de los sistemas contra incendios.
8. Introducción a la evaluación de necesidades post desastre.
9. Respuesta inicial a incidentes por materiales peligrosos.
10. Protección civil y unidades económicas de bajo riesgo.
11. Uso de drones.
12. ¿En qué cuenca vivimos? El entorno y riesgos geológicos de la megalópolis Ciudad de México.
13. ¿Cómo entender y aplicar la gestión de riesgos?
14. El riesgo sísmico de la Ciudad de México. ¿Qué sismos y que daños podrían ocurrir?
15. Sensibilización sobre discapacidad.
16. Accesibilidad para personas con discapacidad (PcD).
17. Marco jurídico hacia las personas con discapacidad (PcD).

Además, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2021 se impartieron 30 pláticas a distancia, que contaron con 8 mil 941 personas inscritas en los siguientes temas:

1. Uso del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

2. Procedimientos de repliegue y evacuación en emergencias: una aproximación heurística.
3. Un cambio en el paradigma de los sistemas de alerta temprana mediante la comprensión inferencial.
4. Plan Familiar para la prevención de riesgos: la autoprotección comienza en casa.
5. Cuidado primario en trauma (Primary trauma care).
6. Fenómenos perturbadores astronómicos.
7. Sistema de alerta temprana multi riesgos: Emisión de alertas tempranas.
8. NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo: consideraciones para su implementación.
9. Foro: Una mirada inter-seccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres en la Ciudad de México.
10. Jueves de gestión: Cambio de paradigma de protección civil a la gestión integral de riesgos.
11. Presentación del cómic: “Las enseñanzas de Ollin, la gestión integral de riesgos y la salud mental”.
12. Ciclo de conferencias de atención pre-hospitalaria.
13. Curso recomendaciones para el control de accesos durante la jornada electoral 2021.

Adicionalmente, en el foro “Una Mirada Inter-seccional a los Derechos de las Mujeres y la reducción de riesgos de desastres en la Ciudad de México”, realizado los días 19, 22 y 23 de marzo de 2021, se contó con la asistencia de 65 personas en cuatro mesas de discusión:

1. Interseccionalidad de derechos humanos, género y gestión integral de riesgos de desastres.
2. Participación inclusiva en la gestión integral de riesgos de desastres.
3. Mujeres resilientes en la gestión integral de riesgos de desastre.
4. Derechos a la salud de las mujeres en el contexto de COVID-19.

## CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Durante el mes de diciembre de 2020 y enero del 2021, se llevó a cabo una estrategia de capacitación y desarrollo para fortalecer las habilidades y conocimientos de 263 servidores públicos de nuestra institución, así como

a 65 personas que conforma las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las 16 alcaldías de la ciudad, sumando un total de 328 servidores públicos capacitados, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Curso	Personas inscritas 2020	Personas inscritas 2021	Total
Alineación a la NOM-002-STPS-2020	13	0	13
Metodología MESERI	14	0	14
Metodología MOSLER y Plan de Continuidad de Operaciones	14	0	14
Taller Formularios de Google	14	0	14
Elaboración de referencias estilo APA	10	0	10
Uso del Sistema de Control de Capacitación y Evaluación (SICCAPE)	0	15	15
Atlas de Riesgos de la Ciudad de México	0	16	16
La resiliencia y su aplicación en la Gestión integral de Riesgos	0	17	17
El trámite administrativo y la redacción de documentos oficiales	0	29	29
Prevención y Combate de Incendios Forestales	0	71	71
Vacuna COVID-19	0	115	71
<b>Total de personas</b>	<b>65</b>	<b>263</b>	<b>328</b>

Capacitación a personas servidoras públicas mediante el programa de fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGRIPC, Elaboración Propia, México 2021.

## CURSO FORMACIÓN DE TERCEROS ACREDITADOS INSTITUCIONALES Y RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONALES

El curso para la formación de Terceros Acreditados Institucionales tiene el objetivo de ofrecer a las personas servidoras públicas conocimiento, herramientas y habilidades necesarias para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil de Inmuebles Públicos a través de la revisión detallada de formatos y contenidos solicitados en los Términos de Referencia.

En consecuencia, durante la tercera generación de este curso, participaron 99 per-

sonas de 49 dependencias además de 8 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y se impartió del 6 de octubre al 26 de noviembre de 2020. Así mismo, en la cuarta generación de este curso participaron 57 personas de 30 de dependencias como: la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Instituto de Educación Media Superior, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como personal de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan, impartido del 8 de febrero al 31 de marzo de 2021.

Finalmente, y derivado de las modificaciones a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su reglamento, la figura de Tercer Acreditado institucional, cambia a Responsable Oficial de Protección Civil Institucional (ROPCI), por lo que se trabajó en la actualización del curso para la formación de dichas figuras, así, el 5 de julio de 2021 inició el curso “Formación de Responsable Oficial de Protección Civil Institucional”, en su primera generación cuenta con la participación de 139 servidores públicos de 54 dependencias además de siete de las 16 alcaldías.

### **CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

En una modalidad mixta (en línea y presencial), se capacitó al personal que labora en las Estancias Infantiles del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de promover la cultura de prevención dentro de estos centros de trabajo, lo que permitirá a quienes participaron tener mejor preparación, y mitigar los riesgos que puedan poner en riesgo la vida de la población infantil, todo ello con base en la Normatividad y Guías vigentes. La capacitación se realizó en dos fases: la primera en línea, del 3 al 14 de mayo de 2021, a través del “Aula Virtual” de nuestra institución; mientras que la segunda fase, se realizó de manera presencial del 17 de mayo al 7 de junio de 2021, lo que benefició a mil 274 personas.

### **TALLER PARA BRIGADAS**

Con la finalidad de proporcionar herramientas homologadas sobre las brigadas básicas obligatorias que señalan los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil, en cada uno de los inmuebles que puedan resultar afectados ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador; Por ello y durante los meses de septiembre y octubre de 2020, en 8 ocasiones fue impartido de forma presencial a 150

personas de la Comisión Nacional de Viviendas (CONAVI), el Instituto Nacional de Pediatría y los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

### **CURSO EN FORMACIÓN DE INSTRUCTORES**

En modalidad mixta (en línea y presencial), se impartió el curso “Formación de Instructores” a servidores públicos, con el objetivo de proporcionar los conceptos teóricos y habilidades necesarias para planear, impartir y evaluar cursos de capacitación; esto como parte de la estrategia para contar con un grupo especializado de instructores en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Durante el periodo que comprende el presente informe de actividades, el curso fue impartido en tres ocasiones, integrado por 136 personas inscritas en su fase en línea y 88 participantes en su fase presencial; Entre las instituciones participantes se encuentran: El Sistema de Transporte Colectivo (STC) “Metro” así como las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías de la Ciudad de México (UGIRPC).



Ejercicios de disparo de extintores en el Taller para Brigadas.

	Fase en línea (Aula Virtual)	Fase presencial	Participantes aprobados
Septiembre - Octubre 2020	43	41	38
Noviembre - Diciembre 2020	42	26	14
Marzo - Abril 2021	51	21	18
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>88</b>	<b>70</b>

Curso "Formación de Instructores" para personas servidoras públicas de agosto de 2020 a julio de 2021, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGRPC, Elaboración Propia, México 2021.

### CURSOS DE ALINEACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (CONOCER)

Con el objetivo de fortalecer las competencias de distintas instituciones en materia de gestión integral de riesgos, se llevó a cabo una estrategia de capacitación para la evaluación y certificación en “Estándares de Competencias” (EC). En el mes de mayo de 2021, se capacitó, evaluó y certificó (a fin de que funjan como replicadores) a 11 personas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en los siguientes estándares de competencia:

1. EC1097. Implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores.
2. EC0907. Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones.

### EMBAJADA SEGURA

Ante la necesidad de fortalecer la cultura de autoprotección en todos los sectores de la población, así como incrementar las capacidades de prevención y respuesta ante una emergencia mayor en las comunidades que se encuentran en las Embajadas ubicadas en la Ciudad de México, se impartió el curso “Actualización en gestión integral de riesgos y protección civil y medidas de bioseguridad ante COVID-19 para embajadas en la Ciudad de México”, donde se capacitaron a 34 personas y se desarrolló los días 27 y 28 de agosto de 2020, a través de videoconferencia, con el

objetivo de dar a conocer los recursos normativos aplicables para la Ciudad de México en materia de gestión integral de riesgos y protección civil así como herramientas para la autoprotección ante el contexto de pandemia por COVID-19 en temas relacionados con:

- Programa interno de protección civil
- Medidas de prevención ante fenómenos perturbadores
- Medidas de bioseguridad ante COVID-19
- Apoyo psicológico de primer contacto.

Además, con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta de la comunidad internacional, se brindó seguimiento a la participación de las Embajadas en el Simulacro Nacional 2021, en el cual estuvieron presentes 384 personas de 32 representaciones diplomáticas.

### SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPACITACIÓN

Con la finalidad de contar con información óptima para la toma de decisiones relacionadas con la implementación de nuevas estrategias de capacitación, Miyamoto International<sup>4</sup> donó el Sistema de Control de Capacitación y Evaluación (SICCAPE), el cual, permite contar con información actualizada

<sup>4</sup> “... expertos en ingeniería estructural sísmica resistente que reduce daños y facilita la recuperación después de un desastre...”, Miyamoto Internacional, Miyamoto México: Experiencia Global en Ingeniería Estructural, Consulta: México 2021. URL:<miyamointernational.mx>.

sobre la capacitación que se brinda en materia de gestión integral de riesgos y protección civil. Durante este año de administración, trabajamos en la homologación y captura de la información sobre las capacitaciones realizadas para contar con una base de datos centralizada y estructurada, misma que, facilitará el análisis y consulta de la información en el menor tiempo posible, así mismo, se han realizado pruebas de conexión a la base de datos y el pilotaje de la Inteligencia de Negocios, lo cual ha incrementado la eficiencia y eficacia en el procesamiento de la información y la obtención de datos. Por lo anterior, la realización de esta sistematización en nuestras plataformas de educación a distancia, ha sido una herramienta muy valiosa para ampliar la oferta educativa e incrementar su alcance, así como continuar con las actividades de capacitación dadas las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19.

### **ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN ESCUELAS (GIRE) EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)**

La Estrategia para la Gestión Integral de Riesgos en Escuelas (GIRE), tiene por objetivo involucrar a la comunidad educativa en acciones de identificación y mitigación de riesgos para hacer de las escuelas de educación básica en Ciudad de México, un lugar más seguro y resiliente, donde niñas, niños y adolescentes adopten acciones de autoprotección; Además, proporciona herramientas al personal docente para difundir y replicar temas sobre gestión de riesgos y protección civil dentro de la comunidad educativa.

Como resultado de las acciones de cooperación interinstitucional con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), se elaboraron la “Guía de actividades” y el “Cuaderno de trabajo”, con el objetivo de brindar herramientas al personal docente para difundir y replicar temas sobre gestión de ries-

gos y protección civil al interior de las escuelas, estos materiales se encuentran publicados en la página oficial de la (AEFCM) para su libre consulta, con el objetivo de difundir información sobre gestión integral de riesgos y protección civil a más de 4 mil planteles de educación básica en la Ciudad de México.

Así mismo, se desarrolló el curso en línea “Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para las Escuelas de Educación Básica”, basado en los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Escuelas de Educación Básica TR-SGIPRC-PIPC-ES-001-2019, así como a la “Guía para la Elaboración de Programa Interno de Protección Civil Escolar en Planteles de Educación”, “Básica”, “Especial y para Adultos en la Ciudad de México” de la AEFCM; Este curso tiene el objetivo de brindar conocimientos y habilidades a la comunidad educativa para la construcción de su “Programa Interno de Protección Civil Escolar” (PIPCE), adicionalmente, se trabaja en la preparación de una estrategia coordinada con la AEFCM para facilitar la elaboración del (PIPCE) de las escuelas de educación básica, en la cual se contempla el apoyo de los Responsables Oficiales de Protección Civil, tanto privados como institucionales.



Guía de actividades sobre gestión integral de riesgos y protección civil para escuelas de educación básica.



Difusión para el curso en línea "Elaboración de programas internos de protección civil para las escuelas de educación básica" en la plataforma de educación ad distancia México X.

### RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de fortalecer las acciones de gestión integral de riesgos y protección civil dirigidas a todos los sectores de la población, se faculta a los Responsables Oficiales de Protección Civil (Tercer Acreditado antes de las reformas a la LGIRPC del 2 de marzo de 2021) para capacitar a la población en la materia, elaborar Programas Internos y Especiales de Protección Civil y poder realizar estudios de Riesgo; Con el registro de estas figuras, se logra generar mecanismos que ayuden a la prevención y mitigación de los riesgos; Así, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2020, se recibieron 115 solicitudes para otorgar registro de Tercero Acreditado, de las cuales, 40 fueron de capacitador, 10 para elaboración de Programas Internos y Especiales de Protección Civil de mediano riesgo y 25 para elaborar estudios de Riesgo-Vulnerabilidad.

Además, del 1 de agosto de 2020 al 23 de febrero de 2021, se recibieron 18 solicitudes para otorgar el registro de Tercero Acreditado Institucional, figura que realiza el Programa Interno de Protección Civil de los inmuebles pertenecientes a las dependencias de la administración pública, y de ser necesario, integrar Programas Especiales de Protección

Civil, de las solicitudes recibidas, 18 fueron atendidas), como a continuación se muestra:

- 1 Secretaría de la Defensa Nacional
- 1 Secretaría de Seguridad Ciudadana
- 1 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- 1 Sistema de Transporte Colectivo Metro
- 1 Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
- 1 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- 1 Alcaldía Coyoacán
- 1 Alcaldía Iztapalapa
- 1 Alcaldía Benito Juárez
- 2 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
- 2 Alcaldía Cuauhtémoc
- 5 Comisión Federal de Electricidad

Adicionalmente, y derivado de las reformas realizadas a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial el 2 de marzo de 2021, así como las reformas a su Reglamento publicado en la Gaceta Oficial el 18 de julio de 2021, se han otorgado 3 registros como Responsable Oficial de Protección Civil Institucional a las siguientes instituciones:

- 1 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
- 1 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
- 1 Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

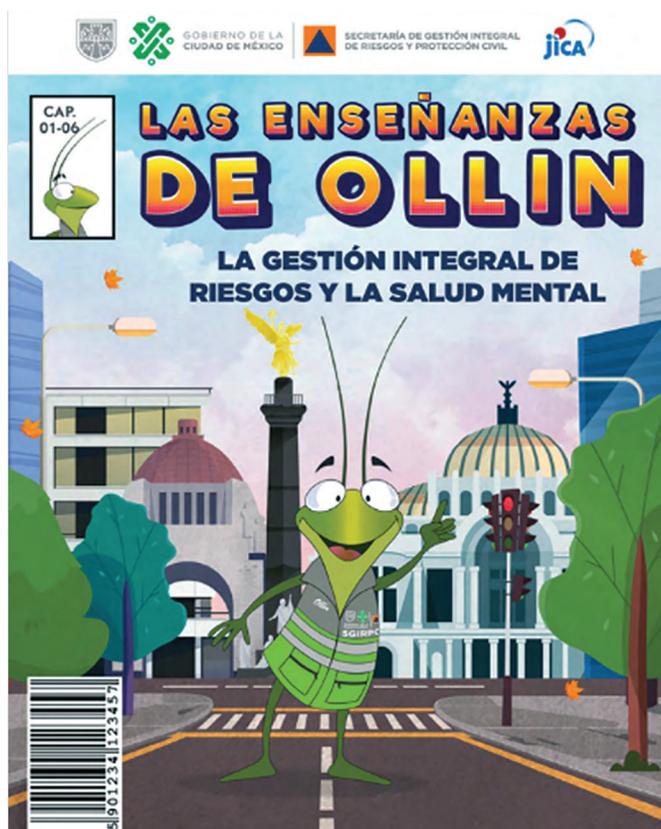
Finalmente, se autorizaron 136 registros como Responsables Oficiales de Protección Civil (anteriormente Terceros Acreditados), de los cuales, 21 son Institucionales; Además, y para dar cumplimiento a las disposiciones que marca la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y su Reglamento, se trabaja en la actualización de los procesos y documentos jurídicos con los que se dará cumplimiento a la normatividad vigente.

### GUÍA PARA EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO ANTE EMERGENCIAS

En coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Dirección de Aguas de la Ciudad de Nagoya y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), durante el año 2020 y el primer semestre del 2021, se inició y se dio seguimiento al: “Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo de Desastre por los Sismos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México”, cuyo objetivo es implementar medidas de sismo resistencia en las instalaciones hidráulicas así como fortalecer las capacidades de la población de la ciudad en materia de prevención e identificación de instalaciones de agua para un mejor abasto en caso de sismo, además, se desarrolló la “Guía para el Adecuado Aprovechamiento del Recurso Hídrico ante Emergencias”, la cual, busca difundir información sobre la distribución y el adecuado uso del agua en caso de emergencia.

### HISTORIETA LAS ENSEÑANZAS DE OLLIN. LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y LA SALUD MENTAL

Derivado de la colaboración con JICA, se desarrolló la historieta: “Las enseñanzas de Ollin, la gestión integral de riesgos y la salud mental”, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las reacciones que se pueden experimentar ante situaciones de emergencia y desastre, así como las estrategias de afrontamiento y autocuidado; Por lo anterior, y con la participación de JICA y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, el 26 de mayo de 2021 se realizó un seminario (vía web) para presentar la historieta a la comunidad educativa e internacional, en el que se contó con 2 mil 378 espectadores.



Historieta: “Las enseñanzas de Ollin. La gestión integral de riesgos y la salud mental”



Capacitación a personas servidoras públicas



# COMUNICACIÓN SOCIAL

# COMUNICACIÓN SOCIAL

EL CONTAR CON UNA CIUDADANÍA MÁS INFORMADA, promueve la socialización e internalización de los conocimientos; lo que posibilita que las personas se reconozcan como agentes activos en las etapas de la gestión integral del riesgo, además, fortalece sus capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y promueve la toma de decisiones informadas para la reducción de riesgos y la autoprotección. Por ello y con la visión de convertir a la Gestión Integral de Riesgos en una acción transversal y transdisciplinaria que permita generar estrategias eficaces y eficientes para hacer frente a los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la Ciudad de México por lo que hemos mantenido el slogan, “La Prevención es Nuestra Fuerza”, con el que hemos elaborado y difundido a través de nuestras redes sociales y página web oficial, las siguientes acciones informativas:

1. ¿Cómo diferenciar alertamiento de alarma?
2. Guía para el comprador y arrendador responsable
3. Manejo seguro de Gas LP
4. 911
5. Fugas de gas
6. Sin pirotecnia
7. Monóxido de carbono
8. Grietas
9. Guía para la prevención de riesgos en las personas adultas mayores
10. Recomendaciones de juguetes didácticos
11. Mi seguridad en eventos masivos
12. Guía para la prevención de riesgos para personas con discapacidad
13. Día de Muertos
14. Prevención en Fiestas Decembrinas
15. Recomendaciones Navideñas
16. Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo
17. Mercados- Instalación de gas y electrici-

dad, y rutas de evacuación

18. Evita incendios forestales
19. Protección Civil en lenguas indígenas
20. ¿Qué hacer en caso de caída de ceniza?
21. Recomendaciones ante bajas temperaturas
22. Ollin, el chapulín de la prevención
23. Simulacros
24. Tipos y usos de extintor
25. Tipos de incendio y cómo extinguirlos
26. Reduciendo riesgos en el hogar
27. Recomendaciones para semana santa
28. Recomendaciones ante altas temperaturas
29. Aprende en casa
30. Maleta de vida y botiquín
31. Simulacro Nacional 2021

## CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

### CAMPAÑA CIUDAD PREPARADA

En colaboración interinstitucional con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), realizamos la campaña: “Ciudad Preparada”, en la que se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en materia de gestión integral de riesgos y protección civil; Dicha campaña, contempló la publicación de videos, infografías y banners en redes sociales, sobre qué hacer y cómo actuar ante una emergencia, así como la difusión de mensajes descriptivos para dar a conocer la diferencia entre alerta y alarma, la preparación y aplicación del Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, y los protocolos de actuación ante un sismo de gran magnitud; Cada material fue presentado por los personajes animados “Edy”, “Mary” y “Ferni”, las hormigas del CENAPRED; y por “Ollin, el chapulín de la prevención”, personaje institucional de la SGIRPC.

## CAMPAÑA LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA

En colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), presentamos la campaña: “La Prevención Es Nuestra Fuerza. Jamyäts ko ti tsojk yak’ixy yaktuny ka ayo’on jiaty kyupety” en lengua MIXE<sup>5</sup>; Así se garantiza los derechos e integridad de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, además, desde una perspectiva intercultural, hemos publicado, en la plataforma digital de “YouTube” 16 producciones de temas como: Sismos, Mochila de vida, Simulacros, Alerta sísmica y Primeros auxilios, Mi Mercado Seguro, Granizo, Discapacidad y Salud Mental, traducidas en lengua Náhuatl, Mazahua, Mixteca, Mazateca y Tzeltal; logrando con ello establecer la difusión de la gestión integral de riesgos entre las comunidades que conforman nuestros pueblos originarios.

**Sabes cuál es la diferencia entre ALERTA y ALARMA ?**

**ALERTA**  
Te dista segundos de ventana para evacuar o resguardarte en una zona de menor riesgo antes de que el movimiento sea perceptible, esta señal es emitida por radioreceptores del Sistema de Alerta Sísmica y sirenas de los altavoces instalados en las cámaras de vigilancia de la Ciudad de México.

**ALARMA**  
Es un aviso empleado en un intermitente (silbato, chicharras, silbadores etc.) el cual es activado por una persona cuando el peligro ya es perceptible. Su finalidad es indicar a las personas que deben seguir un procedimiento de actuación en caso de emergencia.

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

<sup>5</sup> Gobierno de México, Cultura, Sistema de Información Cultural (SIC MÉXICO), Inicio, Oaxaca, Lenguas Indígenas, Mixe, Consulta: México 2021. URL:<bit.ly/3hXiJLy>.

## Recomendaciones ante vientos fuertes

- 1 Guarda o retira objetos del exterior que puedan caer
- 2 Evita transitar cerca de árboles, cables de luz, bardas o estructuras
- 3 Procura no salir de casa por el peligro de restos de árboles u objetos arrastrados o derribados por el viento
- 4 Asegura ventanas y puertas que puedan azotarse
- 5 Evita subir a lugares altos y expuestos al viento, como andamios
- 6 Maneja despacio y con precaución; las rachas de viento pueden desestabilizar tu vehículo

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Usa una mascarilla si vives o estás en contacto con otras personas

Lávate las manos con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos

Usa un gel antiséptico que contenga alcohol

Utiliza un limpiador de uso doméstico para limpiar cosas que se tocan mucho

ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS

Asegúrate de que los espacios compartidos de tu casa tengan buena ventilación.

No permitas el ingreso de visitas a tu casa

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL | COVID-19

## Sigue nuestras recomendaciones si sufriste una inundación dentro de tu casa

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

## MATERIAL AUDIOVISUAL

Realizamos 82 producciones de video dirigidas a nuestras habitantes publicadas en la plataforma de YouTube con la finalidad de fomentar la cultura de la autoprotección, en temas como:

- Instalaciones eléctricas seguras
- Mercados seguros
- Plan de emergencia sísmica
- Plan Familiar para la prevención de riesgos
- Simulacros
- Mochila de vida
- Inundaciones
- ¿Cómo reducir riesgos en el hogar?

Estos videos tuvieron un alcance de 59 mil 422 reproducciones; Así mismo, por medio de la plataforma de distribución de audio en línea SoundCloud<sup>6</sup>, se publicaron 16 spots de temas como: ¿Qué es la alerta sísmica y cómo funciona?, Eventos Masivos y Zonas de Menor Riesgo, los cuales tuvieron un alcance de 6 mil 441 reproducciones.

## BOLETINES, COMUNICADOS Y REDES SOCIALES

Todos los días emitimos boletines y comunicados en nuestras redes sociales, con el objetivo de prevenir, informar y preparar a nuestra ciudadanía y a la población que habita o transita por nuestro territorio, sobre el surgimiento de algún fenómeno perturbador o antrópico, así como de las condiciones meteorológicas en nuestra ciudad; Por ello, del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, hemos publicado un total de 366 documentos y 553 boletines informativos en materia de protección civil y gestión integral de riesgos; Así mismo, y para fortalecer el vínculo directo con nuestra ciudadanía a través de información preventiva, hemos atendido y dado respuesta a las solicitudes de nuestra

<sup>6</sup> SoundCloud, SoundCloud, Help Center, Primeros Pasos, ¿Qué es SoundCloud?, Consulta: México 2021. URL:<rb.gy/oyupmj>.

población a través de diversos medios electrónicos de comunicación, incrementado nuestros seguidores, en la cuenta oficial de Twitter con 1 millón 74 mil 902, de Facebook, con 151 mil 228, y de YouTube, con mil 520 personas.

## SIMULACRO 2021

Para lograr la amplia participación de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, se realizó la difusión a la convocatoria del Simulacro 2021<sup>7</sup> a través de nuestras redes sociales oficiales, se publicó un boletín informativo en la página oficial de nuestra secretaría, trabajamos en la realización del cartel del “Simulacro CDMX 2021”, además, recolectamos evidencia fotográfica del seguimiento, del desarrollo y de la conclusión de este ejercicio en cada uno de los siguientes escenarios: En el Zócalo de la Ciudad de México, en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (c5) y en el Hemiciclo a Juárez.

The infographic features a green header with logos for the Government of Mexico and the Secretariat of Integral Risk Management and Civil Protection. The main title is 'MI MERCADO SEGURO RUTAS DE EVACUACIÓN'. It lists six safety tips: 1. Do not exceed the allowed space. 2. Do not invade aisles. 3. Do not accumulate equipment or boxes. 4. Identify evacuation routes and meeting points. 5. Do not hang merchandise on ceilings. 6. Have fire extinguishers and first aid kits handy. Below the tips are social media links for the Secretariat and a hashtag #LaPrevenciónEsNuestraFuerza. An illustration shows a vendor at a market stall with a fire extinguisher nearby.

<sup>7</sup> Gobierno de México, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Primer Simulacro Nacional 2021 ¡Tu participación es importante!, Consulta: México 2021. URL:<rb.gy/e0flxh>.

# CELEBRACIONES DE FIESTAS SIN PIROTECNIA

Las lesiones por quemaduras como consecuencia del uso de material pirotécnico son la primera causa de accidentes infantiles

## Sigue las recomendaciones:

- No los guardes en bolsillos, la fricción de la ropa puede encenderlos y quemarte
- Protege los oídos de infantes colocándoles tapones; el estruendo provoca la pérdida de células sensoriales
- En caso de quemaduras, no apliques remedios caseros, solicita atención médica
- No permitas que tus hijos jueguen con pirotecnia
- Vigila a los menores cuando caminen cerca de juegos artificiales
- Los artefactos manipulados con fuego pueden causar incendios en el lugar, o incluso a distancia

**#LaPrevenciónEsNuestraFuerza**

# MOCHILA DE VIDA

- Dinero
- Duplicado de llaves
- Linterna de mano
- Radio portátil con pilas
- Alimentos no perecederos
- Agua embotellada
- Cobija
- Pañales y alimento para bebé
- Gel antibacterial
- Papel y toallas higiénicas
- Cepillo y pasta de dientes
- Muda de ropa
- Comida para animales de compañía
- Silbato y Encendedor
- Plan Familiar
- Una hoja de papel y pluma
- Documentos y respaldo en USB
- Cubrebocas y/o careta

Consulta el Plan Familiar para la Prevención de Riesgos  
[www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx](http://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx)  
**#LaPrevenciónEsNuestraFuerza**



¡Participa y registra tu inmueble! [preparados.gob.mx/simulacronacional2021/](https://preparados.gob.mx/simulacronacional2021/)

@SGIRPCCDMX

@SGIRPC\_CDMX

@SGIRPC CDMX

LA PREVENCIÓN ES NUESTRA FUERZA

**21 junio, 11:30 horas**

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



**DERECHOS HUMANOS  
EN LA GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS**

# DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

LAS MODIFICACIONES DEL ENTORNO SOCIAL, económico y cultural, a nivel global, nacional y dentro de nuestra ciudad, conllevan a la generación de nuevas “...demandas de reconocimiento, particularidades y necesidades de ciertos grupos de personas...”<sup>8</sup> para el reconocimiento específico de derechos; De forma que, el comprender los desastres de manera Inter-seccional desde las perspectivas de derechos humanos y de género es primordial al permitirnos entender el significado e impacto que tienen en la realidad cotidiana de nuestra población. Además, es una condición que proporciona una herramienta que contribuye a la construcción de sociedades más igualitarias, justas y sostenibles, considerando la participación activa de la población dentro de una gobernanza democrática y territorial en la gestión de riesgos de desastre para la construcción de resiliencia; por lo anterior, y dentro de este apartado, damos cuenta de las acciones realizadas en materia de derechos humanos e igualdad de género en la gestión integral de riesgos.

## TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Como parte del cumplimiento del marco normativo vigente, el programa lleva a cabo las acciones que requieren la institucionalización y la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros; Así, considerando la relevancia de difundir información para que la población esté preparada y conozca acciones para disminuir los riesgos, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la “Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad”, publicada en la página web oficial, así mismo, y, del seguimiento dado por el INDISCAPACIDAD<sup>9</sup>, se atendió una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad<sup>10</sup>, a través de las mejoras para el cumplimiento de los principios de accesibilidad.

Además, y como parte del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, y para un mejor desempeño de sus funciones, fueron revisados los contenidos del “Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”, a fin de incorporar aspectos de derechos

<sup>8</sup> Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, “Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos en la Ciudad de México”, Tomo I, Marco Contextual, Introducción, Parte II, Enfoque de Derechos Humanos, México, 2016, Pág. 70.

<sup>9</sup> Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Instituto, Acerca de, Consulta: México 2021. URL:<[indiscapacidad.cdmx.gob.mx/instituto/acerca-de](http://indiscapacidad.cdmx.gob.mx/instituto/acerca-de)>.

<sup>10</sup> Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, Nosotros, Qué es la CDHCM y sus atribuciones, Consulta: México 2021. URL:<[cdhcm.org.mx/nosotros-2-2/](http://cdhcm.org.mx/nosotros-2-2/)>.

humanos y de género, al tiempo de verificar que el lenguaje utilizado fuese incluyente.

Del mismo modo, se enriqueció la versión integrada de la Norma Técnica de Refugios Temporales con algunos puntos relevantes retomados del Manual para Refugios en la era de la pandemia del COVID-19 de JICA<sup>11</sup>, las especificidades a considerar en casos de emergencias sanitarias, (esta publicación se realizará en agosto de 2021 si las condiciones sanitarias lo permiten); De igual manera, se participó en la reunión de enlaces estatales de gestión integral de riesgos y protección civil, para el desarrollo de la estrategia regional hacia grupos de atención prioritaria (de la Región Centro) en la que se acordó que nuestra dependencia, elaborará el programa para el SINAPROC<sup>12</sup> Incluyente Regional a realizarse en el último trimestre de 2021. Finalmente, y como parte de los trabajos realizados de forma interinstitucional con la Coordinación Nacional de Protección Civil, se dio asesoría para el Foro Nacional: “SINAPROC Incluyente: La Juventud como Agente de Cambio” sobre la participación de las y los jóvenes en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

## **IGUALDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Las consecuencias extendidas del creciente número de desastres experimentados en América Latina y el Caribe, en la última década, fundamentan la relación entre el desarrollo humano y las amenazas por riesgos de desastres al que se exponen las comunidades, no obstante, los impactos, daños o pérdidas asociadas a estos riesgos en cada comunidad se diferencian en función de las condiciones de vulnerabilidad y a los riesgos que, desde ámbitos de decisión, se expresan

en las desigualdades sociales; Por ello, el lograr sociedades igualitarias, más justas, sostenibles y resilientes será posible si entendemos que el riesgo de desastre incide de manera diferenciada, en razón de la combinación de las condiciones sociales, económicas y ambientales.

De esta forma, este programa desarrolla y opera acciones para la transversalidad de género y que incidan en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en materia de gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia, cumpliendo con el marco normativo vigente.

Por lo anterior, se participó en el “Diagnóstico nacional sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos y protección civil”, realizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a fin de conocer el estado de incorporación de género en las unidades estatales del SINAPROC; Como primeros resultados, se obtuvo el reflejo de la necesidad de desarrollar y fortalecer capacidades tanto institucionales, como del personal en las intersecciones para avanzar en la transversalidad e institucionalización de género y de derechos humanos; Además y con la finalidad de conocer y lograr un mejor entendimiento sobre la interrelación de las acciones en materia de igualdad de género y gestión integral de riesgos, se realizó la grabación y se transmitió para la frecuencia Resiliencia 94.1 de UAM Radio, el programa: “Riesgos desde una Perspectiva de Género” (en un trabajo realizado con el sector público y privado).

Adicionalmente, se realizó y aplicó la encuesta, a funcionarios públicos de nuestra dependencia, sobre “Hostigamiento y acoso sexual y violencia laboral”; Cuyos primeros resultados muestran la necesidad de acciones de sensibilización, y la falta de información existente sobre el acoso sexual. Así mismo, y derivado de las medidas por la emergencia sanitaria por COVID-19, se trabajó en la realización (de manera virtual), de la reformulación de una metodología peda-

<sup>11</sup> Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Inicio, Acerca de JICA, Consulta: México 2021, URL:<[jica.go.jp/spanish/about/index.html](http://jica.go.jp/spanish/about/index.html)>

<sup>12</sup> Sistema nacional de protección civil, Qué es el Sinaproc y cómo se consolidó en nuestro país. ¡Entérate!, Consulta: México 2021, URL:<[rb.gy/xtld4p](http://rb.gy/xtld4p)>

gógica del proyecto "Formando a mujeres en gestión integral de riesgos para la construcción de resiliencia", esperando su finalización en septiembre de 2021. Del mismo modo, se realizó el primer coloquio: "Comunicando la gestión integral de riesgos de desastres desde la perspectiva de género", con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo; Estas acciones se realizaron (de manera virtual) en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y OXFAM México<sup>13</sup> a través de un panel de expertos y 3 conversatorios; Además, dada la invitación del Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República, se impartió a personal del Centro y a integrantes del Senado del Gobierno de México, la conferencia: "El valor de las políticas públicas en la Prevención de Desastres para la construcción de una Sociedad Equitativa".

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se realizó el Foro: "Una mirada Inter seccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres", realizado del 19 al 23 de marzo del 2020, el cual estuvo integrado por 1 panel y 4 mesas de diálogo. De igual manera, se colaboró en el diseño de 3 conversatorios del "Foro SIN-APROC incluyente, gestión integral de riesgos de desastres con perspectiva de género, avances y retos; la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos de desastres. Construcción social del riesgo, vulnerabili-

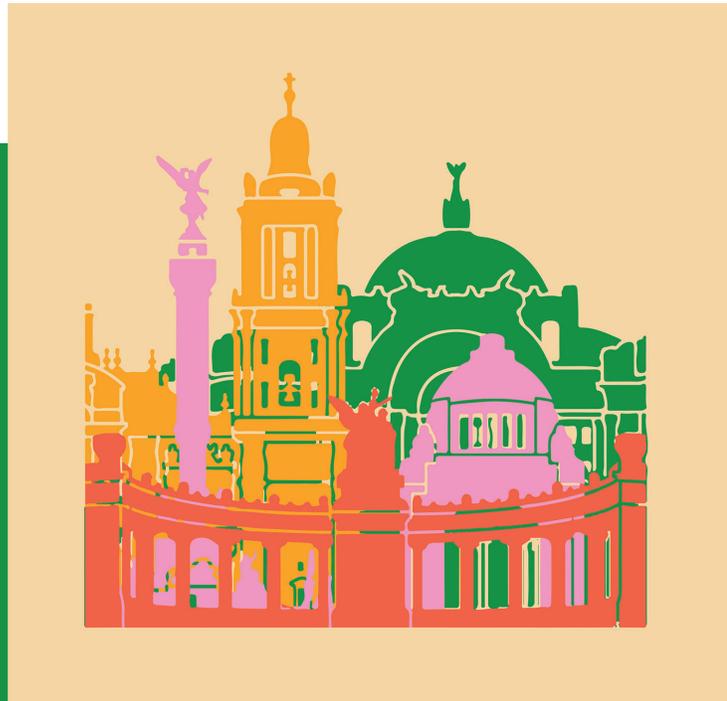
dad e intersecciones y sobre nuevas masculinidades". Adicionalmente, y considerando la relevancia para el fortalecimiento de capacidades, así como de acciones de colaboración interinstitucional, personal de esta coordinación se capacitó en el curso: "Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional", llevada a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, con el objetivo de formar replicantes dentro de nuestra institución.

Finalmente, en el marco del Día del Padre y el mes de la Diversidad Sexual, se impartió la conferencia "Paternidad para la Igualdad", para promover las paternidades para el bienestar y la igualdad como espacios para el análisis y reflexión de algunas aristas sobre las características de trabajos de crianza para la igualdad que posibiliten el desarrollo de personas que promuevan la igualdad en las relaciones, al tiempo que se alcancen relaciones de armonía en lo familiar, en lo social y en lo laboral.

<sup>13</sup> "...Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad...", OXFAM México, ¿Quiénes somos?, Consulta: México 2021. URL:<[oxfamMexico.org/quienes\\_somos](http://oxfamMexico.org/quienes_somos)>.

Foro:  
**Una mirada interseccional  
a los derechos de las  
mujeres y la reducción de  
riesgos de desastres en la  
Ciudad de México**

**19, 22 y 23**  
de marzo 2021



El derecho a la ciudad igualitaria y Transversal



# RESILIENCIA

# RESILIENCIA

NUESTRA POBLACIÓN CUENTA CON CAPACIDADES para afrontar los daños ocasionados por fenómenos naturales o antrópicos, por ello, hemos fomentado y fortalecido alianzas que permiten promover la resiliencia como una oportunidad para priorizar la protección de las personas y su entorno a partir de la prevención, conocimiento, participación multisectorial, cooperación internacional y acompañamiento a nivel territorial.

El trabajo realizado, con las alcaldías, la Facultad de Arquitectura y el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad del Instituto de Ecología, ambas de la UNAM, la Red Global de Ciudades Resilientes, con las instituciones que pertenecen al Programa de Universidades Resilientes, ha permitido mostrar y visibilizar acciones e iniciativas como: “Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!”, misma que ha permitido posicionar a la Ciudad de México como punto de referencia para que otras ciudades, (principalmente de América Latina), la consideren como ejemplo para aumentar sus capacidades en la construcción de resiliencia.

Finalmente, la resiliencia no puede separarse de las dinámicas de la ciudad, es por ello que resulta indispensable fortalecer la participación, el trabajo interinstitucional y el de contribución social que pueden hacer otros sectores para disminuir los daños provocados por fenómenos perturbadores y antrópicos, de ahí que, resulta importante resaltar que, espacios como el Segundo Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia y el Consejo de Resiliencia, se han convertido en un puntos de encuentro importante que permite conocer, avances, propuestas, y alianzas para seguir apoyando la transformación de la ciudad.

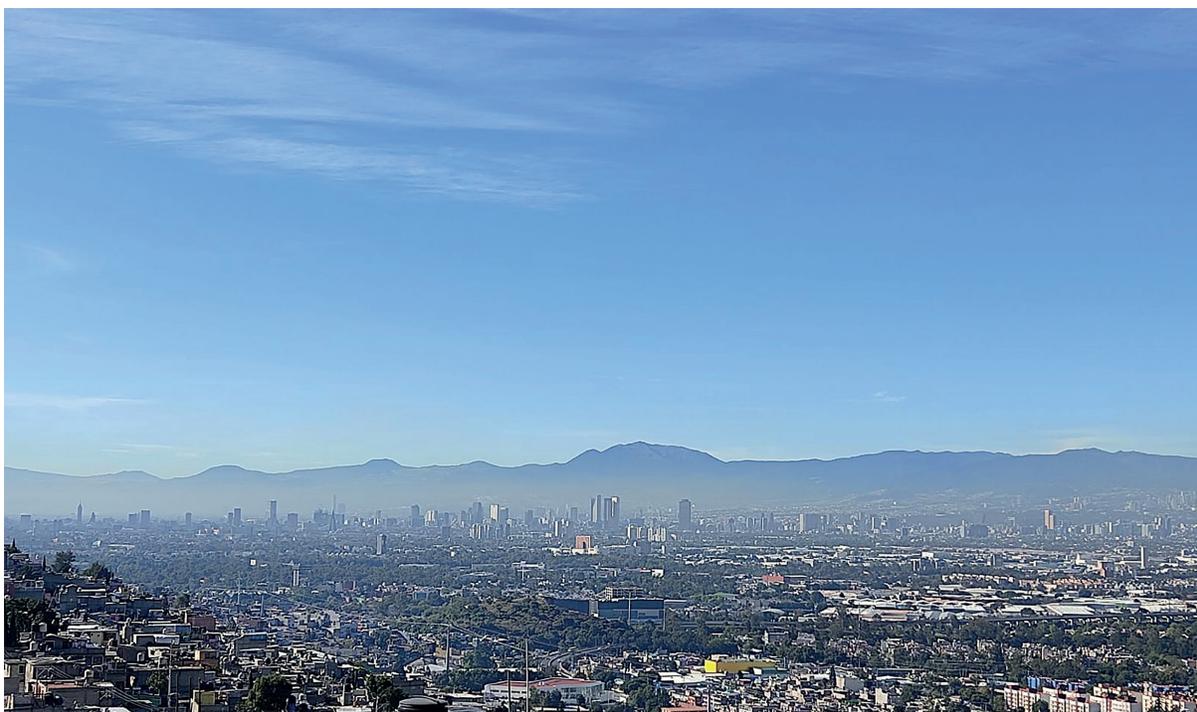
## CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para contar con un mecanismo de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como una herramienta de concertación y consulta con la sociedad, el 5 noviembre del 2020 se instaló el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México; Este mecanismo es único en el país y en la región a nivel de gobiernos locales pues también busca impulsar la integración y elaboración de instrumentos y proyectos innovadores para la construcción de Resiliencia en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana, además, parte de un enfoque territorial incluyente que promueve una participación interdisciplinaria, multisectorial y que contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres y la Nueva Agenda Urbana. A su vez, reúne a los miembros del gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, a los 16 alcaldes de la ciudad, representantes de los sectores privado, social, académico y Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), donde se espera que puedan participar en las Comisiones Técnicas de Resiliencia Hídrica, Urbana, Territorial, Sísmica, y de Movilidad.

En el primer semestre del 2021, se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria, donde se dio a conocer el proceso de Actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, se dieron avances en la Agenda para la construcción de resiliencia en la ciudad, dando a conocer los Informes de los Talleres de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México (alcaldías), se anunció la realización del 3er Congreso Internacional de Gestión Inte-

gral de Riesgos y Resiliencia en la Ciudad de México, además, se mostraron las iniciativas que se han desarrollado a través del Progra-

ma de Universidades Resilientes y nuestra participación en la iniciativa “Desarrollando Ciudades Resilientes” (MCR2030).



### **LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA**

Se continuó con la implementación del proyecto denominado “Taller de gestión integral de riesgos para la construcción de resiliencia en la Ciudad de México” que fue ejecutado con cada una de las 16 alcaldías de la ciudad; Estos talleres fueron realizados en colaboración con el Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS) y el Instituto de Ecología de la UNAM, a su vez, se contó con la asistencia financiera de la Red Global de Ciudades Resilientes; Este trabajo tuvo el objetivo de identificar las capacidades institucionales en términos de recursos humanos, materiales, financieros y de colaboración con los que cuentan los gobiernos locales para hacer frente a un fenómeno perturbador, así como, identificar las acciones que realizan asociadas a las etapas que compo-

nen a la gestión integral de riesgos respecto a un fenómeno perturbador específico; Tras la ejecución de los talleres, se realizó un análisis y sistematización que generó un Informe de cada alcaldía, mismo que tiene el interés de ser una herramienta para fortalecer la toma de decisiones y reforzar la cultura de la prevención para mitigar el riesgo que corren las personas y los ecosistemas en situaciones de emergencia o desastre.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> “...Los informes son el resultado de los Talleres de Gestión Integral de Riesgos para la construcción de resiliencia en la Ciudad de México, realizados con las alcaldías de la ciudad durante 2019 - 2020. El proyecto tiene como finalidad fortalecer las capacidades institucionales de la Ciudad de México, asociadas a la Gestión Integral de Riesgos (GIR). Son una herramienta para fortalecer la toma de decisiones de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías, para impulsar la planeación estratégica y encaminar los estudios de resiliencia asociados a la GIR...” Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, Resiliencia, Informes, Consulta: México 2021. URL:<atlas.cdmx.gob.mx/Resiliencia/informes>.

## PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES

En este año de gestión, a pesar de que las instituciones de educación superior de nuestra ciudad han permanecido con gran parte de sus actividades escolares en una modalidad virtual, se ha trabajado en acercar y compartir la información para que sus instalaciones mantengan un nivel de seguridad estructural, impulsar la participación de sus comunidades escolares para que estén preparadas ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores, así como vincular los resultados de la investigación en resiliencia para mejorar la toma de decisiones, en consecuencia, con las principales instituciones de nivel superior en la Ciudad de México, cómo: UNAM, IPN, UAM, UPN, Universidad La Salle, FLACSO, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac, Tecnológico Nacional de México, Universidad del Claustro de Sor Juana, Tecnológico de Monterrey, Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Colegio de Ingenieros Civiles de México, desarrollamos sesiones de trabajo individuales y grupales con la finalidad de generar material de comunicación para que sus comunidades escolares conozcan la importancia de su participación en la reducción del riesgo.

Además, se acordó continuar con el desarrollo de instrumentos de coordinación multi-amenaza para que, ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador, las instituciones puedan comunicar, coordinar y compartirse recursos o apoyo técnico, apoyar el fortalecimiento de capacidades de las personas enlaces de protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia en las universidades. Como resultado de la colaboración con las instituciones se llevó a cabo la presentación del “Protocolo de Actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la Nueva Normalidad de

la Ciudad de México”, realizado con el apoyo del Instituto Politécnico Nacional y el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia.<sup>15</sup>

## CIUDAD RESILIENTE: RETROSPECTIVA Y PROYECCIÓN DE UNA CIUDAD (IN)VULNERABLE

Para continuar acercando conocimiento en gestión integral del riesgo y resiliencia, el 4 de febrero del 2021, se llevó a cabo el lanzamiento de la publicación “Ciudad Resiliente: Retrospectiva y Proyección de una Ciudad (In)Vulnerable”, que busca que las personas lectoras y tomadores de decisión cuenten con conocimiento práctico para diseñar programas y políticas en temas de resiliencia asociada a la gestión integral de riesgos y así fomentar la cultura de la prevención en la Ciudad de México, además, dentro de un trabajo interinstitucional, esta publicación contó con la valoración técnica de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), el Sistema de Aguas (SACMEX) y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) de nuestra ciudad.



<sup>15</sup> Véase el apartado: “ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19”, del presente informe.

## ESCUELA DE RESILIENCIA PARA MUJERES

Tenemos el compromiso de buscar alianzas que permitan mantener el involucramiento activo de las mujeres para comunicar sus inquietudes y necesidades a partir de un fenómeno perturbador pues su participación y vinculación son claves para que los procesos de respuesta y recuperación sean no solo inclusivos, sino tengan una mayor efectividad al planear basándose en las formas de organización comunitaria; Previamente se había llevado a cabo la Escuela de Resiliencia Urbana para mujeres, sin embargo, como parte de las lecciones aprendidas, buscamos continuar con aliados que tuvieran el interés de impulsar la participación con grupos y mujeres líderes de la ciudad; sin embargo, ante las medidas de distanciamiento por COVID-19 y considerando los roles de trabajo de miles de mujeres de la ciudad que han asumido mayores labores de cuidado, se trabajó en una adaptación de esta iniciativa para transformarse en el Programa: “Construyendo Resiliencia desde el Servicio Público con Enfoque de Género”, propuesta que consta de un curso corto y de brindar acompañamiento técnico para que las alcaldías de la ciudad desarrollen iniciativas en resiliencia con perspectiva de género desde sus necesidades, así como con el involucramiento y empoderamiento de mujeres líderes y vecinas de sus alcaldías; Este Programa se basa en hacer llegar la información no solo a quienes se enfrenten a alguna condición de riesgo, sino a las y los funcionarios públicos encargados de restablecer las actividades cotidianas de una manera segura y ordenada, pero sobre todo, como actores responsables del desarrollo de la ciudad con herramientas y asesoramiento que les permitirá recurrir al diseño de instrumentos de planeación, involucramiento de ciudadanía y mecanismos de trabajo con especial atención a las mujeres en procesos de prevención, respuesta y recuperación.

## SEGUNDO CONGRESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA

Los días 12 y 13 de octubre del 2020, se llevó a cabo la segunda edición del Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia; Este es un espacio que se diferencia, pues es de los pocos en el país que ya habla de la Gestión del Riesgo y Resiliencia, es decir, de todos los esfuerzos que deben realizarse en políticas, estrategias, planes de acción para reducir los posibles daños y vulnerabilidades que se hacen más visibles cuando ocurre un peligro. En este año se presentaron desafíos y relevancia de la gobernanza del riesgo de desastres para el desarrollo local en el contexto del manejo del COVID-19 y recomendaciones para la preparación a siguientes peligros mediante actividades de formación para distintos actores y niveles de gobierno. Se contó con la participación de 63 expertos nacionales e internacionales, y la representación de instituciones de nuestro gobierno como: la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría De Turismo de la Ciudad de México y la Secretaría del Medio Ambiente. El Congreso constó de 22 espacios de diálogo que abordaron los siguientes 8 ejes temáticos vinculados a la reducción del riesgo de desastres y construcción de resiliencia:

1. Gobernanza para la Reducción del Riesgo de Desastres.
2. Instrumentos Financieros para la RRD.
3. Seguridad Nacional y Desastres Transfronterizos.
4. Herramientas de Análisis del Riesgo.
5. Resiliencia Climática.
6. Continuidad de Gobierno ante COVID-19.
7. Gestión del Riesgo de Base Comunitaria.
8. Salud Mental.

El evento contó con el patrocinio de ZURICH México, este apoyo, permitió contar con una plataforma virtual y producción para que las y los ponentes, así como asistentes

disfrutaran de un evento seguro de calidad y con una ambientación como si fuera un escenario real; Al evento se registraron más de 3 mil personas y se logró la asistencia de personas de más de 21 países, con un total de 1990 personas participantes, a su vez, se tuvo la colaboración y participación de instituciones y agencias de desarrollo como: Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), CEPAL, PNUD, UNICEF, la Red Global de Ciudades Resilientes y oficiales de resiliencia de distintas ciudades en Latinoamérica, Cruz Roja, ONU Hábitat, representantes de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno de México; Además, este año se abrió un espacio para que los actores relacionados con estos temas, presentaran iniciativas que contribuyan a la reducción del riesgo y construcción de resiliencia a nivel local, en este sentido, se recibieron las siguientes 7 Iniciativas que participaron en el Banco de Prácticas de Reducción de Riesgos y Construcción de Resiliencia de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales<sup>16</sup> como:

- Agua Capital (3 iniciativas de Respuesta de emergencia ante COVID-19: Agua, saneamiento e higiene, Estrategia para la captación de agua de lluvia, como modelo de gestión y ahorro de agua, en escuelas y viviendas, Distrito Hídrico Coapa, una visión hídrica sostenible de infraestructuras verdes y grises)
- Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil (Campaña: Acciones preventivas para hacer frente al COVID-19, comunicación del riesgo para personas con discapacidad, pueblos originarios y niñez)

<sup>16</sup> Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Notas, “SE REALIZA SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y RESILIENCIA EN CIUDADES”, Consulta: México, 2021. URL:<rb.gy/h2fay9>.

- Consultoría Social Integral A.C. (Incidencia Legislativa en GIR)
- UNICEF (espacios seguros para niñas, niños y adolescentes en emergencias)
- MIYAMOTO (USAID/BHA PREPARE II Ciudad de México)



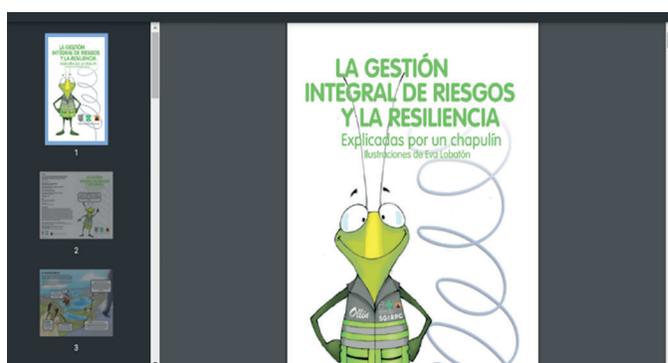
Iniciativas resilientes en beneficio de nuestra población.

### **HISTORIETA: LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA EXPLICADAS POR UN CHAPULÍN**

Con la finalidad de acercar conceptos como peligro, vulnerabilidad, riesgo y resiliencia a toda la población de la Ciudad de México, especialmente aquella que vive en condiciones de mayor vulnerabilidad social, realizamos el lanzamiento de esta historieta como parte de la estrategia de comunicación que busca acercar conceptos clave para que, desde una manera lúdica, se crean herramientas y planes familiares de respuesta a cualquier

contingencia; Al respecto, durante el primer semestre del 2021, la historieta se encontró en una primera fase de presentación en el sitio web y redes oficiales de la Secretaría, además, por la difusión entre redes de especialistas y organismos especializados en la materia, se logró su promoción y contó con el reconocimiento de su utilidad por parte de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres Oficina Regional para las Américas (UNDRR Américas), esperando mantener y continuar con la generación de insumos de comunicación innovadores que permitan visibilizar, a través de contextos locales, las prioridades del Marco de Acción de Sendai, específicamente de la importancia de “Comprender el Riesgo de desastres”.

Finalmente, se ha continuado la búsqueda de alianzas estratégicas con actores del sector privado para acercar este material de manera física a las zonas de mayor prioridad, se firmó un Memorándum de Entendimiento con la empresa ERN<sup>17</sup>, para formalizar la donación de 10 mil ejemplares de la historieta para difundirla en las zonas prioritarias dentro de nuestra ciudad.



Difusión por la oficina de UNDRR de la historieta “La gestión integral de riesgos y la resiliencia” explicadas por un chapulín.

<sup>17</sup> ERN, Evaluación de Riesgos Naturales, Quiénes somos, Consulta: México 2021. URL:<ern.com.mx/web/quienes\_somos.html>.

## JUEGO: UNA AVENTURA EN LA CIUDAD

Para mejorar el conocimiento de la gestión integral de riesgos y resiliencia entre distintos actores, se diseñó la adaptación del juego “Una Aventura en la Ciudad”, elaborado por la Facultad de Estudios Urbanos y Planeación del Massachusetts Institute of Technology<sup>18</sup> (MIT); Esta iniciativa lúdica busca ayudar a fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección para aumentar su preparación ante una situación de emergencia por peligros o fenómenos naturales que caracterizan al territorio de la Ciudad de México.

A su vez, se retomaron mensajes de comunicación que fueran familiares para nuestra población, también se adoptó la imagen gráfica de “Ollin, el Chapulín de la Prevención”, donde se indican no solo los principios básicos de la gestión integral de riesgos, además se da un recorrido por las alcaldías de la ciudad, así como la identificación de peligros en nuestro territorio. Durante este año realizamos la adaptación del tablero físico a una versión disponible para descargar y usar en casa por público en general (versión que está disponible en la página oficial de nuestra dependencia).



<sup>18</sup> “... La comunidad del MIT está impulsada por un propósito compartido: hacer un mundo mejor a través de la educación, la investigación y la innovación. Somos divertidos y extravagantes, de élite, pero no elitistas, inventivos y artísticos, obsesionados con los números y damos la bienvenida a personas talentosas sin importar de dónde vengán ...”. Massachusetts Institute of Technology, Home, About MIT, Sobre el MIT, Consulta: México 2021. URL:<mit.edu/about>.



### LIBRO “DE UNA CIUDAD EN RIESGO A UNA CIUDAD SEGURA”

En conjunto con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, generamos una publicación basada en la compilación de 11 artículos que abarcan textos inéditos asociados a temas resilientes relacionados con el territorio de nuestra ciudad, sus antecedentes, la evolución y transformación de paradigma reactivo a uno preventivo. Estos artículos representan una herramienta innovadora para consolidar la cultura de la prevención, desde sus cimientos, hasta el cambio de paradigma. Todo ello para transitar a un modelo preventivo que permita impulsar una genuina transformación adaptativa; Analizando peligros heredados en una ciudad multi-amenaza, a través de datos cualitativos y cuantitativos, que muestren la gravedad de las problemáticas. Este libro cuenta con un especial análisis que incluye la perspectiva de género desde la experiencia del impacto de los sismos del 19 de septiembre del 2017.



### ESPACIOS PÚBLICOS COMO NÚCLEOS RESILIENTES

Derivado de los patrones de desarrollo que habían existido en la ciudad y, a raíz de la pandemia por el COVID-19, los espacios públicos han tenido un giro importante en la vida urbana, donde el aislamiento y el acceso limitado a dichas áreas han generado un interés por impulsar actividades que permitan orientar las formas de convivencia basadas en las medidas de distanciamiento social por la respuesta a la emergencia sanitaria; Para preparar a la ciudadanía, se comenzaron reuniones con aliados del sector social y de la academia, para conocer qué tipo de intervenciones y actividades se pueden hacer en los espacios públicos para que las comunidades sean más Resilientes. Por lo anterior, se activó un grupo de trabajo con académicos del Instituto Politécnico Nacional, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura de las Unidades Zacatenco y Tecamachalco, la Fundación Placemaking<sup>19</sup> y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda quienes aportan elementos de ingeniería estructural, comunicación para el estableci-

<sup>19</sup> “... Placemaking es un proceso colaborativo para recuperar el espacio público y maximizar su valor compartido es tanto un concepto como una herramienta práctica, que busca la mejora de un barrio, ciudad o región...” Placemaking, ¿Qué es Placemaking?, Consulta: México 2021. URL:<placemaking.mx>.

miento de puestos de comando, transformación y equipamiento en mobiliario, urbanismo táctico e infraestructura verde. Durante las sesiones de trabajo se intercambian herramientas, información y propuestas para generar una estrategia que permita intervenir un espacio público como núcleo Resiliente. Esto incluye identificar y planear actividades e intervenciones en espacios públicos de la ciudad con un enfoque de gestión integral de riesgos y resiliencia para reducir niveles de vulnerabilidad y aumentar la preparación y capacidades de las comunidades ante impactos. Entre los avances se encuentra el desarrollo de un sistema de información geográfica que ayuda la identificación de espacios públicos prioritarios en toda la Ciudad de México con criterios de accesibilidad y radio de afectación por fenómenos perturbadores (fracturas, deslizamientos, inundaciones), análisis de vulnerabilidad social para conocer las condiciones de vida de las poblaciones, identificación de espacios prioritarios, esto permitirá que se desarrolle una cartera de proyectos y recomendaciones por espacio a partir del enfoque de gestión de riesgos y resiliencia.

### **MCR2030**

Para conocer prácticas que impulsan otras ciudades que presentan desafíos similares a la Ciudad de México para la reducción de riesgos y resiliencia, se ha fomentado una estrecha colaboración con la Oficina Regional de las Américas y el Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR); Este canal de comunicación y diálogo permite también dar a conocer las acciones, protocolos, campañas de fortalecimiento de capacidades y de comunicación que realiza la Secretaría con distintos actores del sector público, privado y social. Por lo anterior, hemos tenido sesiones de trabajo y colaboración con ciudades que deseen intercambiar prácticas y soluciones para mejorar la resiliencia en sus ciudades, para facilitar la cooperación entre ciudades y promover acciones de re-

siliencia, se impulsó la campaña “Mi Ciudad se está preparando”, misma que tiene como finalidad que los gobiernos locales accedan a herramientas que ofrecen para reducir el riesgo e identificar oportunidades en resiliencia local y eleven sus capacidades de vinculación con la gestión integral de riesgos y con sus elementos de planificación para el desarrollo de la ciudad. Durante este 3er año de administración, se ha impulsado el interés de nuestras alcaldías para adherirse a la campaña, logrando el registro de las siguientes 10 alcaldías: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras; Por su parte, las alcaldías Tlalpan, Milpa Alta y la Gustavo A. Madero se encuentran en seguimiento con la oficina de la Agencia de las Naciones Unidas en Panamá, para su aprobación e inclusión a esta campaña.

Así mismo, se forma parte del Comité Regional de Coordinación de MCR2030 para compartir experiencias de la Ciudad de México relacionadas con la asistencia técnica a otras ciudades en la sensibilización de gestión integral, facilitar alianzas para la implementación de estrategias de reducción, apoyar el intercambio de información y aprendizaje entre pares.

### **R-CITIES**

Durante este año de gestión, se contó con el apoyo de R-Cities para distintos procesos colaborativos, fue posible que lleváramos a cabo reuniones de trabajo para la presentación de proyectos e intereses de líneas de cooperación específicas con la dirección ejecutiva de la Red de Ciudades Resilientes, además, se participó en convocatorias y eventos que promueven el desarrollo de proyectos y soluciones para fortalecer la resiliencia urbana en la Ciudad de México, entre los espacios de colaboración se encuentra:

- A. Diálogo entre ciudades que están actualizando su Estrategia de Resiliencia: Se

- convocó a participar en un diálogo de compartir experiencias entre Oficiales de Resiliencia de las Ciudad de París, Rotterdam y Velje, esto permitió conocer inquietudes, alcances y limitantes institucionales y financieras por las cuales atraviesan otras ciudades.
- B. Actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México: Trabajamos en conjunto con la Red de Ciudades Resilientes (Resilient Cities Network)<sup>20</sup> para el acompañamiento técnico que identifique, articule y vincule los procesos, las acciones y estrategias de diversos actores y sectores para un desarrollo urbano-rural sostenible y resiliente, asociados a los medios de vida de las comunidades y habitantes de la ciudad con el fin de enaltecer los derechos fundamentales de las personas para una convivencia próspera, segura y humana.
  - C. #LaConversa: Se participó en el proyecto #LaConversa, iniciativa de #LaNetWork, centro de gestión de conocimiento para las ciudades latinoamericanas en la implementación de la nueva agenda urbana y de la ciudadanía sostenible. En este espacio que funge como entrevista virtual para presentar avances y acciones de resiliencia que se han realizado en la Ciudad, entre ellas la Actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México y resultados del 2° Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.

- D. Diálogos CAF<sup>21</sup>: Se articuló la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Banco de Desarrollo de América Latina en un diálogo ejecutivo y virtual que permitió abordar las estrategias de respuesta y coordinación que ha dirigido en los mercados y espacios de comercio informal en la respuesta a la emergencia sanitaria, protocolos de seguridad, cadenas de abastecimiento, dinámicas de abastecimiento de comida con zonas rurales en la ciudad, abordaje de comercio informal en la recuperación.



<sup>20</sup> "...Resilient Cities Network es la red de resiliencia urbana líder en el mundo. Reune conocimientos, prácticas, asociaciones y financiación a nivel mundial para empoderar a nuestros miembros para que construyan ciudades seguras y equitativas para todos..." Red de Ciudades Resilientes, Resilient Cities Network, Sobre nosotros, About, Consulta: México 2021. URL:<resilientcitiesnetwork.org/about>.

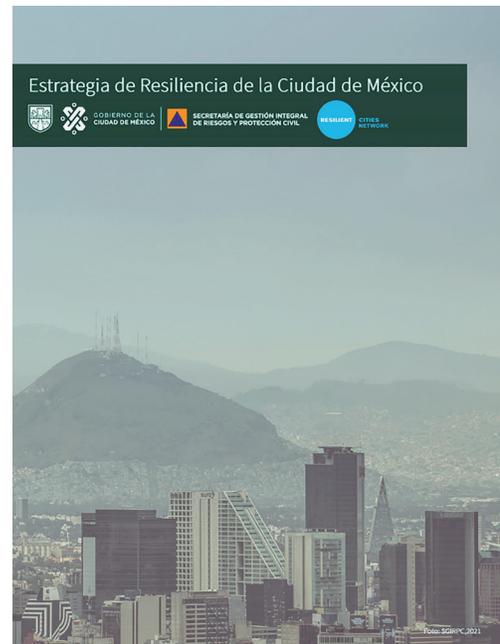
<sup>21</sup> Banco de Desarrollo de América Latina, Sobre CAF, Consulta: México 2021. URL:<caf.com/es/sobre-caf>.

## ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En conjunto con la Red de Ciudades Resilientes, hemos trabajado en la actualización de la Estrategia de Resiliencia con la que cuenta la Ciudad de México, lo que permitirá actualizar y refrendar el rol estratégico de los sectores público, privado y social para incrementar capacidades de prevención, respuesta y recuperación para consolidar comunidades más seguras, sostenibles y, por lo tanto, resilientes ante los impactos y tensiones que enfrentan las ciudades y sus alrededores.

Para su actualización se buscó identificar los desafíos que siguen vigentes en la ciudad, también se buscó rescatar las prácticas y actores que trabajan para contar con una ciudad innovadora y preparada.

Entre los primeros avances se encuentra la generación un Diagnóstico del contexto de resiliencia de la Ciudad de México, Análisis de la capacidad institucional para dar una respuesta integral a la pandemia, mapeos de actores y acciones estratégicas que se enmarcan a partir de las acciones de instrumentos de Planeación y Desarrollo del Gobierno de la ciudad y del Marco de Resiliencia Urbana de la Red Global (CRF); También se avanzó en identificar ejes temáticos por priorizar y que surgen a partir de una consulta en línea realizada a actores del sector social, académico, privado y gubernamental. A este esfuerzo, se le sumará una serie de talleres y sesiones de trabajo para que los distintos actores apoyen a realizar un Plan de Acción para proponer acciones líneas de políticas públicas que logren el cumplimiento de la estrategia.





# ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

# ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y Protección Civil, ha pugnado por actuar bajo el marco normativo componente sustantivo de la política pública en materia de gestión integral de riesgos y protección civil de nuestra ciudad, tomando en consideración que la coordinación y atención de las emergencias suscitadas en las 16 alcaldías de nuestra ciudad deben realizarse con base en los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual, de género, igualdad y no discriminación, y con ello brindaremos más seguridad a nuestra población.

## OBJETIVO Y DESPLIEGUE DEL PERSONAL

Implementamos el Sistema de Comando de Incidentes<sup>22</sup> (SCI) para garantizar la coordinación y atención de las emergencias y desastres causados por algún fenómeno perturbador o siniestro dentro de nuestro territorio, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres, así como brindar una respuesta rápida, eficaz y eficiente ante la ocurrencia de emergencias o desastres ocurridos en la Ciudad de México; Contamos con un equipo de 35 Radio Operadores los cuales se encuentran en las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) en el área de despacho y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), permitiendo la interacción en tiempo real entre dependencias Locales y del Gobierno de México.

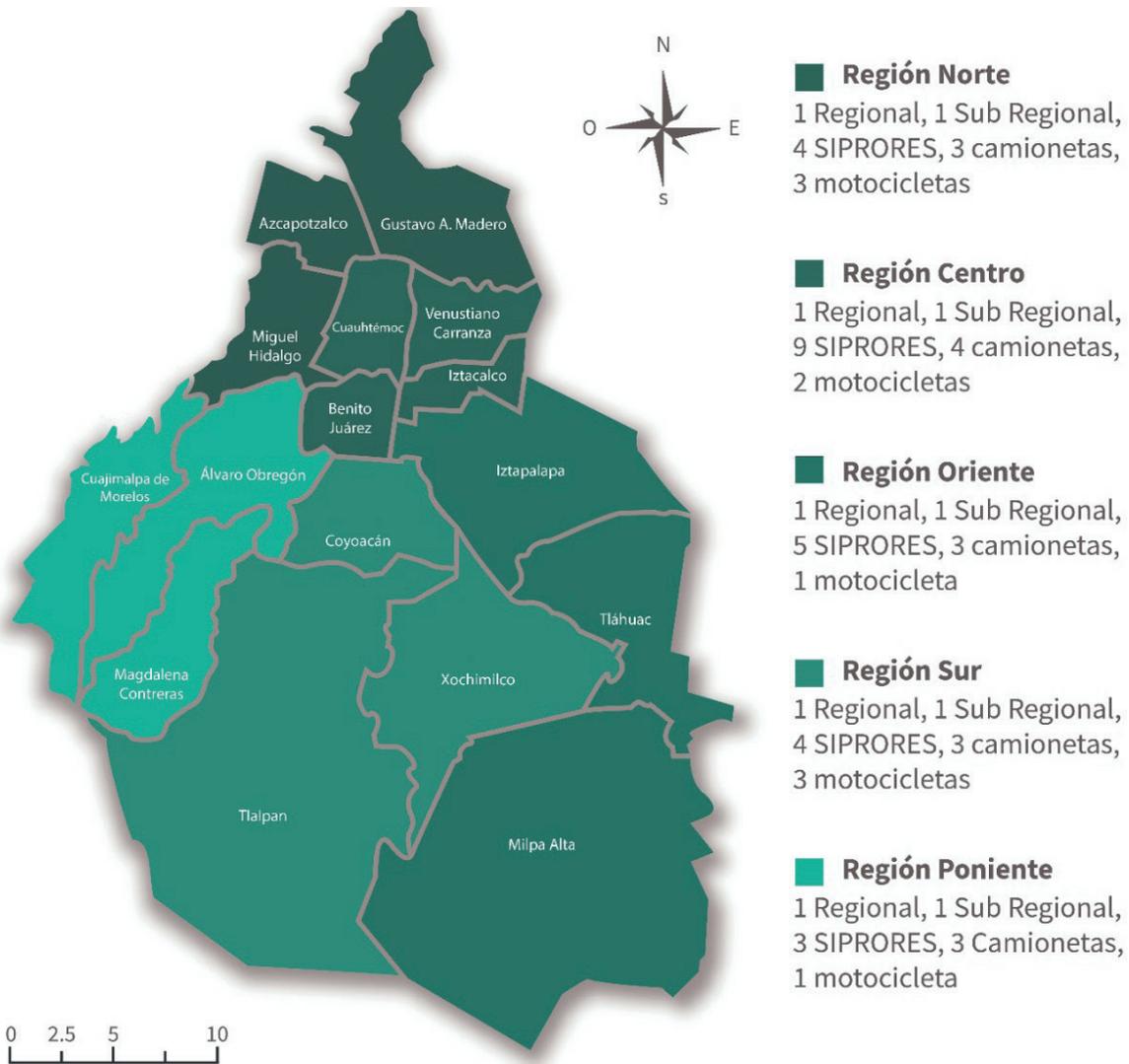
Con la premisa de la Continuidad de Gobernanza, se cuenta con una base alterna en

las instalaciones de la Secretaría ubicadas en la col. San Jerónimo Lídice, en la cuales se cuenta con el Centro de Comunicaciones y Operaciones (cco) que brinda atención telefónica a la población en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, los 365 días del año, las 24 horas del día; Con un equipo de 39 elementos operativos los cuales están desplegados para garantizar la respuesta eficaz y eficiente en las 16 alcaldías de nuestra ciudad, divididos con los recursos materiales, el personal se encuentran distribuido de la siguiente forma:

- Región Norte: Alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo con 1 regional, 1 Sub Regional, 4 SIPRORES, 3 camionetas, 3 motocicletas (SIPRORES 6, 40, 61,72).
- Región Sur: Alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco con 1 regional, 1 Sub Regional, 4 SIPRORES, 3 camionetas, 3 motocicletas (SIPRORES 18, 30, 49,53).
- Región Centro: Alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza con 1 regional, 1 Sub Regional, 9 SIPRORES, 4 camionetas, 2 motocicletas, (SIPRORES 8, 14, 25, 26, 33, 50, 62 ,74 y 93).
- Región Oriente: Alcaldías: Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac con 1 regional, 1 Sub Regional, 5 SIPRORES, 3 camionetas, 1 motocicleta, (SIPRORES 13,15, 36,94 y 95).
- Región Poniente: Alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y La Magdalena Conteras con 1 regional, 1 Sub Regional, 3 SIPRORES, 3 Camionetas, 1 motocicleta (SIPRORES 38, 57 y 65).

<sup>22</sup> Gobierno de México, Secretaría de Gobernación, Blog, Guía para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), Requisitos Esenciales, México-2018. URL: <bitly/3w0r9Gc>

- 1 Director general, con una camioneta, 1 SIPROR con motocicleta
- 1 Coordinador de Emergencias, con una camioneta
- 1 Coordinador(a) de Planes y Programas Especiales, con una camioneta
- 3 Camionetas como Puestos de Comando Móvil
- 1 Tráiler como Puesto de Comando Móvil
- 2 camionetas con equipo para temporada de lluvias



Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Cobertura del personal operativo para la atención a emergencias.

## ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el segundo semestre del 2020 y primer semestre del 2021, en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia<sup>23</sup> (REUSE), se han contabilizado un total de 11 mil 827 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro, de las cuales, 8 mil 976 fueron atendidas y coordinadas por el personal operativo del Sistema de Protección y Restablecimiento de la Ciudad de México (denominado SIPROR por las siglas), y 2 mil 851 fueron atendidas y canalizadas por el personal Radio Operador; de las cuales 7 mil 572 fueron originadas por algún fenómeno perturbador, mismos que se detallan a continuación:

- 16, fueron originadas por algún fenómeno geológico, de las cuales 6 fueron atendidas en la alcaldía Álvaro Obregón
- 1 mil 827, fueron originadas por algún fenómeno hidrometeorológico, de las cuales 235 fueron atendidas en la alcaldía Gustavo A. Madero
- 2 mil 796, fueron originadas por algún fenómeno químico-tecnológico, de las cuales 459 fueron atendidas en la alcaldía Iztapalapa
- 2 mil 923, fueron originadas por algún fenómeno socio organizativo, de las cuales 676 fueron atendidas en la alcaldía Cuauhtémoc
- 10, fueron originadas por algún fenómeno sanitario, de las cuales 2 fueron atendidas en la alcaldía Gustavo A. Madero

Por otra parte, 4 mil 255 fueron causadas por algún siniestro, los cuales se presentaron de la siguiente forma:

- 133, siniestros relacionados con equipamiento urbano, de los cuales 1 fueron en la alcaldía Iztapalapa
- 12, siniestros relacionados con la imagen

e impacto urbano, de los cuales 4 fueron en la alcaldía Cuauhtémoc

- 181, siniestros relacionados con la flora y fauna, de los cuales 34 fueron en la alcaldía Cuauhtémoc
- 174, siniestros por riesgos en construcciones, de los cuales 46 fueron en la alcaldía Cuauhtémoc
- 2 mil 848, siniestros por gestión de servicios de emergencia, de los cuales 389 fueron en la alcaldía Iztapalapa
- 907, falsas alarmas, de las cuales 123 fueron en la alcaldía Iztapalapa

Asimismo, y para contribuir en el aumento de la seguridad a la población de nuestra ciudad, dimos seguimiento a emergencias en las cuales instalamos Puestos de Comando Móviles (PCM) donde se implementaron guardias las 24 horas del día, para reducir la creación de nuevos riesgos.

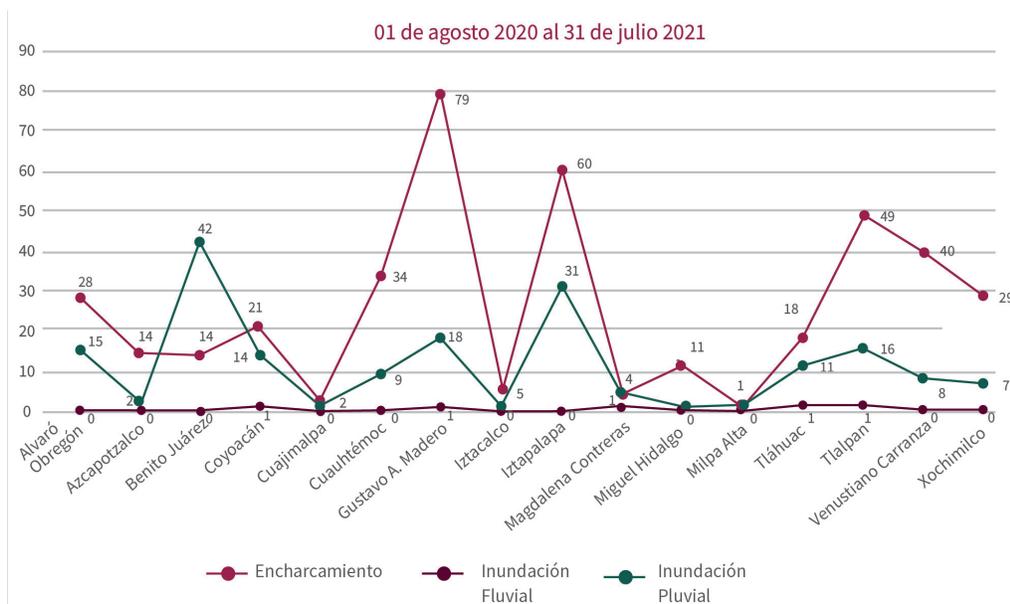
Por otra parte, en el periodo del presente informe, hemos atendido un total de 8 mil 698 llamadas de la población que reporta emergencias y solicita orientación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, a través del número 55-5683-2222.

Asimismo, fortalecemos la coordinación y comunicación entre los integrantes del sistema de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México, proporcionando auxilio en emergencias presentadas durante la temporada de lluvias, a través de la implementación de un operativo específico en el cual se establecen acciones de atención integral a las personas susceptibles de sufrir afectaciones en su vida, bienes y entorno; Este Programa Operativo se lleva a cabo de forma interinstitucional con: El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las alcaldías y con el Heroico Cuerpo de Bomberos durante los meses de precipitaciones, dentro de estas acciones realizadas, **se tienen registrados 409 encharcamientos, 5 inundaciones fluviales y 182 inundaciones pluviales, sumando un total de 596 eventos registrados.**

<sup>23</sup> Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Atlas de Riesgo, Registro Único de Situaciones de Emergencia, Consulta: México 2021. URL: <atlas.cdmx.gob.mx>.

Alcaldía	Fenómeno						Grupo o Siniestro						Falsa Alarma	Total
	Astronómico	Geológico	Hidrometeorológico	Químico-Tecnológico	Socio-Organizativo	Sanitario	Equipamiento Urbano	Imagen e Impacto Urbano	Relacionados con la Fauna y Flora	Riesgos en Construcciones	Gestión de Servicios de Emergencia			
Álvaro Obregón	0	6	133	218	211	0	10	1	15	17	284	69	964	
Azcapotzalco	0	0	103	111	93	0	11	0	16	10	125	55	524	
Benito Juárez	0	0	164	145	194	0	3	0	7	15	138	53	719	
Coyoacán	0	1	172	166	153	2	15	1	13	5	231	51	810	
Cuajimalpa	0	1	26	50	41	1	0	0	1	2	44	20	186	
Cuauhtémoc	0	0	222	329	676	1	19	4	34	46	303	114	1748	
Estado de México	0	0	1	4	3	0	0	0	0	0	1	0	9	
Gustavo A. Madero	0	1	235	292	271	2	14	0	26	11	355	106	1313	
Iztacalco	0	0	64	120	134	0	8	0	5	3	127	32	493	
Iztapalapa	0	1	198	459	370	0	21	1	17	15	402	123	1607	
Magdalena Contreras	0	3	50	84	56	0	5	0	4	5	108	28	343	
Miguel Hidalgo	0	1	109	131	173	1	6	0	17	18	168	67	691	
Milpa Alta	0	0	7	73	29	1	3	0	0	3	22	10	148	
Tláhuac	0	0	45	88	53	0	1	1	1	7	78	19	293	
Tlalpan	0	1	141	207	202	1	6	0	10	5	226	54	853	
Venustiano Carranza	0	1	87	178	187	1	11	2	12	11	125	63	678	
Xochimilco	0	0	70	141	76	0	0	2	3	1	111	43	447	
16 Alcaldías	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>1827</b>	<b>2796</b>	<b>2923</b>	<b>10</b>	<b>133</b>	<b>12</b>	<b>181</b>	<b>174</b>	<b>2848</b>	<b>907</b>	<b>11827</b>	
<b>Total</b>			<b>7572</b>						<b>4255</b>					

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, emergencias reportadas en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.



Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Gráfica: “Encharcamientos, inundaciones fluviales, e inundaciones pluviales”, fuente: SGIRPC, Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE).



Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Puesto de Comando Móvil.



Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Encharcamientos, inundaciones fluviales, e inundaciones pluviales.

## OTRAS ACCIONES

Se participó en el Macro Simulacro realizado el 21 de junio de 2021, con elementos desplegados en todo nuestro territorio, cuya misión fue coordinar, orientar y preparar a la población con acciones preventivas y reactivas ante algún fenómeno geológico.

Además, implementamos operativos interinstitucionales antes y durante eventos organizados por Jefatura de Gobierno para observar avance de obras realizadas; Adicionalmente, se brinda apoyo en ope-

rativos para la recuperación de espacios, en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa<sup>24</sup> (INVEA), para el retiro de espectaculares, todo ello con la finalidad de reducir el riesgo de desastre e incrementar la seguridad a la población. Por otra parte, también se participó y aplicaron los Planes Sistemáticos de Operación para Eventos Masivos Socio Organizativos como la Marcha del día internacional de la Mujer, celebrada el día 8 de marzo de 2021, el desfile de la Diversidad sexual y de género, igualdad y no discriminación.



<sup>24</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Portal de Datos Abiertos, Dependencias, Acerca de, Instituto de Verificación Administrativa, Consulta: México, 2021. URL: <[bit.ly/2XDfkKD](https://bit.ly/2XDfkKD)>.



# ASUNTOS JURÍDICOS

# ASUNTOS JURÍDICOS

DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA ciudad se establecen diversos preceptos legales encaminados a la salvaguarda de los derechos de todas aquellas personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México, teniendo presente en todo momento los escenarios geográficos, hidrológicos y biofísicos en que en ella se localizan; es por ello que en su artículo 14, apartado A se estipula el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico entre otras; asimismo, en el artículo 16, apartado I, establece que el gobierno garantizará la seguridad de las personas, a través de medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana; Dichos preceptos constitucionales facultan a esta secretaría como órgano garante de la gestión integral de riesgos y protección civil.

## ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Derivado del Decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal así como del Código Civil para el Distrito Federal, publicado el 2 de marzo de la presente anualidad, se elaboraron y publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las siguientes disposiciones:

- Aviso por el que se da conocer la dirección electrónica del Manual Administrativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- “Norma Técnica NT-SGIRPC-IET-003-2-2021.- Instalaciones Eléctricas Temporales”.
- “Norma Técnica NT-SGIRPC—004-2-2021.- Instalaciones de gas L.P. Temporales”.
- “Norma Técnica NT-SGIRPC-PIR-002-2-2021.- Instalación y quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en la Ciudad de México.
- “Norma Técnica NT-SGIRPC-IJMT-005-3-2021.- Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales”.
- Sistema de Datos Personales de Acciones Encaminadas a la Construcción De Resiliencia en la Ciudad de México
- Reforma el numeral 8.17 de los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para escuelas de educación básica TR-SGIRPC-PIPC-ES-001-2019.

## APOYO A LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Con el propósito de promover la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil recurriendo al apoyo de la sociedad civil, los medios de comunicación, de otros organismos, teniendo como objeto establecer un ámbito de coordinación y respuesta ante la eventualidad de una emergencia o desastre,

a efecto de determinar los mecanismos de prevención a que haya lugar, para la salvaguarda y protección de las personas, como parte de este fortalecimiento, se suscribieron 6 convenios de colaboración y coordinación, resaltando la elaboración de proyectos y estudios en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y capacitación, de los cuales se destacan los siguientes: Con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con AIRBNB, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, con el Instituto Mexicano de Seguridad Social, con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y con la alcaldía Magdalena Contreras para la integración del Atlas de Riesgos de dicha demarcación.

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

Con relación a los exhortos, remitidos por la Secretaría de Gobierno, quien actúa como Enlace Legislativo con el Congreso Local y Federal, actualmente se han recibido 26 Puntos de Acuerdo, 25 han sido atendidos y uno se encuentra pendiente. Atendimos asuntos relacionados con la realización de Dictámenes Técnicos en materia de seguridad estructural en el Mercado de la Lagunilla en coordinación con la alcaldía Cuauhtémoc; La impartición de pláticas sobre el “Plan Familiar” en la Unidad Habitacional Tlatelolco; “Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo” en la colonia Clavería de la alcaldía Azcapotzalco, así como de la Unidad Habitacional Francisco Villa en la alcaldía Tláhuac, además, sobre el “Transporte de gas L.P” realizada en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado de México; así mismo, los relacionados con los planes y acciones operativas realizadas para los fenómenos hidrometeorológicos, en la temporada de lluvias y de huracanes, además de los protocolos a seguir para la prevención de incendios, prevención de accidentes y manejo de fuegos pirotécnicos.

#### **REQUERIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS**

En cuanto a las solicitudes realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se han recibido 10 requerimientos de dicho Organismo, de los cuales, nueve se encuentran atendidos y uno en trámite; de dichas peticiones, destacan las referentes a la accesibilidad de personas con discapacidad en el Palacio de Bellas Artes, así como la problemática suscitada en los inmuebles de Antonio Caso número 104 y 108 en la alcaldía Cuauhtémoc, mismas en las que se han requerido informes respecto a las acciones que se realizan en las diversas manifestaciones existentes en la Ciudad de México, además, la Comisión hizo del conocimiento el documento denominado “Infancias Encerradas”, mismo que fue integrado derivado de la contingencia provocada por el virus COVID-19.

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

##### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DE AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA**

De los procedimientos administrativos para la cancelación de registro de Responsable Oficial de Protección Civil (antes Tercero Acreditado) emitido por la Secretaría, actualmente se tienen dos procedimientos en trámite, uno está en cancelación de la solicitud de registro por motivo de fallecimiento y el otro se encuentra activo en vías de resolverse.

##### **JUICIOS LABORALES**

En esta materia se interpusieron ocho nuevos juicios laborales, dando un total de 100 juicios en trámite en contra de esta Secretaría desde su creación en el año 2007; de los cuales 17 de ellos se encuentran en alguna parte del procedimiento laboral ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; en cuanto a los 83 juicios restantes, estos se encuentran en etapa de ejecución de laudo

para su cumplimiento con distintas resoluciones que comprenden entre otras la reinstalación, pago de indemnización, salarios caídos y prestaciones de ley; por lo anterior, se efectuará las gestiones necesarias para el cumplimiento de cinco juicios correspondientes al cierre del mes de julio de 2021, así como dos juicios más (pendientes de pago) antes de finalizar el presente ejercicio. Del mismo modo, seguiremos realizando las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a los juicios que ya se encontraban en etapa de ejecución, para tal efecto se ha instruido al personal para el fortalecimiento del seguimiento de los juicios radicados en cada una de las Salas del Tribunal Federal, y agilizar así, la búsqueda de nuevas soluciones que den por concluidos los conflictos laborales, todo ello en coordinación del área administrativa y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

### JUICIOS DE NULIDAD

De los juicios interpuestos en contra de actos administrativos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil al inicio de la presente gestión, 20 se encontraban activos, de los cuales siete han sido concluidos por encontrarse en alguno de las causales de sobreseimiento, quedando 13 juicios en trámite, así mismo, se han interpuesto siete nuevos juicios de nulidad, dando un total de 20 juicios.

### JUICIOS DE AMPARO

En lo que respecta a los juicios de amparo interpuestos en contra de la Secretaría en el presente ejercicio se han realizado las siguientes gestiones: se han presentado 48 informes justificados y 40 informes previos de los cuales dos juicios han sido declarados como sobreseídos y uno que ampara y protege al quejoso, y 30 se encuentran en trámite para vía de resolución, asimismo, se recibieron 9 juicios, sumando un total de 102 juicios.

### VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Derivado de la suspensión de términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 31 de marzo de 2020, como medida para controlar, mitigar y evita la propagación del COVID-19, y en relación con el décimo tercer acuerdo publicado igualmente en el Periódico Oficial de Difusión de la ciudad, de fecha 25 de junio de 2021, en la cual se amplía el periodo comprendido del 26 de junio al 25 de julio de 2021, para los efectos legales y administrativos en el que continúa la suspensión de los términos, motivo por el cual las actuaciones celebradas en los procedimientos de calificación de orden y acta de visita de verificación y vigilancia en materia de gestión integral de riesgos y protección civil se encuentran suspendidos. Se cuenta con 17 expedientes, de los cuales tres están concluidos y 14 se encuentran pendientes de desahogarse, es importante mencionar que derivado de la última reforma del 02 de marzo del año en curso a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al igual que el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de fecha 18 de junio de este año se eliminó la atribución para la Secretaría de llevar a cabo procedimientos de verificación y vigilancia en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, por lo que ahora es atribución directa de las respectivas alcaldías.

### TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, y con la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, hemos realizado las siguientes acciones:

## ACCIONES CAPACITADORAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTRUCTURA

Con la capacitación en materia de transparencia y derecho de acceso a la información, se determinó fortalecer materias específicas, tales como lo relativo a la protección de datos personales. Uno de los logros más importantes en este periodo fue la capacitación a 89 personas servidoras públicas con el curso introductorio a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, lo que incluye al 100% del personal de estructura y aquel que interviene el manejo de información confidencial que llega a nuestra dependencia; lo que atiende a la relación intrínseca de

los temas de archivos, acceso información y protección de datos personales, además, se realizó a distancia, el curso: “Introducción a la Organización de Archivos”, en el cual participaron 41 funcionarias y funcionarios públicos que realizan acciones en materia archivística en esta dependencia. De manera general se tuvo un incremento del 38% de cursos acreditados con respecto al periodo anterior. Con estas acciones se obtendrá la renovación 2021 de los certificados de Personal de Estructura, Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia 100% capacitado en materia de transparencia con la colaboración del órgano interno de control y se obtendrá, por primera vez, el Certificado de Personal de Estructura 100% en materia de Protección de Datos Personales.

Cursos acreditados en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales	Julio 2019 - Julio 2020			Agosto 2020 - Julio 2021		
	Mujeres	Hombres	Total de personal capacitado	Mujeres	Hombres	Total de personal capacitado
Introducción Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	15	33	48	11	9	20
Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	4	11	15	0	0	0
Taller de Elaboración de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Recursos de Revisión	4	11	15	1*	3*	4*
Taller de Clasificación y Desclasificación de Información	1	1	2	0	0	0
Clasificación y Desclasificación en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2	2	4	0	0	0
Taller de Prueba de Daño	0	1	1	0	0	0
Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	3	2	5	44	45	89
Introducción a la Organización de Archivos	0	0	0	33	8	41
Subtotal	29	61	90	78	56	134

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SGIRPC, Elaboración propia, México, 2021.

(\*Incluye proyección para el 17 agosto de 2021).

## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

De acuerdo con el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, en periodo que se reporta, hemos atendido en su totalidad 566 solicitudes de información pública, así como de datos personales; cabe destacar que en un compromiso con los derechos informativos de las personas, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, esta dependencia atendió el exhorto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y emitió respuesta al 89% de las solicitudes, todo en medida de las posibilidades operativas de nuestra Secretaría, respetando las medidas sanitarias establecidas para las instituciones públicas, hasta en tanto las autoridades ordenen se levante la suspensión de términos correspondientes; las solicitudes recibidas se desglosan de la siguiente forma:

Periodo	Solicitudes de Información pública	Solicitudes de Datos Personales
Julio 2019- julio 2020	648	5
Agosto 2020- Julio 2021	560	5

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Unidad De Transparencia, Elaboración propia, México, 2021.

Continúa la disminución del ingreso de solicitudes de acceso a la información en un 15 % del año anterior, este fenómeno se da en virtud de la consolidación y regular actualización trimestral de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y de la información proactiva en el Portal de la Secretaría, ahora las personas no requieren ingresar solicitudes en virtud de que se encuentra disponible información relevante, de manera periódica y en algunos casos anticipada. Como muestra de la mejora en las

respuestas que emite esta dependencia, se tiene una disminución en el ingreso de los recursos de revisión del 47%, ya que sólo se recibieron ocho inconformidades, también existe un avance sustancial en el sentido de las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México ya que de nueve resoluciones en contra (que revocan o modifican respuesta), en este periodo sólo se tiene una modificación, de igual manera ha confirmado en dos ocasiones la respuesta brindada de manera primigenia. Es de señalar que en este año no se ha recibido recurso de revisión con respecto al ejercicio de derechos ARCO con lo que se mantiene el índice cero en la recurrencia en la materia de datos personales.

Etiquetas de fila	Julio 2019 - Julio 2020	Agosto 2020 - Julio 2021
Confirma respuesta emitida	0	2
Desecha por improcedente	2	1
Modifica la respuesta	4	1
Revoca la respuesta	5	0
Sobreseimiento	3	4
Pendiente de resolución	1	0
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>8</b>

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Unidad de Transparencia, Elaboración propia, México, 2021.

## PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Se concluyó la participación en las mesas de cocreación y el 12 de abril de 2021, se presentó el Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo, como parte de un proceso participativo, multi actor y multi nivel que responde a un compromiso en materia de rendición de cuentas de todos los actores sociales ante el riesgo, la emergencia o el desastre, para contribuir al proceso de

construcción social, para generar estrategias y sinergias en colaboración en temas tan importantes como lo son salvaguardar la vida y seguridad de las personas.

Transparencia y está en proceso la segunda actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia acorde al Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento.

### **ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA PARA PROCESOS INTERNOS DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES**

Se incorporó en el Manual de Administrativo de nuestra Dependencia, los procedimientos para la atención de solicitudes de información pública y acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO). Se obtuvo el registro del Comité de

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
<b>Solicitudes recibidas</b>	36	56	53	53	36	27	32	34	45	62	76	55	564
<b>IP</b>	36	56	53	53	36	27	32	56	45	62	75	52	560
<b>DP</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	5

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Unidad De Transparencia, Ingreso de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales, Elaboración propia, México, 2021.



# ATENCIÓN CIUDADANA

# ATENCIÓN CIUDADANA

CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES de las y los ciudadanos que habitan nuestro territorio, de forma personal o atendiendo a las necesidades de su comunidad, mediante solicitudes, avisos, manifestación o entrega de información que realizan para el ejercicio de una actividad prevista en disposición legal o reglamentaria,<sup>25</sup> el Módulo de Atención Ciudadana es una herramienta mediante la cual, nuestras y nuestros servidores públicos, de forma presencial y atendiendo los principios de cero corrupción, brindan asesorías y orientación para los procesos, trámites y servicios administrativos, entre los que se encuentran:

- Requisitos para la obtención del registro de Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC).
- Orientaciones para capacitaciones en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Asesorías para revisión de perfiles en opiniones técnicas de las instalaciones de anuncios espectaculares y adosados.
- Integración y revisión de carpetas para el visto bueno del Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS).
- Asesorías en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Orientación para el trámite de Condonación Predial.
- Atención telefónica para asesorías en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Registro para grupos voluntarios, asociaciones, organizaciones civiles, briga-

distas comunitarios y comités de ayuda mutua en materia de protección civil.<sup>26</sup>

Así mismo, contamos con el “Sistema Integral de Atención Ciudadana” SUAC<sup>27</sup>, el cual, se encuentra disponible para su consulta pública, con la finalidad que el ciudadano pueda dar seguimiento de los trámites o solicitudes y conocer en todo momento quien es el responsable, así como el tiempo estimado para darle una solución a su solicitud/petición. Del 1ro de agosto del 2020, al 31 de julio del 2021, el sistema SUAC cuenta con un 100% de eficacia y eficiencia en su proceso, con un total de 905 solicitudes atendidas.

Adicionalmente, y en seguimiento a las solicitudes de Gobierno Central referidas a las audiencias públicas de la Jefa de Gobierno, hemos atendido un total 65 solicitudes, así mismo, (dadas las condiciones provocadas por la pandemia de COVID-19), a través de nuestro email institucional (atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx), se han recibido un total de 1015 solicitudes, de las cuales, el 100% se encuentran atendidas.

Finalmente, contamos con un instrumento denominado: “Libro de gobierno, comentarios de nuestra ciudadanía sobre la atención recibida”, el cual, alberga las opiniones y sugerencias sobre el trato y la atención recibida de las y los servidores públicos de nuestra institución; Con un total 150 opiniones firmadas, este libro muestra una atención oportuna, eficiente y eficaz, a nuestras y nuestros ciudadanos.

<sup>25</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Trámites CdMx, Trámites y Servicios, FAQ, ¿Qué es un trámite?, ¿Qué es un servicio?, Consulta: México, 2021 URL:<bit.ly/3lQDDwN>.

<sup>26</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Inicio, Trámites y servicios, Consulta: México, 2021. URL:<bit.ly/3ua9IUb>.

<sup>27</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Agencia Digital de Innovación Pública, ADIP, Gobierno Digital, Portal Virtual, ¿Qué es el SUAC?, Consulta: México, 2021. URL:<bit.ly/3hWNbFI>.



### JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En continuidad con el proceso para el incremento de las habilidades, fortalecimiento de hábitos laborales y competencias técnicas que las y los jóvenes de nuestra ciudad tienen en este programa del Gobierno de México,<sup>28</sup> y derivado de cada una de las solicitudes que se realizan conforme a los perfiles administrativos y operativos que se requieren en diversas áreas que conforman esta

Secretaría; durante este año de gestión, se han postulado cuatro jóvenes, de los cuáles, uno de ellos se encuentra activo en su proceso de capacitación, y tres más, han concluido su proceso.

<sup>28</sup> Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo el futuro, Consulta: México, 2021. URL:<jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>.



# HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

# HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

EN ESTE 3ER AÑO DE ADMINISTRACIÓN, EL afrontar los retos y riesgos ante las emergencias en nuestra ciudad ha sido un aspecto fundamental y preponderante para el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, por ello, y dentro del marco de nuestras atribuciones, hemos dado una respuesta eficaz, eficiente, profesional y humanitaria a través del cumplimiento de nuestras acciones.<sup>29</sup>

Así, mediante el combate y extinción de incendios, atención médica pre hospitalaria, rescate, atención a desastres, educación a la ciudadanía para la autoprotección a través del fomento de la cultura de la prevención, y al colaborar de forma interinstitucional<sup>30</sup> con la estructura que conforma nuestro gobierno, atendemos las emergencias en nuestra ciudad, para la salvaguardar la integridad de la población, el entorno y sus bienes.<sup>31</sup>

Del mismo modo, damos cuenta de los lineamientos que el sector gubernamental ha implementado durante la actual administración, haciendo hincapié en el nuevo entorno institucional, y sobre todo, con los principios rectores y éticos que nos rigen, incentivando a nuestro personal, no solo con conocimientos y las habilidades para la atención de emergencias, sino también con nues-

tros tres grandes valores: voluntad, sacrificio y acción.<sup>32</sup> Por lo anterior, y en el siguiente apartado, damos cuenta de las acciones que hemos realizado a lo largo de este año de gestión.

## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

Por la seguridad de las y los ciudadanos que habitan o transitan nuestro territorio, es de suma importancia difundir la prevención y autoprotección en nuestra población, a través de la identificación de los peligros, así como de las vulnerabilidades en su entorno, y, en caso de la ocurrencia de algún desastre o siniestro, controlar las actividades de planeación estratégica, logística de administración y de acción para que nuestro personal pueda acudir a mitigarlo.

Con las medidas de acción de prevención, mitigación, preparación y respuesta aplicables a las características propias del siniestro ocurrido por algún fenómeno antrópico o perturbador, la rehabilitación y reconstrucción<sup>33</sup> alcanzaran un nivel máximo de eficiencia, teniendo un impacto mínimo en la población.

Por ello, y conforme a la respuesta ejecutada ante esta emergencia hemos realizado 141 acciones de atención, del 1 de agosto del 2020, al 31 de Julio del 2021, y aun cuando este tipo de fenómenos, se puedan prevenir

<sup>29</sup> GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 6 DE MAYO DE 2005, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, JEFATURA DE GOBIERNO, REGLAMENTO DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TÍTULO SEGUNDO LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE CONSULTA Y DE APOYO, CAPÍTULO III DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA, TÍTULO TERCERO, DE LA OPERACIÓN, CAPÍTULO II, DEL SERVICIO, México, 2005. Pág., 8-9.

<sup>30</sup> Ibid., TÍTULO SEGUNDO LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, DE CONSULTA Y DE APOYO, CAPÍTULO III DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA, Artículo 31, I y II, México, 2005, Pág. 8.

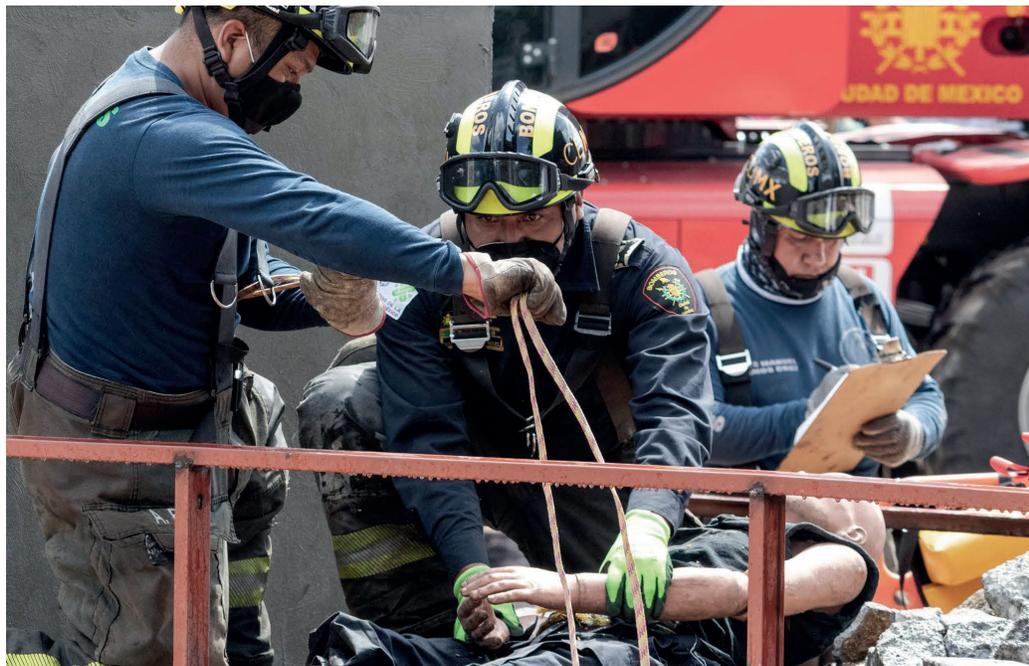
<sup>31</sup> Ibid., TÍTULO TERCERO DE LA OPERACIÓN, CAPÍTULO II DEL SERVICIO, Artículo 43, México, 2005. Pág. 9.

<sup>32</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos, Dependencia, Acerca de, Consulta: México 2021. URL:<bomberos.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>.

<sup>33</sup> LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, TÍTULO QUINTO DE LAS MEDIDAS OPERATIVAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CAPÍTULO I DE LA OPERACIÓN GENERAL, Artículo 110, México, Pág. 49.

pero no predecir, dados los múltiples factores que inciden, en un análisis realizado con nuestras bases de datos y mediante el REUSE, la Información sobre peligros y análisis de exposición y los indicadores AGE<sup>34</sup>, contemplamos una proyección de 207 acciones, en el último semestre del año.

En términos económicos, la pérdida de bienes materiales no solo se ven afectados por este fenómeno en el momento que se presenta, los costos posteriores al siniestro que incluyen recursos materiales y financieros son bastos; Así, y a pesar que los riesgos de incendios son es una amenaza constante y puede estar presente en toda nuestra ciudad, estos pueden evitarse con un buen control e información basada en la aplicación de medidas básicas de prevención.



<sup>34</sup> Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGE<sup>B</sup>, Consulta: México, 2021. URL:<atlas.cdmx.gob.mx>.

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS DE GAS L.P O NATURAL, RESCATE Y BÚSQUDA DE PERSONAS, DERRAME DE FLUJOS Y MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, INUNDACIONES, DERRUMBES

Las diferentes propiedades físicas y químicas de las sustancias peligrosas<sup>35</sup>, ocasionan efectos adversos a la ciudadanía y a su entorno, afectando su salud por medio de la contaminación del aire, agua, suelo, subsuelo entre otros. Por ello, la identificación de los factores de riesgo (donde se fugan, descargan o disponen) permite establecer las medidas de seguridad necesarias, y específicas para aplicar los protocolos de acción vigentes para este tipo de sustancias.

Estos incendios pueden ser considerados como “incendios fuera de control”<sup>36</sup> y pueden iniciarse de forma gradual o instantánea ocasionados por: flamazos (deflagraciones), fugas de gas, mezclas inflamables, y algunas sustancias consideradas como peligrosas;<sup>37</sup> dependiendo de su magnitud, provocan la pérdida de vidas humanas, daños a bienes materiales, interrupción de servicios, así como, afectación al ambiente, entre otros.

Durante este año de administración, hemos atendido un total de 20 mil 618 emergencias; impactando en el incremento de los tiempos de atención dadas las caracte-

rísticas propias de nuestra ciudad; es por ello que, tenemos como objetivo el reducir los periodos de respuesta durante las emergencias, con herramientas, insumos, y una mayor coordinación interinstitucional.

Finalmente, es necesario considerar que, la atención a estas emergencias es una de las tareas fundamentales para la elaboración de nuevos planes de capacitación que permitan una mayor eficiencia y eficacia para la salvaguarda de la población expuesta a estos eventos.



<sup>35</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos, Servicios, Servicio, Siniestros relacionados con fuego, Consulta: México, 2021. URL:<bomberos.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/siniestros-relacionados-con-fuego>.

<sup>36</sup> “...Al estar fuera de control, se transforma en un elemento peligroso con efectos destructivos y en ocasiones hasta letales para los seres vivos...”, SGIRPC, Guía: ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?, Consulta: México, 2021, Pág. 2. URL:<proteccioncivil.cdmx.gob.mx/secretaria/guias>.

<sup>37</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos, Servicios, Servicio, Siniestros relacionados con fuego, Consulta: México, 2021. URL:<bomberos.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/siniestros-relacionados-con-fuego>.



### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÁCTICOS

Nuestra institución, actualmente cuenta con unidades vehiculares, uniformes y equipo táctico que difícilmente cumplen con las nuevas normatividades para la protección y salvaguarda de la población y de nuestro personal (tanto en su diseño, como en su fabricación) por ello, y con el fin de evitar los riesgos potenciales, así como para establecer las medidas de control que se consideren más adecuadas para la atención eficiente y eficaz de los servicios acontecidos en nuestra ciudad, el Heroico Cuerpo de Bomberos, con base en sus conocimientos y experiencias ante la atención a emergencias, realizó la adquisición de:

- 30 vehículos multipropósito con sistema de extinción de incendio.
- 4 multipropósito tipo cisterna de 5 mil litros de capacidad con bomba independiente.

Finalmente, durante el primer semestre del 2021, no se realizó ninguna adquisición, sin embargo, nuestra proyección de resultados en el segundo semestre del 2021 contempla la adquisición de 2 mil 264 uniformes y equipo táctico con nuevas tecnologías acordes a las características particulares para la atención a emergencias en la Ciudad de México, garantizando así, una respuesta inmediata ante algún fenómeno perturbador o antrópico.



## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO

En un trabajo interinstitucional, se realizan visitas de observación, inspección y análisis, forman parte de mecanismos de prevención de incendios conforme al grado de riesgo que presente el espacio público donde se realizan estos eventos; asimismo, el o la responsable del evento, deberá cumplir con las observaciones derivadas de la visita de inspección, sino cumple con las observaciones no se le otorgará el Visto Bueno y será responsable de cualquier situación anormal o extraordinaria que pudiera presentarse durante el desarrollo del espectáculo.<sup>38</sup>

Además, sobre este fenómeno socio organizativo<sup>39</sup>, es de suma importancia realizar las recomendaciones a la población, sobre:

- A. ¿Qué hacer antes del evento?
- B. ¿Qué hacer durante el evento?
- C. ¿Qué hacer después del evento?

Por lo anterior, realizamos supervisiones y servicios de apoyo técnico, para que el lugar cuente con el personal y equipo necesario en caso de algún siniestro, con observaciones sobre las situaciones que pudiesen poner en peligro a los espectadores, participantes y demás asistentes,<sup>40</sup> otorgando Vistos Buenos (conforme a la normativa vigente) distribuidos de la siguiente forma:

- 21 supervisiones de campo del 1 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021.
- 23 servicios de apoyo técnico del 1 de agosto de 2020 al 30 de junio de 2021.
- 27 vistos buenos del 1 de agosto de 2020 al 31 de junio de 2021.

Finalmente, y siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria contamos con una proyección esperada (al segundo semestre del 2021) de:

- 10 vistos buenos proyectados en el periodo
- 60 supervisiones de campo proyectados en el periodo
- 70 de apoyos técnicos.

## PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS

Un aspecto fundamental del Gobierno de nuestra ciudad, es la seguridad y salvaguarda de la población, su entorno y sus bienes y que la población se encuentre mejor preparada ante alguna emergencia ocasionada por fenómenos geológicos (sismos). Por ello, y dentro de nuestras atribuciones, reconocemos que nuestra población, requiere estar informada sobre cómo actuar antes, durante y después de algún fenómeno perturbador,<sup>41</sup> durante este año de gestión, el pasado 21 de junio, participamos en el Simulacro Nacional 2021, con la finalidad de que la población pueda identificar las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, y así, mejorar sus capacidades de reacción y respuesta en caso de alguna emergencia.

## CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, hemos impartido capacitación en materia de: derechos humanos, seguridad ciudadana, actuación policial, derechos de las niñas, niños y adolescentes, siendo el principal objetivo erradicar la violencia contra las mujeres, la prevención y su

<sup>38</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Trámites y Servicios, Visto bueno, Supervisión de campo y/o servicio de prevención de incendios para la presentación de Espectáculos Públicos Masivos y Deportivos, HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Requisitos, Consulta: México, 2021. URL:<tramites.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/ts/880/0>.

<sup>39</sup> LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 2, XXVII, México, 2021. Pág. 3-4.

<sup>40</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Trámites y Servicios, Visto bueno, Supervisión de campo y/o servicio de prevención de incendios para la presentación de Espectáculos Públicos Masivos y Deportivos, HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Requisitos, Consulta: México, 2021. URL:<tramites.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/ts/880/0>.

<sup>41</sup> LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 2, XXII, México, 2021. Pág. 3.

peración de conflictos. Por lo anterior y dadas las condiciones sanitarias de nuestra ciudad, de forma virtual, hemos capacitado a: 758 personas, y siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, esperamos una proyección de 500 personas capacitadas en el segundo semestre del 2021.

### **MANEJO DE ESTRÉS POS-TRAUMÁTICO**

A través de este diplomado, le hemos otorgado herramientas técnicas a nuestro personal para el manejo de estrés post traumático, para proporcionar atención en los servicios donde el nivel de estrés afecte su estado psicológico, y así, encauzar y canalizar sus emociones a otro nivel de atención; Por lo anterior, hemos capacitado a 31 bomberos, del 1 de enero al 31 de julio 2021, generando un equipo de atención psicosocial (replicante) para el personal institucional, formando así, grupos estratégicos que brinden el apoyo emocional que se requiere en los 3 años de nuestra administración.

### **CURSO TÉCNICO EN ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA**

Por medio de la identificación de necesidades de capacitación de nuestro personal, se identificó la falta de formación médica prehospitalaria para la evaluación, aseguramiento, e intervención ante una situación de urgencia médica; Por ello, y con la capacitación de 24 elementos, les proporcionamos herramientas para aplicar los conocimientos técnicos y prácticos actuando como primer respondiente bajo la normatividad vigente, para poder proporcionar un servicio de alta calidad, eficiencia y eficacia para una óptima atención en las emergencias dentro de la Ciudad de México.

### **SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (NIVEL BÁSICO)**

Mediante el resultado de un profundo análisis, y tras revisar el desempeño del personal en la atención de emergencias, se determinó que no se cuentan con las herramientas de

respuesta integradas al Sistema de Comando de Incidentes<sup>42</sup> (SCI); unificando y homologando los protocolos de procedimientos que permitirán favorecer la coordinación interinstitucional.

Por lo anterior, en el periodo del 5 de diciembre al 31 de julio de 2021, realizamos la formación a 139 elementos, estableciendo como objetivo que, el bombero, garantice la aplicación de protocolos operativos mediante la administración del incidente y de recursos humanos, las funciones, estructura, informes, transferencia, formularios, movilización, desmovilización y cierre del sistema<sup>43</sup>; Así, y para este segundo semestre del 2021, (dadas las condiciones sanitarias), contamos con una proyección esperada de capacitación para 5 elementos.

### **CURSO BÁSICO DE COMBATIENTE FORESTAL**

La Ciudad de México cuenta con una extensión aproximada de 87 mil 310 hectáreas de suelo de conservación, con diferentes tipos de vegetación, zonas de matorrales y zonas de bosques, que, dadas sus características durante los periodos de sequía, se involucran incendios, por esta razón, se capacita a nuestro personal en el curso básico de combatiente forestal.

Estas acciones permiten familiarizarse con los diferentes tipos de terrenos de conservación y de interface urbana, así como, implementar estrategias que permitan mitigar los incendios que se susciten, por ello y de forma coordinada e interinstitucional, durante el primer semestre del 2021, realizamos 2 acciones de capacitación y contamos con una proyección esperada de 6 acciones para el segundo semestre del 2021.

<sup>42</sup> Gobierno de México, Secretaría de Gobernación, Blog, Guía para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Requisitos Esenciales, México, 2018, Consulta: México, 2021. URL:<[bit.ly/3w0r9Gc](http://bit.ly/3w0r9Gc)>.

<sup>43</sup> Ibid.



### RESCATE VERTICAL (NIVEL 1)

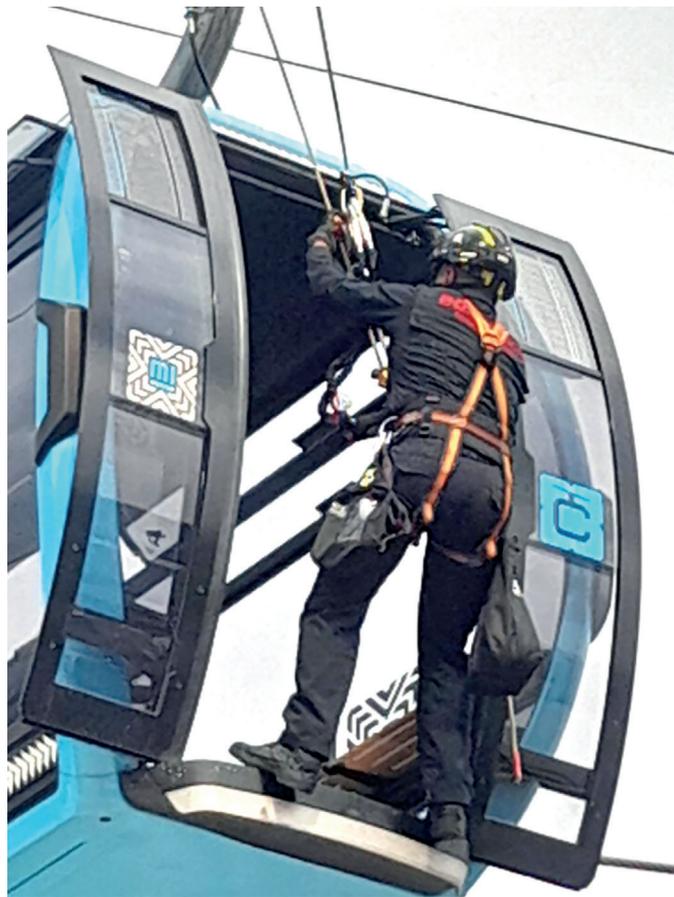
Las nuevas tecnologías en transporte en diferentes puntos de la Ciudad de México (como lo es el CABLEBUS)<sup>44</sup>, así como los edificios de gran altura y la morfología de cavidades en algunas zonas que conforman nuestro territorio, requieren que nuestros servidores públicos estén capacitados para realizar labores de rescate en este tipo de escenarios, por ello, es necesario que se cuente con una serie de equipos, los cuales se clasifican convencionalmente de la siguiente manera:

- A. Equipo de protección personal: Compuesto por ropa de trabajo, calzado adecuado, guantes, casco y gafas.
- B. Equipo duro: Compuesto por mosquetones,

<sup>44</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Servicio de Transportes Eléctricos, Cablebus, Consulta: México, 2021. URL:<ste.cdmx.gob.mx/cablebus>.

ascendedores, descendedores, poleas, etc. Por ello, al capacitar a nuestro personal para otorgar una respuesta de alta especialidad, aplicando técnicas de rescate vertical, les proporcionamos herramientas para aplicar los conocimientos técnicos y prácticos actuando como primer respondiente.

Con la realización de dos capacitaciones, se especializa al personal en las técnicas de rescate vertical para brindar una respuesta puntual dirigida a los diferentes posibles escenarios en donde sea requerida la aplicación de conocimientos especiales para lograr el acercamiento, estabilización y rescate de personas<sup>45</sup>.



<sup>45</sup> Gobierno de la Ciudad de México, Servicios, Servicio, HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, México, 2021. URL:<bomberos.cdmx.gob.mx/servicios>.



### EVALUACIÓN POSTSISMO

Esta acción, tiene como objetivo el proporcionar a los bomberos conocimientos específicos del comportamiento de los diferentes tipos de estructuras y sus propiedades dinámicas ante un sismo mediante un formato de captura de datos para evaluación estructural. Por ello, en coordinación interinstitucional con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

En consecuencia, del 1 de enero al 31 de julio 2021 se proporcionó una conferencia de capacitación a 102 bomberos, para poder identificar daños estructurales en columnas y trabes de concreto, así como daños en muros utilizando el formato de captura de datos para evaluación estructural.

### CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA PARA BOMBERO

La formación constante de nuestros elementos operativos arroja un mejor desempeño en su servicio, por ello, es de vital importancia capacitar bomberos que den respuesta eficiente y eficaz a las emergencias dentro de nuestro territorio para el bienestar de nuestra población; Del 1 de enero al 15 de Julio del 2021, se continúa con el proceso de regulación académica mediante la capacitación

en “Servicios contra Incendios” (utilizando el rvoE 09FT373), mismo que establece las bases en los incidentes relacionados con incendios, estrategias y tácticas vinculadas con el sistema de comando de incidentes.

En esta capacitación se desarrollan los siguientes temas: Electricidad, equipo de protección personal, equipo de respiración autónomo, escalas, química y comportamiento del fuego, extintores, materiales peligrosos en almacenamiento, manejo y mantenimiento de herramientas, nudos y amarres, manejo de mangueras y accesorios, ventilación, combate de incendios, espumas, localización de personas en incendios, rescate de personas en incendios y protección de bienes; compuestos por las siguientes estaciones práctica y/o módulos:

1. Estaciones Prácticas: Actividades donde se practica y reafirmar los conocimientos adquiridos en el proceso de Formación Básica, para implementar de manera correcta las técnicas de trabajo con herramientas equipos de protección personal y equipos:
  - Estación 1: Manejo de Equipo de Protección Personal, Equipo de Respiración Autónomo y Búsqueda y Rescate.
  - Estación 2: Materiales Peligrosos, Tipos

- de Chorros Contra Incendios y Mangueras
  - Estación 3: Manejo de Escalas, Extintores, Nudos y Herramientas
2. Práctica final: Consiste en realizar la evaluación teórica práctica, donde el bombero demostrará los conocimientos, habilidades y técnicas aprendidas en curso de Formación Básica en diferentes escenarios con fuego real controlado.
  3. Acreditación: Diploma avalado por la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

### CAPACITACIÓN PAQUETERÍA DE MICROSOFT 365®

La falta de preparación del personal que labora en nuestra institución, había propiciado la incorrecta operatividad administrativa, por ello, esta capacitación se implementa en el primer semestre de 2021 sumando a 60 elementos, permitiendo agilizar la documentación cotidiana y aumenta el desempeño en la captura, generación y administración de la información resultante de las actividades particulares de cada área; Finalmente para contribuir al desarrollo personal y profesional de cada uno de nuestros elementos, en los 3 años de nuestra administración, esperamos una proyección adicional de 60 bomberos.







**ACCIONES REALIZADAS ANTE LA  
EMERGENCIA SANITARIA  
PROVOCADA POR EL COVID-19**

# ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

HEMOS REALIZADO DISTINTAS ACCIONES DE planificación, respuesta y actuación ante la emergencia sanitaria, dando seguimiento mediante una serie de acciones dirigidas a la salvaguarda de la población que habita o transita nuestro territorio. Por lo anterior, aportamos y damos continuidad a los ejes y programas prioritarios de salud pública, a través de una coordinación interinstitucional y la participación activa de nuestro personal, al dar seguimiento a nuestras recomendaciones de prevención y cuidado para nuestra población.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR COVID-19 Y LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Este protocolo buscó orientar la adaptación del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México, acompañar las medidas sanitarias que actualmente han presentado la Secretaría de Salud del Gobierno de México y la Ciudad de México, así como la presentación de recomendaciones sobre seguridad para la ayuda técnica, dirigidas a los actores que brindarán apoyo durante la emergencia; y generar instrumentos de coordinación que favorezcan la construcción de una estrategia conjunta ante un escenario combinado de sismo y COVID-19; A su vez, desarrollamos una activación para conocer sus capacidades, recursos y desafíos para que pudieran ejecutar el 1er Simulacro Nacional del 2021. Esto permitió conocer los avances, orientar y acompañar los retos que presentan para proteger a sus comunidades escolares aún bajo esquemas virtuales, híbridos y/o presenciales.

Por otro lado, para la generación de un instrumento de coordinación y actuación multi-amenaza, las Universidades están apoyando en el llenado de un Cuestionario Diagnóstico para la identificación de capacidades actuales y potenciales que nos permitirá conocer impactos previos, necesidades de capacitación, las maneras de organización ante procesos de respuesta, recuperación y lo que realizan para construir resiliencia al interior de sus instituciones.



Presentamos el Protocolo de Actuación en Caso de Sismo Durante la Emergencia Sanitaria causada por #Covid19 y la Nueva Normalidad de la #CDMX (dirigido a personal técnico), un trabajo conjunto con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia del @IPN\_MX @SecretarialPN



## EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

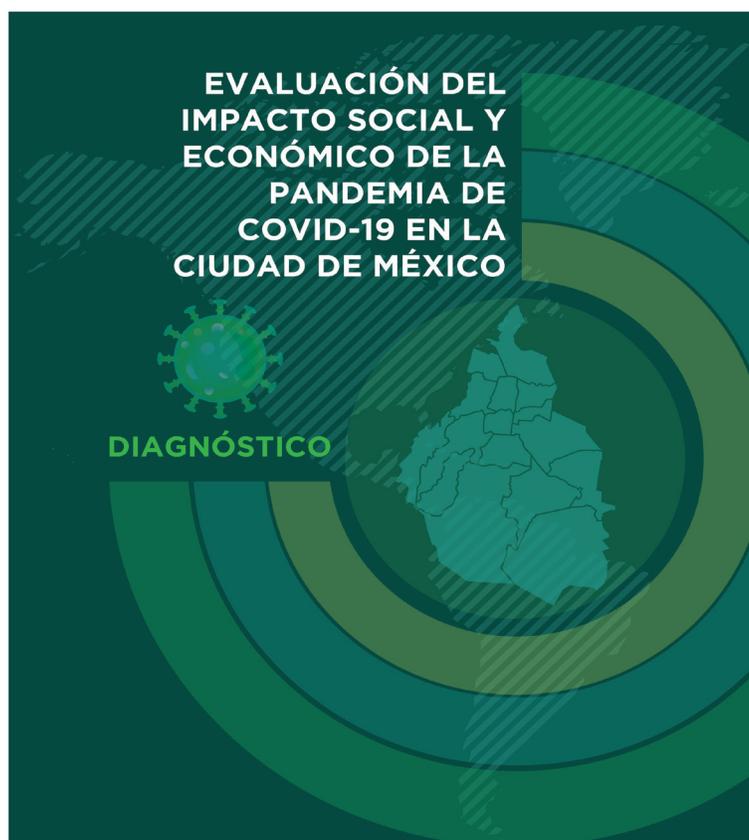
Si bien la respuesta a la pandemia parte del reconocimiento del riesgo sanitario-biológico, también requiere de la pronta identificación de consecuencias que tiene su ocurrencia en lo social y económico, es decir, además del interés de reducir la curva epidemiológica, es necesario la articulación de distintos sectores de gobierno para mitigar

el daño sobre sectores de empleo, ingresos, bienestar social, sobre todo en las personas que viven en mayor condición de vulnerabilidad.

Por ello, para brindar herramientas que permitan analizar las necesidades en procesos de desastre y con la finalidad de que pudieran articular recursos y asumir recomendaciones para una respuesta efectiva en sus programas y políticas, elaboramos el estudio de “Evaluación del Impacto Social y Económico de la pandemia en la Ciudad de México”, en conjunto con un grupo amplio de especialistas dentro del Gobierno de la Ciudad y con acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Este documento tiene el objetivo de establecer recomendaciones de políticas para una recuperación resiliente, beneficiando a diversos sectores económicos y sociales

de la ciudad. Este proyecto es una primera etapa, establecida como línea base y se pretende concluir el estudio con los impactos totales una vez concluida la emergencia sanitaria; Además, participaron representantes de la Secretaría de las Mujeres, de Inclusión y Bienestar Social, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Desarrollo Económico, de Trabajo y Fomento al Empleo, de Movilidad, Evaluación y Planeación, Consejo Económico, Social y Ambiental, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Servicio de Atención Psiquiátrica del Consejo Nacional de Salud Mental de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México (SAP/CONSAME), Secretaría de Salud del Gobierno de México, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



## MEMORIA DE LA EXPERIENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Tras la declaración de pandemia, las 16 alcaldías que integran la Ciudad de México, comenzaron a implementar medidas de protección con el objetivo de controlar los contagios y proteger a la población. A fin de reconocer las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el manejo de la pandemia, se realizaron una serie de entrevistas a las y los responsables de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de cada alcaldía; La información obtenida dio como resultado el documento Memoria de la experiencia de protección civil en las Alcaldías de la Ciudad de México, ante la Pandemia de COVID-19, a través del cual se recupera y reconoce el esfuerzo hecho por el personal de gestión integral de riesgos y protección civil para reducir el contagio en sus demarcaciones, difundir información sobre el virus y promover medidas de protección a la salud.

## GUÍAS DE DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIAS O DESASTRE

Hemos difundido información en materia de gestión integral de riesgos y protección civil bajo el contexto de la pandemia por COVID 19, a través de redes sociales y página web oficial hemos diseñado y publicado infografías, banners, y videos en los cuales se emiten recomendaciones para evitar y reducir contagios por COVID 19, así como boletines informativos con las medidas necesarias para disminuir contagios.

## JORNADAS DE VACUNACIÓN

En apoyo a las jornadas de vacunación en la Ciudad de México, hemos participado, desde la Fase 1 hasta la Fase 23, en coordinación con las diferentes dependencias al exterior de las sedes de vacunación, implementando medidas de protección civil, gestión integral de riesgos, prevención, cuidado y promoción

de medidas sanitarias durante los ingresos, las estadías y los egresos de las personas que acuden a vacunarse. Por tal motivo, se ha efectuado el despliegue del 70 % de las funcionarias y los funcionarios públicos que conforman nuestra secretaria, distribuidos en las distintas sedes de las alcaldías de la ciudad, priorizando en todo momento, la salvaguarda de la población, su entorno y sus bienes.



Alcaldía	Sede
Álvaro Obregón	Expo Santa Fe México
	Universidad del Policía
	Estadio Olímpico Universitario
Benito Juárez	Pepsi center
Coyoacán	Centro de Exposiciones de la Universidad Nacional Autónoma de México
	Centro de Estudios Superiores Navales
	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Cuajimalpa	Expo Santa Fe México
	Universidad del Policía
	Estadio Olímpico Universitario
Cauhtémoc	Biblioteca Vasconcelos
	Escuela Primaria Benito Juárez
Gustavo A. Madero	Escuela Nacional Preparatoria No. 9 "Pedro de Alba"
Iztacalco	Arena Ciudad de México
	Palacio de los Deportes
Iztapalapa	Escuela Superior de Educación Física
	Centro Telecomm II
	Palacio de los Deportes
	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECYT 7.
	Hospital Militar de Zona "El Vergel"
Deportivo Santa Cruz Meyehualco	
Magdalena Contreras	Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
	Estadio Olímpico Universitario
Miguel Hidalgo	Campo Deportivo Militar Marte
Milpa Alta	Deportivo Villa Milpa Alta
Tláhuac	Unidad Habitacional Militar el Vergel
Tlalpan	Six Flags México
	Instituto Nacional de Medicina Genómica
	Escuela Nacional Preparatoria No. 5 "José Vasconcelos"
Xochimilco	Escuela Nacional Preparatoria N° 1 "Gabino Barreda"

Participación en las sedes de vacunación

### CENTRO DE MANDO PARA EL MANEJO DE PERSONAS FALLECIDAS POR SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE COVID-19 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Hemos dado continuidad a esta estrategia por medio del Centro de Mando instalado en el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), brindando apoyo con personal que coordina, a través de un trabajo interinstitucional, los apoyos y canalizaciones para la implementación de medidas sanitarias en los denominados "puntos rojos" de las diferentes alcaldías, las 24 horas del día distribuidas/os en 3 turnos).

### FILTROS SANITARIOS

Con la apertura de los negocios ubicados en el Centro Histórico de nuestra ciudad, hemos realizado acciones de apoyo en los filtros sanitarios para el acceso a peatones en el Cen-

tro Histórico de la ciudad, coadyuvando con las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud, con las siguientes acciones:

- Recomendaciones para mantener sana distancia.
- Toma de temperatura.
- Entrega de cubre bocas (a la población que no porta).
- Otorgar gel desinfectante.
- Informe sobre las entradas y salidas establecidas para evitar aglomeraciones

Estas acciones de prevención, permiten la salvaguarda de la integridad física de las personas que acuden al centro histórico, a través de acciones de identificación, prevención, mitigación y respuesta ante un posible caso de COVID-19.

## MONITOREO DE EVENTOS CON CONCENTRACIONES MASIVAS

En la Ciudad de México se celebran eventos a los que acuden miles de personas, como lo son deportivos, musicales, culturales, fiestas tradicionales, entre otros; Sin embargo, ante la pandemia provocada por el COVID-19, estos eventos se han reducido con el objetivo de minimizar el contagio del virus. Ante este escenario, es de vital importancia no solo asegurar que los espacios donde estos se llevan a cabo, cuenten con las medidas de Protección Civil necesarias, sino también vigilar y promover el uso de medidas sanitarias para garantizar la integridad de las personas.

Por lo anterior, hemos monitoreado los eventos masivos que se realizan en la ciudad para asegurar el cumplimiento de las medidas de Protección Civil y dar seguimiento a las acciones de prevención y respuesta en caso de presentarse una emergencia, así como promover el uso de medidas sanitarias ante el contexto de pandemia por el COVID-19; Por lo anterior, durante el 2do. semestre del 2020, se monitorearon de manera presencial 23 eventos para verificar la adecuada implementación de medidas en materia de protección civil, así como las medidas sanitarias ante el contexto actual de pandemia.

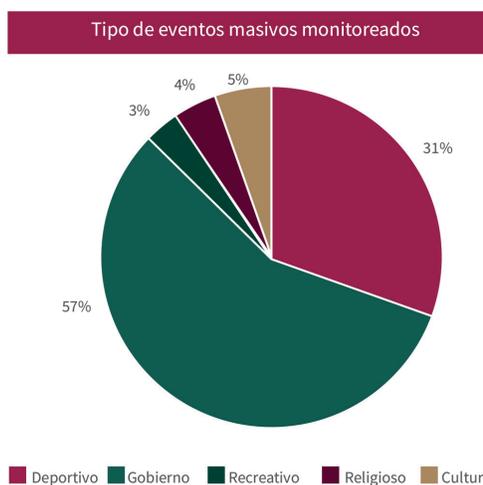
Entre los eventos monitoreados se encuentran: Autocinema Mixhuca, Auto Luchas AAA, la exposición Van Gogh Alive the Experience, el Paseo Dominical Muévete en Bici, Ciclotón y el Operativo en la Basílica de Guadalupe con motivo de la celebración religiosa del 12 de diciembre; Estas acciones beneficiaron a 269 mil 936 personas que asistieron en 4 mil 693 vehículos y 126 bicicletas, a los diversos eventos celebrados en la ciudad.

Además, y en beneficio de 2 millones 766 mil personas 087 personas que acuden a estos eventos, del 1 de enero al 31 de julio de 2021, fueron monitoreadas de manera presencial 72 concentraciones masivas, entre las que se encuentran:

- Aplicación de exámenes de ingreso al Instituto Politécnico Nacional y de ingreso al nivel medio superior de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).
- Primera aplicación de la Certificación de Bachillerato por Examen Certificación por evaluaciones parciales (EXACER).<sup>46</sup>
- Paseo Dominical “Muévete en Bici”.
- Ciclotón.

Tipo de evento masivo	No. eventos monitoreados	Porcentaje
Deportivo	29	31%
Gobierno	54	57%
Recreativo	3	3%
Religioso	4	4%
Cultural	5	5%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

Tipos de eventos masivos monitoreados del 1 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.



De los 95 eventos masivos monitoreados durante el periodo reportado, el 57% fueron eventos de Gobierno, entre los que se encuentra el apoyo en los Macrocentros de Vacunación de las 16 Alcaldías; 31% fueron eventos deportivos; 3% eventos recreativos; 4% eventos religiosos y 5% eventos culturales. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, SGIRPC, Elaboración Propia, México 2021.

<sup>46</sup> Gobierno De México, Subsecretaría de Educación Media Superior, Colegio de Bachilleres, Certificación de Bachillerato por Examen Certificación por evaluaciones parciales (EXACER), Modalidad, Consulta: México 2021. URL:<rb.gy/pw3pq4>.

### **APOYO EN CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)**

Tras el incendio ocurrido el 9 de enero del 2021 en el puesto número 1 de la Central de Control de Trenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que dejó inhabilitadas 6 líneas, se brindó apoyo en los nodos de abordaje del transporte alternativo; Durante el mes de enero de 2021, se desplegaron 20 elementos operativos, con el objetivo de verificar la adopción de medidas de protección civil y medidas sanitarias ante la pandemia en las siguientes líneas:

- Línea 1. Observatorio-Pantitlán.
- Línea 2. Cuatro Caminos-Taxqueña.
- Línea 3. Indios Verdes-Universidad.
- Línea 4. Martín Carrera-Santa Anita.
- Línea 5. Politécnico-Pantitlán.



Apoyo en los Centros de Tránsito Modal, para promover el uso de medidas sanitarias.

### **APOYO EN MÓDULOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

Con motivo de los comicios celebrados durante el año 2021, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrió, de manera temporal, sus módulos de atención para realizar trámites de cambio de domicilio e inscripción de primera vez al Padrón Electoral, por ello, durante el mes de febrero de 2021, se desplegó un operativo de apoyo con 10 elementos del personal, para supervisar la implementación de medidas de protección civil y medidas sanitarias en los módulos del (INE): Zaragoza, Plaza Exhibimex, Azcapotzalco, Álamos e INE Zapotitlán.

### **APOYO EN LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR**

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Colegio de Bachilleres (ColBach), convocan cada año al concurso para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso al nivel medio superior y superior en sus diferentes planteles; En apoyo a estas acciones se desplegó un operativo con objetivo de verificar las medidas de protección civil, invitar a las y los aspirantes (así como a sus acompañantes) a cumplir las medidas de protección ante la pandemia de COVID-19.

El día 7 de marzo de 2021 se realizó la aplicación del Examen de Certificación para el Colegio de Bachilleres, por lo que se desplegaron a 4 elementos activos para supervisar la implementación de medidas de protección civil y medidas sanitarias de las 4 mil 121 personas que acudieron a presentar el examen en:

- Plantel 1. “El Rosario”.
- Plantel 4. “Lázaro Cárdenas”.
- Plantel 6. “Vicente Guerrero”.
- Plantel 10. “Venustiano Carranza”.

Del día 11 al 13 de junio de 2021, se aplicaron exámenes de admisión al IPN a 63 mil 376 aspirantes, por lo que se desplegaron a 17 elementos operativos en las siguientes 10 sedes:

- ESIME Zacatenco
- ESIQIE
- ESFM
- ESIA
- CECyT No.7
- ESIME Azcapotzalco
- UPIICSA
- ESCA
- ESCOM
- CECyT No.10

De igual manera, los días 19, 20, 26 y 27 de junio de 2021, se aplicaron los exámenes de admisión de COMIPEMS a 102 mil 205 aspirantes, por lo que se desplegaron a 32 elementos activos en 15 sedes:

- COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
- ICEL TLALPAN
- COLEGIO MADRID
- Universidad Latina Sur
- UPIICSA
- Instituto Progreso y Esperanza
- Instituto Francisco Possenti
- Instituto Andersen
- Instituto Simón Bolívar
- ICEL Zona Rosa
- Universidad Insurgentes Tlalpan
- Colegio Oviedo Schonthal
- Universidad ISEC Valle
- Colegio Partenón
- Colegio Sagrado Corazón



Apoyo en las sedes de aplicación de exámenes de admisión a nivel medio superior y superior.

## APOYO AL PERSONAL DE SALUD

El Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado diversas estrategias para controlar y reducir los contagios de COVID-19, y así, favorecer el retorno a la nueva normalidad con todas las medidas de protección sanitaria; Por ello, y en apoyo a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, durante el mes de Enero del 2021 hemos realizado traslados del personal de salud que acudió de diferentes estados de nuestra República a apoyar en la primera línea de contacto con pacientes diagnosticados con COVID-19 en los Hospitales:

- HOSPITAL GENERAL SIGLO XXI.
- HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO" DR. EDUARDO LICEAGA".
- HOSPITAL GENERAL "DR. ENRIQUE CABRERA".
- INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "INER".



Operativos para el seguimiento de recomendaciones de la autoridad sanitaria dentro del centro histórico de la Ciudad de México.





**ACCIONES REALIZADAS ANTE LA  
EMERGENCIA PROVOCADA POR  
EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE  
COLECTIVO METRO**

# ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO

## ATENCIÓN ANTE LA EMERGENCIA

EL INCIDENTE EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE Transporte Colectivo, ocurrió en la Alcaldía Tláhuac al sur-oriente de la Ciudad de México el día 3 de mayo de 2021 a las 22:22 horas, en el tramo elevado entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezonco, colapsando la sección ubicada entre las columnas 12 y 13, al paso del convoy (de oeste a este).

Ante la magnitud de esta emergencia, implementamos el procedimiento de atención de emergencias mediante el Sistema de Comando de Incidentes<sup>47</sup> (SCI), para coordinar las actividades de búsqueda y rescate de población, mediante la disposición, organización y la actuación interinstitucional de funcionarios públicos, instituciones del Gobierno de México y locales, asistiendo a la zona del incidente:

- Jefa de Gobierno
- Directora General del STC Metro
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Guardia Nacional
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Coordinación Nacional de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad Ciudadana

- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Unidades de Protección Civil de todas las alcaldías
- Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)
- Cruz Roja Mexicana
- Secretaría de Obras
- Secretaría de Movilidad
- Grupos voluntarios

## ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

Para priorizar la salvaguarda, integridad y seguridad de la ciudadanía, y siguiendo todos los protocolos de actuación,<sup>48</sup> fue acordonada la zona para coordinar, realizar, concentrar y concretar las labores de rescate de víctimas y usuarios al interior de los vagones. De las acciones realizadas, este incidente tuvo como resultado el lamentable fallecimiento de 26 personas y 85 lesionadas.



<sup>47</sup> Gobierno de México, Secretaría de Gobernación, Blog, Guía para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Requisitos Esenciales, México, 2018. URL: <bit.ly/3w0r9Gc>.

<sup>48</sup> Ibid.

Así mismo, y para dar seguimiento a la emergencia, se instaló 1 Puesto de Mando Móvil en la denominada “zona cero”, que funcionó las 24 horas del día (comenzando operaciones el 3 de mayo del 2021 y retirado el 13 de junio de 2021); Del mismo modo, fue instalado un Puesto de Mando Móvil adicional en “Los Talleres Tláhuac”, ubicados en: Av. Tláhuac S/N, Col. El Triángulo, Alcaldía Tláhuac; que hasta el 15 de julio contó con personal durante los horarios laborales, con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad física de las personas que realizan la toma de muestras y pruebas para las investigaciones.



## ACCIONES POSTERIORES A LA EMERGENCIA (EN PROCESO)

Derivado del incidente, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, contrató a la empresa DNV<sup>49</sup> para llevar a cabo un peritaje independiente y externo del incidente, basado en evidencia científica, en metodologías y pruebas de laboratorio certificadas, además de hacerse de manera objetiva, imparcial y con total transparencia.

La determinación de contratar a esta empresa, de origen noruego, fue basada en su participación y operación desde 1864 en la administración de riesgos, análisis forense, así como análisis causa-raíz de fallas catastróficas en instalaciones estratégicas; Entre los principales incidentes en los cuales ha participado DNV se encuentran:

1. Evaluación técnica y análisis forense de los descarrilamientos de coches y trenes en el metro de Madrid, España, en el año 2007 y 2009.
2. Realizó la investigación sobre el material rodante del tren de alta velocidad y el análisis forense del accidente de la curva de Angrolis (en las proximidades de Santiago de Compostela en el año 2013).
3. Investigación y análisis forense de la explosión de la plataforma “DeepWater Horizon”, en el año 2010 dentro del Golfo de México.

<sup>49</sup> “...La empresa, de origen noruego, Det Norske Veritas (DNV-GL), tiene como propósito salvaguardar la vida, la propiedad, y el medio ambiente, permite a las organizaciones avanzar en la seguridad y sostenibilidad de sus negocios, brinda clasificación y aseguramiento técnico junto con software y servicio de asesoría de expertos independientes para las industrias marítima, de petróleo y gas, y de energía, cómo líder en el mundo en la gestión y control de riesgos, así como la certificación de modelos empresariales con base en estándares internacionales, opera en más de 100 países con 16 mil profesionales a nivel mundial...”. Det Norske Veritas (DNV-GL), Sobre Nosotros, (About Us), Consulta: México 2021. URL:<[dnv.com/about/index.html](https://dnv.com/about/index.html)>.

Por lo anterior, el contrato con la empresa DNV se firmó el 12 de mayo y los entregables acordados fueron los siguientes:

- Fase I, Pre-Dictamen Técnico.
- Fase II, la investigación de la Causa inmediata (también conocida como investigación de fallas)
- Fase III, el análisis de causa raíz (ACR).

### ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance de la investigación de DNV sobre el incidente ocurrido en la L12 se limita al Dictamen preliminar (Fase I), investigación de la causa inmediata (Fase II) y el ACR (Fase III).

El objetivo del Proyecto es identificar la(s) causa (s) del colapso de un tramo de la

L12 entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezonco, así como desarrollar recomendaciones para prevenir situaciones similares en el futuro en dicha infraestructura.

Como parte del primer entregable, el día 16 de junio de 2021, en conferencia de prensa se dio a conocer el Dictamen Preliminar Fase I, por parte de la empresa DNV, en este Dictamen preliminar, se informó el alcance de la investigación, resumen de las actividades desarrolladas en la Fase I, así como los hallazgos preliminares, actividades a seguir y líneas de investigación a la fecha.

Dentro de los hallazgos encontrados en esta Fase I por parte de la empresa DNV se encuentran los siguientes:



#### **A. DEFICIENCIAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO:**

- Proceso de soldadura de los pernos Nelson
- Porosidad y falta de fusión en la unión perno – trabe
- Falta de pernos Nelson en las trabes que conforman el conjunto del puente
- Diferentes tipos de concreto en la tableta
- Soldaduras no concluidas y/o mal ejecutadas
- Supervisión y control dimensional en soldaduras de filete

#### **B. EN CUANTO A LOS DAÑOS OBSERVADOS, LA EMPRESA DETALLÓ QUE EXISTE:**

- Deformación de las trabes del lado poniente en secciones T-1, T-7 y T-6, sobre patines y almas que las conforman,
- Roturas en almas de las trabes T-1 y T-7 del lado poniente, con sistemas de contraventeo (perfiles de ángulo) y sus placas de conexión

#### **C. DERIVADO DE LA REVISIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL DNV SEÑALÓ:**

- Operativamente la Línea 12 estaba trabajando en condiciones normales, de acuerdo con sus protocolos o programas de traslados y como parte de sus actividades preventivas, se cuenta con las evaluaciones de condición de ruedas metálicas.
- Los componentes de las vías, rieles, gabinetes y motores de interruptores se observan en condiciones normales, cumpliendo con los protocolos de mantenimiento rutinario, de acuerdo con la inspección visual en el área analizada.
- DNV está en proceso de revisión de la información complementaria, relacionada con posibles reparaciones y rehabilitaciones realizadas posteriores a la construcción.

- DNV está en proceso de revisión de la información complementaria, relacionada con el impacto de la operación cotidiana sobre la estructura.

#### **D. DE ACUERDO CON EL DICTAMEN PRELIMINAR**

DNV continuará con la revisión de las evidencias documentales y de partes en los diferentes procesos a efectos de determinar la relevancia de cada uno de dichos hallazgos; así como su contribución con el incidente considerando las siguientes líneas de investigación:

- ¿El diseño ha sido apropiado para el sistema de L12?
- ¿Cumplieron los materiales de construcción con lo requerido por el diseño?
- ¿Cumplió la Ejecución de la construcción con lo requerido por el diseño?
- Otros factores posiblemente contribuyentes, tales como: operación, reparaciones y rehabilitaciones.

Finalmente, es importante mencionar que los siguientes entregables por parte de la empresa DNV se harán públicos el 26 de agosto y del Análisis Causa – Raíz, el 6 de septiembre de 2021.



**ANEXOS**

# ANEXOS

## ATENCIÓN A EMERGENCIAS

EN VIRTUD DE BRINDAR MÁS SEGURIDAD A LA población, la participación de nuestra dependencia ha sido fundamental para coordinar y atender las emergencias o siniestros que se presentaron en alguna de las 16 demarcaciones de nuestra ciudad, tal es el caso de aquellas emergencias relevantes por el impacto en la población, daños causados o el periodo de duración; Por ello y a continuación, se dan a conocer las emergencias más relevantes acontecidas en nuestra ciudad, tanto de fenómenos perturbadores, antrópicos y socio organizativos.

01 de agosto de 2020. **Inundación** (Unidad Nacional No. 58 esq. Av. Canal de Garay, Col. Tulyehualco Canal de Garay, Unidad Habitacional Mirasoles. Alcaldía Iztapalapa). Al interior de la unidad Habitacional Mirasoles a consecuencia de la fuerte lluvia, basura y azolve en los accesorios hidráulicos, se formó encharcamiento sobre los estacionamientos y los andadores, con espejo de aproximadamente 140 m<sup>2</sup> y tirantes de 20 centímetros. Al interior del condominio 33, se afectaron 15 viviendas en sala y comedor, con tirante de entre 5 y 10 centímetros. Laboraron en el lugar personal de Obras y Servicios, SACMEX y de la Territorial San Lorenzo Tezonco, para el abatimiento total de los niveles y posterior limpieza y rehabilitación.

04 de agosto de 2020. **Inundación fluvial** (Antiguo Camino a Cuernavaca Esq. Ayocatitla, Col. San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia del desbordamiento del Río Ayocatitla, sobre la calle Antiguo Camino a Cuernavaca se registró bajada de aguas y posteriormente se formó un encharcamiento de aproximadamente 1 km. lineal alcanzando tirantes de entre 80 cm a 1 metro. Personal táctico operativo cuantifi-

có un aproximado de 80 viviendas afectadas con diversos tirantes en interiores. Los niveles descendieron considerablemente conforme a la capacidad de la red de drenaje. Personal táctico operativo y bomberos realizaron trabajos de limpieza de sedimento.

04 de agosto de 2020. **Deslizamiento de rocas** (Callejón Alcanfores No. 4 Esq. Unión y Trabajo, Col. Lomas de Nativitas, Alcaldía. Xochimilco). A consecuencia del reblandecimiento del terreno provocado por las lluvias, de un talud se deslizaron 3 rocas de 4 por 5 metros, 4 por 3 metros y 3 por 2 metros. Una de las rocas golpeó una vivienda del Callejón Alcanfores derribando una sección de 4 m<sup>2</sup> de un muro. Las otras 2 rocas cayeron sobre una vivienda de planta baja causando daño estructural a la misma. 2 masculinos de 22 y 36 años resultaron lesionados. Se realizó reunión con los vecinos afectados para darles informes de los trabajos a realizarse en la zona. Se informó que desde anoche a 6 familias se les ofreció pernoctar en 2 albergues que habilitó la Alcaldía en los poblados de San Mateo y Santiago, mismos que no aceptaron. Se presentó personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta SGIRPC para realizar vuelo de un dron.

04 de agosto de 2020. **Inundación** (Av. Rastro Esq. Carretera México Cuernavaca, Col. San Miguel Topilejo, Alcaldía. Tlalpan). A consecuencia de las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, 5 viviendas que se encontraron edificadas a desnivel de la vialidad, resultaron afectadas con tirantes de hasta 1.50 m. viviendas afectadas. Personal operativo realizó recorrido con vecinos del lugar para descartar mayores afectaciones a viviendas y comercios. Personal de la DGTO laboró con bombas de achique en Av. Rastro S/N para abatir los niveles.

05 de agosto del 2020. **Personal de esta SGIRPC al mando de la titular Arq. Myriam Urzúa Venegas y el director general Táctico Operativo Mtro. Humberto González Arroyo, acudieron a la colonia San Miguel Topilejo para supervisar los trabajos de limpieza en la zona.** Se informó que laboraron cuadrillas de la Secretaría de Obras, SACMEX y Servicios Urbanos con vehículos bobcat y camiones volteo para limpieza de las vialidades por acumulación de lodo. Se presentó personal de la SEDENA al mando teniente con 18 de personal para realizar trabajos de limpieza en la escuela primaria “Ateneo de la juventud”, sobre la calle del Rastro desde Camino Real a Cuernavaca hasta la calle Santa Cruz se realizó limpieza de vialidades y viviendas por saturación de lodo y basura. Se presentó la jefa De Gobierno de la Ciudad de México para realizar recorrido en la zona afectada y supervisar los trabajos de limpieza. Se detectó afectado el Centro Educativo Topilejo, 3 aulas con ingreso de agua y lodo con tirantes de 8 cm. El Puesto de Comando fue instalado en la calle Morelos esq. del Puente con presencia del Heroico Cuerpo de Bomberos y Alcaldía. Aun costado de la autopista sobre la calle del Puente, se laboró con 2 camiones tipo vactor de SACMEX para limpieza y desazolve del bajo puente que alcanzó un tirante de 1 metro. Se instaló un puesto de mando móvil por parte de esta Secretaría para dar seguimiento a los trabajos de limpieza en la zona, se contabilizaron 39 viviendas afectadas por ingreso de agua y lodo, daños a muebles y enseres domésticos, se instaló una guardia nocturna con personal operativo de esta Dirección General.

06 de agosto del 2020. **Personal de la DGTO de la SGIRPC realizó seguimiento a los trabajos de limpieza y restablecimiento en la zona.** Se presentó personal de participación ciudadana de la CDMX con 300 personas, así como de Servicios Urbanos de la CDMX con 100 elementos y 15 camiones de volteo quienes apoyaron con los trabajos de limpieza y retiro de basura acumulada en la

vía pública e inmuebles. Se presentó personal del SACMEX con 5 equipos hidroneumáticos, 2 pipas de agua con capacidad de 10 mil litros y 2 equipos de bombeo portátiles, para coadyuvar con los trabajos de limpieza en vialidades, desazolve de accesorios hidráulicos y sanitización en cisternas. La Alcaldía apoyó con 2 pipas de agua con capacidad de 10 mil y 20 mil litros. Personal táctico operativo continuó con el recorrido en las zonas afectadas para dar atención a la solicitud de las familias afectadas por la lluvia del pasado martes 4 de agosto, destacando las siguientes solicitudes: árbol en riesgo de caer. Ubicación: Mirador Chapultepec esq. Vicente Guerrero, col. San Miguel Topilejo. Caída de barda, ubicación: Camino Antiguo a Cuernavaca No. 15 esq. Morelos, col. San Miguel Topilejo. Caída de árbol. Ubicación: Antiguo Camino a Cuernavaca No. 8 esq. Morelos, col. San Miguel Topilejo.

07 de agosto del 2020. **Personal de esta SGIRPC dio seguimiento a los trabajos de limpieza en la zona.** Personal de Servicios Urbanos y de Participación Ciudadana realizaron limpieza en la escuela primaria “Ateneo de la juventud”. Se realizó retiro de sedimento en el bajo puente de la autopista. En la calle de Independencia No. 7 esq. Morelos se detectó socavación de 6 m. lineales por 3 m. de ancho, vecinos del lugar rellenaron con costaleras y tierra, solicitaron asfalto para concluir la maniobra, se solicitó a obras apoyo con un camión de asfalto. Personal de la DGAR de esta SGIRPC acudió para colocar sellos a una vivienda en alto riesgo ubicada en 3ra. de Arenal. En la calle del Puente No. 3 col. Guadalupe, se localizó un inmueble de planta baja y 1 piso, solicitaron retiro de agua de la sala de 4 x 5 m. personal de esta SGIRPC atendieron un encharcamiento sobre la calle Camino Viejo a Cuernavaca No. 21, mismo que afectaba un cuarto de 3 x 9 m con un tirante de 15 cm. en Camino Viejo a Cuernavaca No. 31ª, solicitaron apoyo para retiro de basura, se gestionó con la alcaldía. En la calle de asunción se revisó un árbol de la

especie cedro de aproximadamente 25 m de alto con 2 ramas de 40 y 60 cm de diámetro respectivamente, el mismo está vivo con una ligera inclinación, se le explico al propietario del inmueble que no es posible seccionarlo, se canalizó al Área De Parques y Jardines para realizar poda preventiva para restarle peso.

08 de agosto del 2020. **Personal de la DGTO arribó a la calle de Antigua Camino a Cuernavaca** No. 8 donde se tuvo el día de ayer 7 de agosto la solicitud para apoyar con abastecimiento de agua, no se pudo realizar ya que no alcanzaba la línea para que llegara a la cisterna de la propietaria. Personal operativo informó que no se ha resuelto. Personal de la DGTO informó que arribo personal de SIBISO. Personal de la DGTO acudió a la calle Trinidad No. 23, San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, donde los comunitarios pidieron el apoyo para el fresado de la calle en días anteriores, que ya fue reparado por los propios vecinos, se rellenó con cascajo y se colocó cemento pobre para evitar filtraciones. Solo realizaron la petición para que personal acuda a asfaltar. Personal de la DGTO informó que en la calle de Antigua Camino a Cuernavaca No. 8 se apoyó con el abastecimiento de agua. Personal de la DGTO informó que arribo una pipa de 20,000 L, se coordinaron con personal de SIBISO para repartir el agua en domicilios. Personal de la DGTO acudió a la Av. del Rastro No. 16 San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, donde se tuvo la solicitud por Elsa Torres de SIBISO para la revisión de un inmueble de planta baja y 1 piso. Personal operativo se entrevistó con la propietaria quien comentó que se cayó una barda que da a la ladera del río. Posterior a la revisión se le informó a la propietaria que no existía riesgo alguno, ya que es barda perimetral. Se solicitó apoyo para su reconstrucción. Personal de la DGTO acudió a la calle de Antigua Camino a Cuernavaca No. 4 donde se solicitó apoyo para el retiro de basura (techo de lona y láminas que colapsaron). personal de la DGTO acudió a la 1ra.

Cerrada de Francisco Goitia s/n, LT. 11, MZ. 7, col. El Arenal, San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, donde el dueño del inmueble solicitó apoyo para el retiro de agua del interior de una cisterna. Personal operativo realizó el retiro de agua con bombas de achique. Personal de la DGTO arribo a la calle de antiguo camino a Cuernavaca No. 6 donde una femenina de 45 años, solicitó apoyo para el retiro de sedimento del interior de 2 cuartos de 3 x 5 y 4 x 5 de una vivienda de planta baja. Se realizó el retiro con apoyo de personal de la UGIRPC. Personal de la DGTO acudió a la 1ra. Cerrada de Francisco Goitia s/n, lt. 17, mi. 7, colonia El Arenal, San Miguel Topilejo, donde se solicitó el apoyo para sacar el agua de una cisterna. Así mismo se solicitó apoyo de personal de la Secretaría de obras para el retiro de enseres domésticos. Personal de la DGTO informó que se realizó la entrega de colchones por parte del personal de participación ciudadana a los afectados. Personal de la DGTO acudió a la 2da. Cerrada de Ayocatlita No. 22 San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, donde se tuvo la solicitud para la revisión de su inmueble, se trató de una losa de 50 m<sup>2</sup> aproximadamente la cual se localizó en riesgo alto de colapso ya que presento exposición de varillas y hundimiento. Debido a lo anterior se apreció como inmueble inhabitable por lo que se realizó la evacuación de 2 adultos y se canalizo al área de Análisis de Riesgos para su dictamen posterior.

09 de agosto 2020. **Personal de la DGTO informó que personal de Servicios Urbanos se encontraba retirando sedimento del bajo puente de la autopista.** Personal de la DGTO informó que se llevó a cabo el paso de las personas una por una por el túnel ya limpio. Personal de la DGTO informó que continuaban los apoyos por parte de participación ciudadana conforme al censo realizado anteriormente. Personal de la DGTO informó que continuaban los trabajos para el retiro de sedimento, en el 2do. Túnel peatonal de bajo de la autopista, el cual se encontraba con un tirante de 60 cm.

10 de agosto del 2020. **Personal táctico operativo acudió** a la ubicación de Ignacio Zaragoza esq. Vicente Guerrero, col. San Miguel Topilejo, en donde vecinos reportaron un encharcamiento por la precipitación pluvial que se registró el día de ayer, a su arribo informaron que era inexistente el encharcamiento. Se realizó reunión entre vecinos de la zona y autoridades de diferentes áreas de gobierno de la CDMX; el tema principal fue dar solución al retiro de material (tierra) extraída de un terreno para edificación de una cisterna y el cual fue colocado sobre el cauce de una barranca, lo cual provoca el taponamiento y escurrimiento del agua. La cisterna se edificará en un predio ubicado en Antiguo Camino a Cuernavaca S/N esq. del Puente, col. San Miguel Topilejo; se solicitó apoyo a personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC para proceder con lo conducente en el predio. Se presentó personal con maquinaria (botcat) de la Dirección General de Servicios Urbanos, para tirar el material del cauce del río. Se retiró el material de sedimento acumulado en el bajo puente de la autopista México Cuernavaca, se solicitó equipo hidroneumático para concluir con la limpieza. El día de hoy la jornada de limpieza en la parte alta del río Santiago estuvo a cargo de Servicios Urbanos, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y la UGIRPC de la Alcaldía. Personal táctico operativo apoyo para extraer el agua contaminada de una cisterna con capacidad de 5 mil litros; asimismo se solicitó a la Alcaldía el apoyo para abastecer con agua el inmueble marcado con el No. 3-b de privada de Cisne No. 3-b esq. Tehitic Col. San Miguel Topilejo.

11 de agosto del 2020. **Un grupo de 150 vecinos** de la zona realizaron limpieza del cauce del río en Santiago, así mismo cuadrillas de SACMEX apoyaron en la limpieza y liberación del cauce de la barranca hacia el río Santiago, retiraron lodo del lado del Antiguo Camino a Cuernavaca.

12 de agosto del 2020. **Personal del SACMEX y de una empresa subarrendada rea-**

**lizaron trabajos de limpieza en el cauce de la barranca. Personal de participación ciudadana del GCDMX realizó la entrega de láminas galvanizadas** y polines en los predios afectados.

13 de agosto del 2020. **Personal de esta SGIRPC dio seguimiento** a los trabajos de limpieza en la zona, cuadrillas de SACMEX laboran en la limpieza del cauce de la barranca hacia el río Santiago. Se realizaron mediciones por parte del SACMEX y PEMEX, asimismo se realizó lavado de accesorios hidráulicos con apoyo de un vactor del SACMEX.

14 de agosto del 2020. **Personal de la DGTO de la SGIRPC dio seguimiento a los trabajos** de limpieza y restablecimiento en la zona. Personal del SACMEX continuaron con los trabajos en el bajo puente de la vialidad de Antiguo Camino a Cuernavaca.

15 de agosto del 2020. **Apoyo y monitoreo** de los trabajos de mitigación de riesgo. Como tal la emergencia se terminó el jueves, para el viernes ya no se contó con desayuno y comida, solo se presentará una cuadrilla de obras (1 camión y 5 de personal) participación ciudadana solo tendrá 4 compañeros para ir dando cause a cualquier situación específica y quedan las obras de mitigación que si tardaran varios días dependiendo de su complejidad. CORENA y otras instancias estarán acudiendo a ver situaciones muy específicas. Arribo personal de participación ciudadana de la Alcaldía, para realizar censo, y brindarles apoyo a las viviendas afectadas con productos de limpieza. Se retiró personal de esta DGTO.

19 de agosto del 2020. **Personal de esta SGIRPC dio seguimiento a los trabajos de limpieza**, se presentó personal del SACMEX para continuar la limpieza del paso a desnivel de ANTIGUO CAMINO a Cuernavaca.

04 de agosto de 2020. **Toma clandestina** (Estado de México) Av. Benito Juárez No. 48 esq. Agustín Melgar Col. San Pablo Xalpa Municipio Tlalnepantla de Baz). En el límite de la Ciudad de México y el Estado de México se localizó una toma clandestina de hidro-

carburo, se presentó personal del Municipio de Tlalnepantla quienes confirmaron que la ubicación pertenece al Estado de México por lo que esta SGIRPC apoyó en la coordinación con personal de Seguridad Física de PEMEX para sellar la toma, Protección Civil del Municipio solicitó la presencia de la Fiscalía General de la República para tomar conocimiento por ser delito federal, SSC del Estado de México realizó la detención de un presunto responsable mismo que fue trasladado al Palacio Municipal para las indagatorias.

06 de agosto del 2020. **Personal de la DGTO de la SGIRPC en coordinación con personal de PEMEX, policía estatal, UGIRPC Azcapotzalco, PC.** Tlalnepantla y guardia nacional, dieron seguimiento a los trabajos en la zona. Personal de seguridad física con apoyo de maquinaria, realizaron una excavación de 4 m de longitud por 1.50 m de ancho y 2.60 m de profundidad a 3 m de la excavación que se realizó el día de ayer, para revisar las condiciones del poliducto de hidrocarburo. Posteriormente se realizó una tercera excavación de 3 m de longitud por 2.60 m de profundidad, sin detectar alguna anomalía en los poliductos de hidrocarburo. 07/08/2020. Personal de la DGTO de la SGIRPC acudió para dar seguimiento a los trabajos de PEMEX para descubrir y sellar la toma. La toma clandestina fue bloqueada con tapón y tuerca, se colocaron costaleras para el relleno en la zona escarbada. Seguimiento a cargo personal de protección civil del Estado de México.

08 de agosto de 2020. **Toma clandestina** (Lago Bolsena 193-A esq. Lago Como, Col. Los Manzanos, Alcaldía Miguel Hidalgo). Personal de la DGTO en conjunto con Seguridad física de PEMEX, UGIRPC y Policía Auxiliar al mando Delta de Tacuba. Personal de la DGTO informó que en el lugar se encontró un predio con bastante olor a aromatizante y se tuvo autorización por los vecinos para ingresar por sus predios. Personal de la DGTO informó que seguridad física visualizó por una ventana del predio un cuarto de aproxi-

madamente 16 m<sup>2</sup>, de dónde se percibió el aroma a hidrocarburo y aromatizante. Así mismo se observaron 2 tambos de 20 litros con olor a hidrocarburo, al interior del predio en una de las esquinas se apreciaron residuos de probable excavación Se procedió a tapar la excavación.

22 de agosto de 2020. **Apoyo a PEMEX.** (Campos Elíseos, esq. Enrique Ibsen, Col. Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo). Personal operativo de la DGTO, acudió al lugar, ya que se detectó una posible fuga de hidrocarburo en tubería de PEMEX. Personal de la DGTO en conjunto con personal de PEMEX, UGIRPC y SSC, informó que se tuvo filtración de hidrocarburo en área común, por una posible fisura en tubería de 12", cabe mencionar que sobre el incidente tomó conocimiento el director de Logística de PEMEX y el director de UGIRPC para enviar el equipo de bombeo correspondiente. No hubo predios evacuados.

23 de agosto del 2020. **Se continuó con los trabajos de extracción de hidrocarburo,** recuperándose al momento 20,000 litros, para estos trabajos se realizó el cierre de válvulas del ducto, en el tramo de Barranca del muerto a Azcapotzalco, con la finalidad de desfogue total y el sellado de la fisura a través de la colocación de una grapa. Personal de SACMEX en coordinación con personal de PEMEX y de la DGAR de la SGIRPC, realizaron mediciones de niveles de explosividad en un radio de 100 m partiendo del punto de fisura del ducto, indicando 0%. se instaló un puesto de mando unificado en la calle Ariosto esq. campos elíseos, donde se encuentra personal de PEMEX, PC federal, SACMEX, UGIRPC, DGAR y DGTO de la SGIRPC. personal del Heroico Cuerpo de Bomberos vertió espuma como medida de mitigación de riesgos. personal de PEMEX en coordinación con la UGIRPC, SACMEX, DGAR y de la DGTO continuo con las mediciones de explosividad en los pozos de visita de la red de drenaje, dando 0% de explosividad, se llegó a un acuerdo de que cada hora se

realizara el monitoreo en los pozos de visita, la alcaldía acordó resguardar la zona con apoyo de 40 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además se contó con 3 patrullas de seguridad física de PEMEX y 30 elementos de SEDENA. Arribo el director general de PEMEX logística dando informes del incidente a los medios. Arribo la ambulancia 001 de la SGIRPC para instalarse en el puesto de mando unificado. Arribo la secretaria de la SGIRPC Arq. Miriam Urzúa Venegas, para dar inicio a reunión de evaluación interinstitucional. se realizó reunión con personal de PEMEX, SACMEX, Alcaldía y personal de la DGTO SGIRPC.

24 de agosto del 2020. **Personal de la DGTO de la SGIRPC dio seguimiento** a los trabajos de mitigación de riesgo y restablecimiento. Se realizó reunión entre personal de PEMEX, SACMEX, UGIRPC y SEDENA, en la cual se acordó que personal de SACMEX apoyó con tepetate para rellenar la excavación, la Alcaldía y PEMEX apoyó con camiones de volteo para retirar la tierra contaminada a la refinería Miguel Hidalgo ubicada en el municipio de Tula, Hidalgo. Se presentó personal de Gas Naturgy, quien confirmó que una línea de 12 pulgadas presentó un rasguño por daño mecánico. Personal de PEMEX informó que la tubería dañada ya cuenta con flujo de combustible, sin observar ninguna anomalía, ni fuga de hidrocarburo; previamente se realizaron pruebas de hermeticidad, sin detectar alguna anomalía.

29 de agosto de 2020. **Explosión.** (Jamaica Manzana 123 Lote 10 esq. Álamos, Col. Emiliano Zapata, Alcaldía de Iztapalapa). A consecuencia de explosión de un cilindro de gas con capacidad para 20 kg. Personal operativo de la DGTO informó que se tuvo saldo de 12 lesionados, 6 menores y 6 adultos, todos trasladados al hospital Emiliano Zapata, se solicitó apoyo vía aérea al agrupamiento cóndor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Personal operativo de la DGTO informó el control de la situación y procedió a la delimitación de la zona. Personal opera-

tivo informó que se valoró en el lugar a una femenina adulta, ajustando el saldo a 13 lesionados de los cuales fueron 6 menores y 7 adultos. Personal operativo de la DGTO informó que se realizó la evaluación de daños de 2 viviendas aledañas al incidente, en donde se observaron daños menores en cancelería y techos de lámina. Una nave de la agrupación de cóndor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana descendió sobre Av. Revolución y Benjamín Franklin, para entregar a los lesionados menores de edad a la tripulación de las ambulancias mx-847-g2 del ERUM y de la 677 del CRUM. Otra nave de la Agrupación Cóndor, descendió en la Calzada México Tacuba esq. Lago Peten, para entregar a otros lesionados menores de edad a la tripulación de las ambulancias mx-060-g2 del ERUM y 16 de Cruz Roja. Del total de los 13 lesionados por quemaduras, se realizó el traslado de prioridad de 7 adultos al hospital Rubén Leñero y de 3 menores al hospital pediátrico de Tacubaya (vía aérea), quedando los datos de la siguiente manera: menores trasladados al hospital pediátrico de Tacubaya (un masculino de 2 años y un masculino de 8 meses), (una femenina de 3 años) con diagnóstico de quemaduras de 2do. Y 3er. Grado. Adultos trasladados al hospital Rubén Leñero (2 masculinos de 28 y 73 años), (3 femeninas de 20, 39 y 42 años) con diagnóstico de quemaduras de 2do. y 3er. grado. Adultos que se quedaron en el hospital Emiliano Zapata (2 adultos y 3 menores) con diagnóstico de quemaduras de 2do. Y 3er. Grado. Que en el lugar del incidente fueron valoradas 6 personas adultas que presentaron crisis nerviosa, sin ameritar traslado.

30 de agosto de 2020. **Incendio en iglesia** (2 de abril esq. Hidalgo, col. Guerrero, Alcaldía de Cuauhtémoc). Personal operativo de esta DGTO informó que se suscitó incendio con afectación a una de las torres del campanario de la iglesia Santa Veracruz, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos labora en el combate al incendio sin lesionados o evacuados, el apuntalamiento del campana-

rio resultado dañado por el fuego. Personal de bomberos logró el control del fuego, quedo el fuego extinguido por personal de bomberos, personal operativo de esta DGTO acordó la zona para que personal del INBA evalué los daños en coordinación con personal de bomberos y de la DGTO. Un masculino en aparente situación de calle, fue ubicado en la cúpula de la iglesia, por lo que se procedió a su rescate. Se reportó el colapso de parte del refuerzo metálico al interior del templo. Arribo el párroco de la iglesia, el arquitecto responsable del mantenimiento de la iglesia, la restauradora, coordinadora nacional de bienes muebles del INAH y el arquitecto del CNMH-INAH realizaron reunión informativa en coordinación con autoridades de la Alcaldía, bomberos, representante de la iglesia y personal operativo de la DGTO. Personal de bomberos concluyo los trabajos de remoción de escombros y enfriamiento con espuma, posteriormente se hizo entrega del inmueble al párroco y autoridades de INAH para el seguimiento correspondiente, los daños por el fuego se registraron en la torre del campanario, debilitando su estructura de madera y un órgano. Personal operativo de la DGTO al mando de la Arq. Miriam Urzúa Venegas realizó recorrido y supervisión en la iglesia Santa Veracruz. Personal operativo informó que se reactivó el fuego en el área de coro, por lo que esta base solicitó apoyo nuevamente de bomberos, quienes acudieron nuevamente. Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (metropolitanos), arribaron a petición de esta base, para coadyuvar en trabajos de seguridad pública y resguardo. El fuego nuevamente fue totalmente sofocado por parte de personal de bomberos, quienes procedieron a realizar los trabajos de enfriamiento.

**31 de agosto del 2020. Se realizó reunión con presencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Cultura, INBA, INAH en el exterior de la Iglesia de la Santa**

**Veracruz.** Se dio seguimiento y supervisión a los trabajos de reforzamiento de la bóveda del coro (apuntalamiento), revisión del estado estructural del campanario, recuperación de piezas ornamentales de estuco del área siniestrada, empaquetado y resguardo de piezas de arte sacro. Se instaló un andamio para iniciar los trabajos en el altar Mayor. Se inició el retiro de arte sacro en la capilla de la Virgen de Guadalupe. Se realizó reunión de avances con presencia del Heroico Cuerpo de Bomberos y la empresa “Grupo Tares” encargada de los trabajos de colocación del tapial. 02/09/2020. Se dio seguimiento a los trabajos de restablecimiento, por parte de la empresa contratada se reubicó el tapial debido a que obstruía la salida de emergencia del museo de la estampa, se bajaron los cuadros para su embalsamamiento y posterior retiro, por la tarde se bajó el cristo de la iglesia para su retiro. 03/09/2020. Se dio seguimiento a los trabajos de restablecimiento por parte de la empresa contratada, se continuó con los trabajos de apuntalamiento y embalaje de imágenes, sin incidentes de relevancia. 04/09/2020. Se dio seguimiento a los trabajos de retiro de imágenes y cuadros religiosos a fin de no ser dañados durante los trabajos de restauración.

30 de agosto de 2020. **Incendio de bodega** (Cayetano Andrade MZ. 47 LT. 18 esq. José Peón del Valle, Col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa). Se tuvo conocimiento de incendio en una bodega. Se asignó personal táctico operativo. Por medio del monitoreo de cámaras de C5 se observó carga de fuego de consideración en una bodega. El CCO gestionó pipas de agua con las Alcaldías. Asimismo, se solicitó al SACMEX la habilitación de garzas para el abastecimiento de personal del Heroico Cuerpo de Bomberos. Arribo personal operativo e informó que en una bodega de aproximadamente mil m<sup>2</sup> donde se almacenaba material de reciclaje se suscitó incendio. Como medida de seguridad se evacuó a un aproximado de 100 personas de inmuebles aledaños. Personal de bomberos laboró desde 2 flancos. Arribaron 5 pipas de

agua de bomberos con capacidad de 20 mil litros. Asimismo, se presentaron 2 ambulancias de la UGIRPC Iztapalapa. El incendio fue confinado por personal de bomberos. Se tuvo un avance del 80% en los trabajos de control y extinción del fuego. Personal operativo informó que el incendio fue totalmente sofocado. Iniciaron los trabajos de remoción de escombros. Se confirmó que se afectó un área aproximada de 300 m<sup>2</sup> de material de reciclaje. Los servicios de emergencia se retiraron del lugar.

03 de septiembre de 2020. **Flamazo** (Chicoasén Manzana 122 Lote 14 esq. Chemax, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan). Personal de la SGIRPC activó los protocolos para la atención de la emergencia destacando el acordonamiento de la zona, así como la evacuación de 8 habitantes del lugar. Se informó que, en una vivienda de planta baja y 2 pisos, se suscitó flamazo y posteriormente incendio secundario, quemándose en su totalidad la planta baja. Vecinos de la zona informaron que previo al flamazo e incendio, trabajadores de una pipa repartidora de gas L.P. se encontraba abasteciendo cilindros portátiles de gas, durante las maniobras se suscitó fuga de gas y flamazo. Personal de bomberos controló y sofocó el incendio, se retiraron del inmueble 11 cilindros portátiles de gas L.P. (9 de 10 kg y 2 de 30 kg). Paramédicos atendieron a un masculino de 17 años y femenina de 54 años, los cuales fueron trasladados a una clínica particular de la zona para su atención. Personal de bomberos quemó el producto de un cilindro portátil de gas LP. con capacidad para 30 kg, el cual presentó ligera fuga en su base. Se solicitó apoyo a personal de la UGIRPC para programar visita con el área de verificaciones para proceder con lo conducente en el establecimiento.

07 de septiembre de 2020. **Fuga de CO<sub>2</sub> en pipa.** (Canela esq. Goma, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco). A consecuencia del mal funcionamiento en la válvula check por carecer del sistema de enfriamiento, se

suscitó fuga de CO<sub>2</sub> líquido en pipa con capacidad para 22,000 litros cargada al 100%. Durante los trabajos de mitigación de riesgo y el control de la fuga, un bombero de la Estación Central resultó con síntomas de intoxicación. Asimismo, se realizó la evacuación de 15 vecinos habitantes de los predios aledaños ubicados a buen resguardo por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se controló la fuga al 100%. Bajo medidas de seguridad y revisión del personal de bomberos de la Alcaldía y de la DGTO se iniciaron los trabajos del vaciado del producto en el contenedor hacia la empresa que originalmente recibiría el compuesto químico. Se concluyeron las labores del vaciado del contenedor, posteriormente reingresaron a su domicilio las personas evacuadas. Se retiró Personal Operativo de la DGTO. Seguimiento a cargo del área jurídica de la Alcaldía, para la revisión de las medidas de seguridad de la empresa.

10 de septiembre de 2020. **Fuga de oxígeno** (Cuitláhuac No. 115 esq. Pedro Ramírez de Castillo Col. Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco). En una vivienda, al estar realizando trasvase de un cilindro de oxígeno para 6,000 libras a otro de 2,000 libras, debido a la mala maniobra, se reventó una manguera de alta presión lesionando a 2 masculinos de 19 y 40 años respectivamente. Se presentó la directora de la UGIRPC para tomar conocimiento informando que el predio ya contaba con antecedentes por parte del área Jurídica.

15 de septiembre de 2020. **Caída de árbol** (Matías Romero esq. Pitágoras, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez). Arribo personal de la SGIRPC quienes informaron que un árbol de aproximadamente 25 metros de longitud por 1 metro de diámetro se desprendió de su base cayendo sobre un puesto semifijo de elaboración de comida. Se confirmó que un masculino de aproximadamente 41 años perdió la vida al encontrarse al interior del puesto y lesionando a otras 3 personas que fueron trasladadas al interior de una tienda de conveniencia para su atención médica.

15 de septiembre de 2020. **Inundación** (Calzada Ermita Iztapalapa Esq. Rafael García Moreno, Col. Barrio San Miguel, Alcaldía Iztapalapa). A consecuencia de las fuertes lluvias que se presentaron en la zona aunado al azolve de los accesorios hidráulicos, se formó un encharcamiento de aproximadamente 1 kilómetro lineal por hasta 1 metro de tirante. Se cuantificaron un aproximado de 30 comercios afectados. Quedaron varados 4 vehículos los cuales fueron liberados por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Personal Táctico Operativo liberó las coladeras para abatir los niveles. Arribó personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

15 de septiembre de 2020. **Inundación** (Jacarandas No. 5160 Esq. Alhelí Col. El Toro, Alcaldía La Magdalena Contreras). Debido al azolve de una tubería (2 metros de diámetro) que desembocaba en la barranca Coyotera, un predio edificado a desnivel, se inundó afectando 3 viviendas. Al interior de estas viviendas quedaron atrapadas 5 personas. Una femenina de 70 años no pudo salir de su vivienda y perdió la vida. Sólo una vivienda presentó encharcamiento con 30 cm de tirante. Personal Táctico Operativo laboró con una bomba de achique para abatir los niveles. Arribó la alcaldesa para la supervisión de los trabajos.

15 de septiembre de 2020. **Inundación** (Sur 129 Esq. Calzada Ermita Iztapalapa, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa). A consecuencia de la insuficiencia en la red de drenaje aunado al azolve de los accesorios hidráulicos sobre Sur 129, se formó un encharcamiento de aproximadamente 1 kilómetro lineal por 60 centímetros de tirante. Se cuantificaron aproximadamente 60 viviendas afectadas con diversos tirantes. Asimismo, en el lugar quedaron 8 vehículos varados. Se presentó personal del SACMEX para los trabajos correspondientes.

16 de septiembre de 2020. **Inundación** (Villa Franqueza Esq. Villa Cid, Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Alcaldía Iztapalapa).

Se formó un encharcamiento de aproximadamente 1 kilómetro por 1.20 metros de altura. Personal Táctico Operativo cuantificó un aproximado de 60 viviendas afectadas con diversos tirantes.

16 de septiembre de 2020. **Inundación** (Anillo Periférico Esq. Lerdo de Tejada, Col. UH. Miraflores, Alcaldía Iztapalapa). Al interior de la UH. Mirasoles se formó un encharcamiento de aproximadamente mil m<sup>2</sup> de espejo por 60 cm de tirante. Se tuvo afectación a un aproximado de 60 viviendas y 10 automóviles estacionados. Personal Táctico Operativo laboró con bombas de achique en 10 inmuebles para abatir los niveles.

16 de septiembre de 2020. **Deslizamiento de talud** (Paloma Roquiza, esq. Paloma Domestica, Col. Palmas de Vista Hermosa, Alcaldía Magdalena Contreras). Sobre el cauce de una barranca, se fracturó un tubo de 12 pulgadas de diámetro de drenaje, lo que ocasionó deslizamiento de aproximadamente 15 metros cúbicos de material. En la parte alta se observó fractura de 3 metros lineales de la vialidad pertenecientes al andador Playa Roquiza, como medida de seguridad se acordonó la zona. En coordinación con la alcaldesa, el director de Obras del Gobierno de la Ciudad, la SGIRPC y personal de Jefatura de Gobierno acordaron los trabajos de restablecimiento a realizarse.

16 de septiembre de 2020. **Inundación** (Martiniano Herrera Esq. Francisco Cuevas Col. Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa). Debido a la insuficiencia en la red de drenaje, se formó un encharcamiento de mil m<sup>2</sup> por 1 metro de tirante. Se tuvo afectación a un aproximado de 80 viviendas. Personal Táctico Operativo y bomberos destaparon las coladeras para abatir los niveles. Arribó personal de Cóndores con una motobomba para drenar el agua hacia la vialidad. Personal del SACMEX apoyo con un equipo hidroneumático. La Alcaldía laboró con un “becerro.” Se realizaron trabajos de limpieza de vialidad con vector de la Alcaldía. 17/09/2020. Los niveles fueron totalmente

abatidos. Personal Táctico Operativo solicitó sanitizar, por parte de la Alcaldía.

16 de septiembre de 2020. **Inundación** (Anillo Periférico Esq. Lerdo de Tejada, Col. UH Mirasoles, Alcaldía Iztapalapa). Al interior de la UH. Mirasoles se suscitó inundación de aproximadamente mil m<sup>2</sup> de espejo con tirantes de hasta 70 cm. se cuantificaron un aproximado de 10 casas afectadas.

16 de septiembre de 2020. **Inundación** (Fernando Montes No. 365 de Oca Esq. Eleuterio Méndez, Col. San Simón, Alcaldía Benito Juárez). Se formó un encharcamiento de aproximadamente 100 metros lineales por 40 cm de tirante. El agua ingresó a patios de viviendas sin causar afectaciones. Se presentó personal de SACMEX para abatir los niveles. Personal Operativo cuantificó 10 viviendas afectadas y 12 locales comerciales.

17 de septiembre de 2020. **Acumulación de agua en interestación centro médico-etiofia del STC-Metro.** (Av. Cuauhtémoc Esq. Eje 3 Sur, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc). A consecuencia de la lluvia, se tuvo filtración de agua en la interestación Centro Médico a Etiopía, formándose un encharcamiento de hasta 30cm de tirante por 6m de espejo a lo largo del área de vías. Se evacuó un tren que al cruzar el túnel causó corto circuito afectando las líneas de señalización en 3 estaciones, Etiopía, Eugenia y División del Norte por lo que se implementó circuitos de Universidad a Zapata y Centro Médico a Indios Verdes. Personal del SACMEX acudió con apoyo de un vactor para mitigar la acumulación de agua y RTP apoyó con unidades entre las estaciones afectadas para el traslado de pasajeros. Personal Táctico Operativo, Directores del STC-Metro y SACMEX, realizaron recorrido por las interestaciones de Centro Médico-Etiopía-División del Norte concluyendo que a consecuencia de las lluvias, provocaron la saturación de la red de captación en el área de vías y por el desnivel que presentó el tramo de la línea con declive a Centro Médico, el agua terminó acumulándose en una cuneta con la que contaba el sistema

de captación para ser retirada por el cárcamo del Metro ubicado en Av. Cuauhtémoc esq. Esperanza, Col. Narvarte. Con apoyo del SACMEX con un vactor y la funcionalidad al 100% del cárcamo, se logró disminuir el nivel de agua en las vías. Los niveles descendieron logrando el paso de los trenes con la precaución necesaria; el apoyo de RTP continuó hasta el final de las labores. Se concluyó la programación del mantenimiento de la red de captación, así como el mantenimiento al cárcamo mencionado.

17 de septiembre de 2020. **Inundación** (Cerro de la Escondida Esq. Cerro Verde, Col. Fraccionamiento Pedregal de San Francisco, Alcaldía Coyoacán). A consecuencia del azolve de los accesorios hidráulicos aunado al mal funcionamiento de un cárcamo, se suscitó inundación de 1.20 metros de tirante por mil m<sup>2</sup> de espejo. Personal Táctico Operativo cuantificó 15 casas afectadas con diversos tirantes.

18 de septiembre de 2020. **Inundación** (Cerro de la Escondida Esq. Cerro del Abanico, Col. Fraccionamiento Pedregal de San Francisco, Alcaldía Coyoacán). A consecuencia de la lluvia el azolve de los accesorios hidráulicos y el mal funcionamiento de un cárcamo, se suscitó inundación con espejo de 500 m<sup>2</sup> y un tirante de entre .80 y 1.20 metros en vialidades y áreas verdes, con afectación a 15 viviendas aproximadamente con diversos tirantes, se cuantificaron 6 vehículos con daños. Laboró personal de bomberos con bomba en coordinación con personal de esta Secretaría, en espera del personal del SACMEX con equipo vactor. Personal de la SGIRPC se entrevistó con la presidenta de la Asociación de Colonos del Pedregal de San Francisco y la coordinadora administrativa. Se presentó personal del SACMEX quien informó que tratarán de echar a andar el cárcamo mismo que sufrió daños en su tablero eléctrico. SACMEX confirmó apoyo de un equipo “Hércules” para bombeo del agua hacia la calle Moctezuma y redireccionarla a la Av. Miguel Ángel de Quevedo. Una vez que ba-

jaron los niveles, personal de esta SGIRPC ingreso con bombas de achique para abatir los niveles en las viviendas afectadas. Personal Táctico Operativo, instaló una bomba sumergible de 3 pulgadas en la vivienda No. 89 de la Calle Cerro la Escondida para desalojo del agua. Conforme a las acciones previstas por el SACMEX, se mantuvo monitoreo de la zona del cuadrante de San Francisco para supervisar posibles brotes de agua en vialidades, producto del bombeo del agua en la zona afectada. Asimismo, arribó un carro tanque con capacidad para 41,000 litros contratado por los colonos, para retirar agua anegada. Se retiraron 2 tráileres tipo cisterna con capacidad para 45,000 litros cada uno con agua anegada. De la Secretaría de Obras del área central, se presentó un Ingeniero con 50 elementos. Arribó camión vector del SACMEX para succionar y vaciar en el cárcamo de Miguel Ángel de Quevedo. Se extrajo agua en 4 camiones tipo cisterna con capacidad para 45,000 Litros c/u contratados por los habitantes, así como 2 vector uno de SACMEX y uno de la DGSU. Se presentó el secretario de Obras del Gobierno de la CDMX para supervisar los trabajos. Personal de esta SGIRPC conectó 2 bombas con mangueras de 4 pulgadas para bombeo de agua.

19 de septiembre 2020. **En el cárcamo de rebombe, se ubicó el equipo de emergencias hércules**, laboro con 2 líneas de 10 pulgadas para la disposición de líquido, su línea de succión se localizó al interior del cárcamo de rebombeo. Arribo el director general de Servicios Urbanos. Estado de fuerza que laboró: 1 pipa de 20 mil. 1 tracto con tanque cisterna de 40mil. 2 pipas más de 20mil, 1 vehículo con 4 motobombas. Cuadrilla 5 de personal. Se solicitó apoyo con costaleras para cubrir un predio. Llenado de pipas de la Secretaría de Obras con unidad tormenta del SACMEX. Se gestionó con el secretario de obras las costaleras para apoyar en el sitio. En dialogo con SACMEX para colocar costalera en el predio No. 94 y bombear el agua del interior del mismo. Colocación de costalera

para la casa habitación con el No. 94. Arribo unidad de 40 mil litros de la Secretaría de Obras. Arribaron 3 vector de CONAGUA. Se colocó costalera en la entrada del No. 45, esto en materia de prevención para evitar que el agua que se derrama de los autotanques y el bombeo del hércules entre al domicilio mencionado. Se informó que se llevó un conteo aproximado basado en la descarga de unidades de 877,000 l. Se continuó bombeando en la red de drenaje de la calle Prolongación Moctezuma en dirección a Miguel Ángel de Quevedo, con equipo emergente hércules y cárcamo de rebombeo. Debido a la saturación de la red mencionada, aguas abajo en el entronque de prolongación Moctezuma y Tecualiapan se contó con el rebombeo de la red de prolongación Moctezuma, en dirección a una libranza de diámetro mayor desplegada sobre calle Tecualiapan. Se llevaron 1, 897,000 litros de agua aproximadamente, se siguió el conteo de las salidas y entradas. Se continuó con el bombeo por parte del SACMEX, CONAGUA y pipas de la Alcaldía Iztapalapa. 20/09/2020. Se recolectaron 3, 773,000 litros de agua ya con apoyo de 2 vector de la Gustavo A. Madero y 2 pipas. Se dieron concluidas las labores por parte del apoyo de las pipas y los vector de Gustavo A. Madero. Comenzó a trabajar el cárcamo del fraccionamiento, junto con la unidad tormenta de SACMEX, los cuales combatieron el nivel restante del tirante que todavía se tenía. Se recolectaron 6, 516,000 litros. Se retiraron las pipas y vector. Ingreso una pipa y 2 vector. El Lic. Rafael Cambranis de la DGAR, informo que asignara personal para que acuda al lugar, de igual manera se coordinó con la DGTO.

24 de septiembre de 2020. **Accidente de pipa de gas.** (Calzada Vallejo esq. Av. Cuitláhuac Col. Pro Hogar, Alcaldía Azcapotzalco). Un tráiler con doble remolque, con el segundo remolque (contenedor metálico) golpeó a una pipa con capacidad para 5,800 Litros provocando fuga, Personal de bomberos procedió a enfriar el contenedor y cerrar la

válvula general. Paramédicos valoraron a 3 femeninas de 63, 70 y 77 años respectivamente. Como medida de seguridad se realizó la evacuación de 30 personas de locales aledaños y se suspendió el servicio del Metrobús de la Calzada Vallejo (Línea-3), con apoyo de una grúa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se retiró el tráiler para controlar al 100% la fuga, como medida de seguridad, la pipa fue trasladada a la planta de Flamamex para su resguardo.

03 de octubre 2020. **Toma clandestina.** (16 de septiembre esq. Calzada de Los Ángeles, Col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco). Se detectó una toma clandestina de hidrocarburo en tubería de PEMEX. Personal de la DGTO al mando del Mtro. Humberto González Arroyo, en coordinación con personal de Ductos PEMEX al mando de un Ing. con 7 de personal, Seguridad Física de PEMEX con dos de personal, SEDENA al mando de un teniente con 14 de personal, SSC con apoyo del sector Hormiga y UGIRPC con 6 de personal, realizaron investigación al interior de un predio baldío, se constató que las tuberías y válvulas de esa zona se encontraban sin alguna fuga derivado de la ordeña ilegal de combustible. Personal de Ductos PEMEX inició los trabajos de soldadura y sellado de la toma clandestina, se retiraron 10 metros y medio de manguera, la cual era utilizada para la ordeña de la tubería de PEMEX. Personal operativo de la DGTO se retiró, quedando una célula de la Guardia Nacional en el punto, así como de la UGIRPC Azcapotzalco.

08 de octubre 2020. **Toma clandestina.** (Felipe Carrillo Puerto No. 163 casi esq. Ferrocarril de Cuernavaca, Col. Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo). Se localizó un predio de aproximadamente 10 metros de ancho por 15 metros de alto, de donde emanaba fuerte olor a hidrocarburo combinado con aromatizante. El derecho de vía donde pasaba el poliducto de 8 y 12 pulgadas Azcapotzalco-Barranca, se localizó aproximadamente a unos 18 metros de la entrada del predio mencionado. Arriba Personal Operativo de la DGTO

informando que no se percibió olor a combustible, ni se escuchó ni observó actividad al interior del predio, se revisó por parte del área de seguridad física de PEMEX, la posible baja de presión en el poliducto, lo que podría dar un indicio de toma clandestina. Personal del Área Jurídica de la Alcaldía se comunicó con el propietario del predio (el cual tenía un área de 480 m<sup>2</sup> y fue arrendado hace 5 meses), para que se pusiera en contacto con su arrendatario y dar las facilidades de entrar al mismo, lo anterior con el fin de descartar alguna derivación. Quedo en el lugar personal operativo de la DGTO para el seguimiento. Se presentó el director Jurídico de la Alcaldía, quién informó que, al no presentarse el propietario para dar acceso al predio, se procederá a realizar un video informativo con la apertura del inmueble, elementos de la SSC realizaron cierre de la vialidad para dicha maniobra. Se confirmó el hallazgo de un túnel de 3 metros de profundidad, 60 centímetros de ancho y 1.40 metros de largo, se localizaron conectadas 2 derivaciones de 2 pulgadas de diámetro, no hubo detención de personas. Personal de Seguridad Física de PEMEX reviso si estaban conectados a los poliductos que tenían derecho de vía en la zona de 8 y 12 pulgadas respectivamente del ramal Azcapotzalco-Barranca. Se presentó el alcalde en Miguel Hidalgo. Personal de la fiscalía general de la República se retiró del lugar para preparar la documentación y el trámite judicial a fin de proceder con el cateo en el inmueble para que posteriormente personal de PEMEX proceda con los trabajos de excavación y trabajos de mitigación de riesgos. Personal Táctico Operativo de la SGIRPC continuó en espera de personal de la FGR para iniciar con los trabajos correspondientes. 09/10/2020. Personal de PEMEX con apoyo de maquinaria realizaron una excavación a 2 m de las vías del tren de 4 m<sup>2</sup> por 2.5 m de profundidad, detectando que en 2 poliductos de 8 y 12 pulgadas cada uno, fueron instaladas tomas clandestinas; asimismo se detectó que, en un poliducto de 14 pulgadas

de gas natural, se localizó barrenado y con tapón. Personal de PEMEX realizó maniobras para retirar las instalaciones clandestinas, para posteriormente colocar un capuchón.

10 de octubre 2020. **Incendio de vivienda** (Andador Vicente Trebuesto No. 13 esq. Épsilon, Col. Romero de Terreros. Alcaldía de Coyoacán). Se suscitó incendio por fuga de gas con flama en un cilindro con capacidad para 30 kilogramos ubicado en una vivienda. Personal operativo de la DGTO realizó la evacuación de aproximadamente 100 personas de 15 viviendas aledañas, sin reporte de lesionados. Personal de bomberos ingresó a 2 cuartos de 16 m<sup>2</sup> cada uno para sofocar la carga de fuego que aún se tenía. Se brindó atención médica a dos bomberos por presentar molestias en vías respiratorias. Personal de la DGTO asignado a despacho de C5, solicitó apoyo de grúas para movilizar vehículos estacionados en la periferia del incidente, el supervisor de C5 en turno tomó conocimiento para coordinar el apoyo con personal de la SSC en caso de que sus elementos en campo confirmarán dicha solicitud. Personal Operativo informó que el incidente se registró en inmueble de planta baja y un piso, en donde al momento del siniestro se encontraban 4 personas, las cuales evacuaron la vivienda por la parte trasera hacia un predio colindante, mismas que reportaron que la causa de la emergencia derivó al caer un cilindro de gas L.P. con capacidad para 30 kilogramos. 11/10/2020. Personal del Gas Naturgy realizaron la revisión de su infraestructura, por lo que se suspendió el servicio. Personal Operativo en la evaluación de daños reportó que la afectación abarcó 350 m<sup>2</sup> siniestrando en su totalidad la planta baja y el primer piso. Se retiró en su totalidad la estructura metálica del domo afectado. Personal de bomberos entregó el inmueble a sus propietarios, quienes como medida de seguridad pernoctarán con familiares. Se realizó recorrido en la vivienda para análisis estructural por parte de la UGIRPC en coordinación con el JUD de análisis de riesgo de la SGIRPC.

16 de octubre 2020. **Incendio en comercio** (Las Cruces No. 35 esq. República del Salvador Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc). En inmueble de planta baja y 2 pisos se suscitó incendio de una bodega en la planta baja de venta de artículos de foamy y artículos para fiestas, personal de bomberos laboró para sofocar la flama con equipo de respiración autónoma, no hubo lesionados, como medida de seguridad se realizó la evacuación de 150 personas de inmuebles aledaños (una cuadra a la redonda), personal de la SSC realizó trabajos de vialidad en la zona, la Bodega de aproximadamente 6 metros de frente por 30 metros de fondo. Personal de bomberos laboró desde un predio aledaño donde se hicieron 2 boquetes de 2 metros para ingresar mangueras. Personal del SACMEX habilitó la garza ubicada en Eje 6 Sur esq. Lourdes Col. Nativitas alcaldía Benito Juárez. Bomberos informó controlado el incendio. El arrendador comentó que en la bodega tenía aproximadamente 2 toneladas de producto, arribaron 2 pipas de la Alcaldía Cuauhtémoc con capacidad para 10 mil litros mismos que no fueron usadas. Personal de bomberos realizó enfriamiento y remoción de escombros, personal de la UGIRPC al mando del director realizó revisión técnica del inmueble para descartar daño estructural, paramédicos en moto del ERUM (MX-PR01), atendió a una femenina de 30 años por inhalación de humo sin ameritar traslado.

19 de octubre 2020. **Toma clandestina.** (Poniente 150 No. 690 esq. Norte 45 Col. Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco). Se tuvo reporte de olor a hidrocarburos en el ambiente, personal del área de ductos de PEMEX confirmó la existencia de una toma clandestina localizada al interior de una bodega de 750 M<sup>2</sup> por lo que personal operativo de la DGTO realizó la evacuación de 300 trabajadores de 8 empresas localizadas alrededor, se retiraron del lugar a sus lugares de residencia. Se presentó personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Heroico Cuerpo de Bomberos, SACMEX y UGIRPC, para

coadyuvar con los trabajos de mitigación de riesgos. A petición de personal de la empresa Agencia Aduanera de América ubicada en Poniente 150 No. 688, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos realizó limpieza en los accesorios hidráulicos, red de alcantarillado y drenaje del inmueble a fin de minimizar el olor a hidrocarburo en la zona. Personal de la UGIRPC realizó lecturas de explosividad en el predio donde se localizó la toma clandestina marcando 100 de LIE. Personal del SACMEX realizó lecturas de explosividad en pozos de visita, así como en registros pluviales y de la CFE. En la ubicación de Poniente 152 entre Isla Cozumel e Isla Sacrificio, Col. Prado Vallejo, Tlalnepantla Estado de México, a 130 metros de la bodega en donde se localizó la toma clandestina se ubicó el derecho de vía de PEMEX. Se presentó personal de la fiscalía general de la República para preparar la documentación y el trámite judicial a fin de proceder con el cateo en el inmueble para que posteriormente personal de PEMEX proceda con los trabajos de excavación y trabajos de mitigación de riesgos.

20 octubre del 2020. **Durante el transcurso de la noche-madrugada, personal del SACMEX realizó trabajos de desazolve en 3 pozos de vista de la vialidad para la eliminación de vapores.** Personal de PEMEX continuó con los trabajos para la sustracción de hidrocarburo y de forma simultánea, se realizó la desconexión de la instalación clandestina (mangueras).

13 de noviembre de 2020. **Explosión por acumulación de gas LP.** (Panaderos No 56 esq. Carpintería. Col. Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza). A consecuencia de la acumulación de gas LP., se suscitó explosión en inmueble habitacional compuesto de 3 torres de planta baja y 2 pisos cada una, con 9 departamentos oficiales, uno acondicionado y 2 locales comerciales. 3 colapsados en su totalidad, 3 parcialmente y 3 departamentos, los 2 locales sin daño estructural. Daños colaterales: panaderos No. 43. Planta baja y un piso, daños en cristalería. Panaderos No.

64. Planta baja y un piso, daños en muro divisorio. Panaderos No. 45. Daños en cristalería de 8 departamentos. Como medida preventiva se realizó el retiro de 9 cilindros portátiles de gas L.P. Todos sin fuga y en situación normal. Se reportaron 25 personas lesionadas: 21 atendidas en el lugar por crisis nerviosa, cortaduras y contusiones menores. 7 femeninas de: 18, 24, 30, 32, 54, 56 y 72 años. 5 masculinos de: 2 de 30, 31, 56 y 59 años. 7 menores femeninas de: 2, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 años. 2 menores masculinos de: 13 y 16 años de edad, 1 trasladado al hospital Magdalena de las Salinas, femenina de 54 años de edad, 3 trasladados al hospital pediátrico de Peralvillo. Por recomendación de la SGIRPC se acordonó el inmueble siniestrado y se prohibió el paso por posible colapso en su totalidad, que puede ser provocado por agentes externos, movimientos del subsuelo y por el grave daño estructural que sufrió. Personal de la FGJ CDMX realizó el peritaje en infraestructura eléctrica e incendios en el predio de Panaderos No. 56, en coordinación con personal de la UGIRPC, SEDENA (PLAN DN-III) y de esta DGTO SGIRPC, los habitantes del inmueble que resultaron afectados, no aceptaron trasladarse a un albergue, por lo que decidieron pernoctar con familiares. Arribo el director general Táctico Operativo, Mtro. Humberto González Arroyo, para la coordinación de labores e instalación de puesto de mando de la SGIRPC para dar seguimiento a los trabajos de la FGJCDMX, SEDENA (plan DN-III) y UGIRPC.

16 de noviembre del 2020. **El área permaneció bajo resguardo y en espera de la liberación por parte de las autoridades de la FGJCDMX para dar continuidad al trámite de demolición que se llevara a cabo con autoridades de gobierno central,** de forma simultánea personal de la Alcaldía continuó censando y proporcionando los apoyos para la reparación de cristalería y enseres que resultaron dañados en los inmuebles aledaños. Permaneció instalado el perímetro de seguridad de una cuadra a la redonda

delimitado por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Guardia Nacional. Se presentó el perito en incendios de la FGJ CDMX y el director de la UGIRPC en Venustiano Carranza, para realizar el levantamiento de evidencias además de entrevistarse con las personas afectadas. Concluyó el levantamiento de evidencias y entrevista con las personas afectadas, retirándose del sitio el perito de la FGJ CDMX y el director de la UGIRPC. Se terminaron los trabajos por parte de la SGIRPC.

17 de noviembre del 2020. **Continuaron los trabajos coordinados por la UGIRPC para el acceso ordenado de los habitantes del inmueble afectado**, esto con el fin de rescatar documentación y objetos de importancia, ingresando en grupos de 4 personas (2 habitantes y 2 elementos de la UGIRPC). Se realizó la apertura de la vialidad, al retirarse las vallas de popotillo quedando a resguardo la zona por Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Alcaldía y esta SGIRPC en un área de 4 metros. 18/11/2020. Personal de esta SGIRPC junto con personal del SACMEX, realizaron la inspección de los accesorios hidráulicos de la zona, notificando que se encontraron azolvados con basura y materiales varios además de grasas que posiblemente provengan del No. 72 de Panaderos en donde se elaboraban velas y aceites, por lo que se realizó la solicitud de desazolve de la red en general. 23/11/2020. Personal operativo de la DGTO indicó que solo se encontró en el lugar policía metropolitana, policía del sector y personal de esta DGTO. 26/11/2020. Se presentó personal de la Alcaldía, Participación Ciudadana, UGIRPC, INVI y de esta SGIRPC Asimismo se presentó personal del Instituto De Seguridad de la Construcción. En conjunto con las dependencias presentes, se llevó a cabo una revisión ocular al interior del inmueble. 07/12/2020. se realizó diligencia por parte de peritos de la FGJ, PDI, acompañados por autoridades del Instituto de Seguridad para las Construcciones de la Ciudad de México, se determinó que existe

daño estructural tanto en el predio de la papelera y el No. 56 de panaderos, por lo que se realizara un informe por escrito por parte del ILIFED dirigido al Subsecretario de Protección Civil con el resultado de la diligencia, se presentó agencia de Protección Sanitaria. 29/12/2020. Se presentó un Ingeniero de la empresa "pulso" la cual será la encargada de la demolición del inmueble dañado, iniciaron los preparativos y se tiene programado que mañana por la mañana inicie la demolición. 30/12/2020. Conforme a lo programado, se presentó un DRO y un Ingeniero de la empresa "pulso", la cual será la encargada de la demolición del inmueble dañado, con apoyo de una grúa tipo pluma con capacidad para 25 toneladas para apuntalar y 15 de personal. Elementos de policía vecinal realizaron cortes de vialidad y paso peatonal coordinados con personal de la alcaldía y esta SGIRPC. 31/12/2020, 05/01/2021. Personal de esta DGTO dio seguimiento a los trabajos de demolición del predio afectado por explosión por parte de la empresa "pulso", se estimó un aproximado de entre el 15 y 20% de avance en los trabajos, la zona continuo acordonada por elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana. 07/01/2021. Personal de la DGTO dio seguimiento a los trabajos de demolición en el inmueble dañado, se estimó un avance del 60%, asimismo en el inmueble aledaño, la zona continuó acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 08/01/2021. En el inmueble dañado se estimó un avance del 80%, se dejó la planta baja en pie para poder demoler el inmueble aledaño, la zona continuó acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 12/01/2021. Personal de la DGTO dio seguimiento a los trabajos de demolición del predio aledaño al afectado por parte de la empresa "pulso", se estimó un avance del 60%, la zona continuó acordonada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 19/01/2021. Personal de la DGTO dio seguimiento a los trabajos de demolición del predio afectado por

explosión por parte de la empresa “pulso”, se confirmó que los trabajos han concluido al 100%, la zona continuó bajo resguardo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

24 de noviembre de 2020. **Socavación.** (Circuito Carlos Alberto Madrazo esq. Gómez Farías, Col. Valentín Gómez Farías, Alcaldía Álvaro Obregón). Sobre la carpeta asfáltica, se formó socavación tipo caverna de 5 metros de profundidad por 5 metros de diámetro, dejando expuesta tubería de agua potable y cableado de fibra óptica. Se solicitó apoyo a la UGIRPC y personal de obras de la Alcaldía para determinar si la socavación obedezca a la activación de una mina y proceder con los trabajos de mitigación de riesgo y restablecimiento. Personal Táctico Operativo realizó inspección visual en 2 predios aledaños a la socavación y los cuales se encuentran edificados a desnivel de la vialidad, observando que presentaron ligero asentamiento del terreno lo cual generó fisuras en muros. Se presentó personal del área de Análisis de Riesgo de la Alcaldía, quien confirmó que se trató de la activación de una mina; como medida de seguridad se acordó la zona.

26 de noviembre de 2020. **Accidente en Autotanque de PEMEX** (Carretera Picacho Ajusco esq. Pico de Turquino, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan) Personal Táctico Operativo, informó que, el conductor de una pipa de PEMEX cargada con 20,000 litros de Diésel, se impactó con la base de un puente peatonal y un vehículo particular; a consecuencia del impacto se fisuró el contenedor fugándose el hidrocarburo. El conductor de la pipa (masculino de 43 años), fue valorado en la ambulancia MX-849-C1 del ERUM y trasladado al hospital de PEMEX con diagnóstico de politraumatizado. Como medida de seguridad se realizó la evacuación de 650 personas de los siguientes inmuebles: Consejo de la Judicatura Federal, **100 personas evacuadas.** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, **220 personas evacuadas.** Aseguradora Qualitas, **250 per-**

**sonas evacuadas.** UH. Picacho No. 210, **80 personas evacuadas.** Se solicitó a SACMEX apoyo de un laboratorio móvil para realizar lecturas de explosividad en la red de drenaje. Se solicitó a la UGIRPC apoyo con arena para confinar el hidrocarburo derramado. Con arena que fue proporcionada de las dependencias e inmuebles de la zona, personal Táctico Operativo en coordinación con bomberos, vertieron tierra sobre la carpeta asfáltica y colocaron un dique para confinar el hidrocarburo derramado. se presentó personal de PEMEX para confirmar la gravedad de la emergencia y solicitar a su base los apoyos necesarios, confirmando el apoyo de otro transporte para realizar el trasiego, procede de la Satélite Barranca del Muerto. Con apoyo de 4 cordones absorbente oleofílico proporcionado por la DGTO de la SGIRPC, se reforzó el dique de arena para contener y confinar el hidrocarburo derramado. Bomberos vertió espuma retardante en la zona del derrame, a fin de evitar alguna ignición e incendio. Se presentó el director general Táctico Operativo de la SGIRPC para supervisar los trabajos de mitigación de riesgo y restablecimiento de la zona. arribó el segundo camión cisterna con capacidad de 20,000 litros para iniciar con los trabajos de transvase del hidrocarburo. Arribo personal y un laboratorio móvil de SACMEX para realizar lecturas de explosividad en 4 accesorios hidráulicos, los cuales marcaron 0% de explosividad. Personal de PEMEX informó que se derramaron aproximadamente 700 litros de combustible (diésel) y que mínima la cantidad que ingresó a la red de drenaje. Se tuvo un avance del 50 % en los trabajos de transvase. concluyeron los trabajos de transvase, sin incidente de relevancia. personal de la SSC inició con las maniobras con una grúa Mack para retirar la pipa accidentada, la cual será trasladada a las instalaciones de la Satélite Barranca del Muerto de PEMEX. Personal Táctico Operativo realizó inspección en el puente peatonal informando que no se observó algún compromiso estructural, sin embargo, se solicitó

apoyo a personal de Análisis de Riesgos para realizar dictamen a la estructura del puente. A consecuencia de la demanda en el uso del puente peatonal por los habitantes de la zona y debido a la vialidad rápida, se recomendó a la Alcaldía no clausurar el paso del puente a fin de evitar algún percance vehicular. Personal Táctico Operativo en una camioneta Pickup de la SGIRPC apoyará con el traslado de la tierra contaminada a la Sateélite Añil de PEMEX para su disposición final. Concluyeron los trabajos de barrido fino de la carpeta asfáltica. Asimismo, inició el traslado de la pipa siniestrada a su lugar de encierro ubicado en calle Centenario No. 301, Col. Merced Gómez, Alcaldía Álvaro Obregón. Personal táctico operativo escoltó la ruta. El autotanque arribó a su lugar de encierro. Durante el trayecto no se registraron incidentes de relevancia. Concluyó la entrega de material contaminado.

27 de noviembre de 2020. **Explosión.** (Totonacas No. 20 esq. Pimas Col. Tezozómoc Alcaldía Azcapotzalco). En una edificación de aproximadamente 200 m2 de planta baja y un piso, donde en la planta baja se localizaron 4 accesorias, se suscitó explosión por acumulación de gas, personal de bomberos realizó trabajos de remoción de escombros. Unidad médica de UGIRPC valoró a femenina de 43 años, con diagnóstico de herida cortante en rótula izquierda sin ameritar traslado. La UM de Cruz Roja valoró a masculino de 19 años con diagnóstico de contusión en región frontal de cráneo, sin ameritar traslado. Como daño colateral se tuvo reporte de 18 inmuebles afectados únicamente en cristalería y en los siguientes vehículos: Motocicleta Honda Cargo Motocicleta Honda Cargo Chevrolet Astro, Chevrolet 300. VW Vento, Ford Explorer y VW Golf. Se presentó personal de Gas Natural Naturgy para realizar la revisión en su red y peritos de la FGJ CDMX para iniciar los trabajos correspondientes. Personal Operativo de la DGTO realizó recorrido en los inmuebles aledaños para identificar afectaciones mayores

a consecuencia de la explosión. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México Arq. Myriam Urzúa Venegas. Arribó personal del área de análisis de riesgos de esta SGIRPC, para realizar la valoración estructural del inmueble siniestrado. Personal operativo de la DGTO concluyó la revisión de los inmuebles aledaños al domicilio siniestrado reportando: Pimas No. 99 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cancelería y cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 103 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en zaguán, sin compromiso estructural. Pimas No. 105 inmueble de planta baja y 3 pisos, el cual presentó daños en cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 107 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 109 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 111 inmueble de planta baja y 2 pisos, el cual presentó daños en zaguán, cancelería y cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 112 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cancelería y cristalería, sin compromiso estructural. Pimas No. 114 inmueble de planta baja y un piso, el cual no presentó daños. Totonacas No. 19 inmueble de planta baja y un piso el cual aparentemente carecía de mantenimiento preventivo y donde a consecuencia de la onda de impacto se tuvo el deslizamiento de una vigueta además de afectación en cristalería, daños que no comprometieron la verticalidad del inmueble. Totonacas No. 22 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cancelería y un vitral, sin compromiso estructural. Totonacas No. 52 inmueble de planta baja y un piso, el cual presentó daños en cristalería, zaguán y la cortina de una accesoria, además de un muro colindante, sin compromiso estructural. Mixes No. 1 inmueble de planta baja más un piso el cual presentó daños en el muro colindante con el

domicilio siniestrado y en cristalería. Mixes No. 2 inmueble de planta baja y un piso el cual presentó daños en cristalería, sin compromiso estructural. Mixes No. 3 inmueble de una sola planta en el cual no se encontró al propietario. Mixes No. 5 inmueble de planta baja y un piso el cual presento daños en un domo de policarbonato, así como el descuadre en un zaguán con medidas de 3 metros de altura por 2 metros de ancho. Afectaciones que visiblemente no comprometieron la estabilidad estructural del domicilio. Mixes No. 6 inmueble de planta baja y un piso el cual presentó daños en cristalería y Zaguán sin compromiso estructural. Mixes No. 18 inmueble de planta baja y un piso el cual presentó daños en un tejado, sin compromiso estructural. Mixes No. 28 inmueble de planta baja y un piso el cual presentó daños en cancelería y cristalería, sin compromiso estructural. Se presentó personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México para colaborar con los trabajos. Los habitantes del inmueble informaron que pernoctarán con familiares hasta que se realice el dictamen estructural por parte de las autoridades y poder realizar los trabajos correspondientes.

29 de noviembre de 2020. **Incendio en subestación eléctrica.** (Martín Mendal de No. 5 Esq. Av. Universidad, Col. Acacias, Alcaldía Benito Juárez). Personal Táctico Operativo confirmó que el incendio se suscitó en una subestación eléctrica de CFE. Como medida de seguridad se evacuó a un aproximado de 200 personas de los predios colindantes. Personal del SACMEX habilitó 2 Garzas: “Huipulco” (ubicada en calle Acueducto S/N Esq. San Juan, Col. San Lorenzo Huipulco, Alcaldía Tlalpan) y “Parroquia” (ubicada en calle Parroquia Esq. Municipio Libre, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez). La estación Coyoacán de la línea 3 del STC-Metro fue cerrada a los usuarios. bomberos informó que el incendio fue confinado al interior de un predio (25 por 30 metros) perteneciente a CFE donde se ubicó la

Gerencia Regional de Transmisión Central, Zona Metropolitana. Se evacuó a un total de 550 personas de las calles circundantes. Personal de la DGTO al mando del Mtro. Humberto González, el alcalde, y personal de CFE realizaron recorrido para determinar las medidas de mitigación de riesgo. El jefe de Oficina de la Zona de Transmisiones de la CFE, informó que se efectuaría un “Bay Pass” para evitar que los principales hospitales de la zona (Adolfo López Mateos y 20 de noviembre del ISSSTE) pudieran ser afectados en el suministro eléctrico durante los trabajos de restablecimiento por parte de dicha empresa. Bomberos informó 50% de avance en los trabajos de control y extinción del incendio. Arribó personal del Ejército Mexicano con 19 elementos y 3 vehículos. Personal de PC-Metro informó que sus instalaciones se encontraron con normalidad. Personal táctico operativo realizó recorrió en los Hospitales Adolfo López Mateos y General Xoco los cuales operaron con normalidad. Bomberos informó que el incendio fue totalmente controlado por lo que iniciaron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros. Para los trabajos de control y extinción del incendio se contó con el apoyo de un total de 12 pipas de agua: Alcaldías Álvaro Obregón (2), Benito Juárez (3), Coyoacán (2), Cuauhtémoc (2) y Venustiano Carranza (2); y una por parte de la UNAM. Personal del área técnica de la UGIRPC y táctico operativo de la DGTO realizaron recorrido en las viviendas y comercios circundantes para descartar afectaciones derivadas del incendio. Asimismo, personal de CFE informó que, al concluir los trabajos por parte de bomberos, sobre Av. Universidad retirarán las paredes falsas (lámina) en la subestación eléctrica. Bomberos concluyeron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros. Personal de CFE retiró las láminas sobre el cableado de fibra óptica.

28 de diciembre de 2020. **Falla en el suministro de energía eléctrica** (Ciudad de México) A través de las redes sociales se

tuvo conocimiento de varias Colonias de las Alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc e Iztacalco; con falla en el suministro eléctrico. Se hizo contacto con personal de la CFE quienes informaron que tienen reportes de varios puntos con fallas, estaban trabajando para identificarlas, al parecer se trató de baja frecuencia; la CDMX trabajó a 60 ciclos y hay menos. Debido a lo anterior se tiene previsto que funcionen las plantas emergentes generadoras de energía eléctrica de algunos inmuebles, generando emanación de humo y posiblemente reportes de incendios. A través del C5 se realizó monitoreos vía cámaras para confirmar los reportes, así mismo se tuvo contacto con la CFE en espera de la información oficial. El STC-Metro informó que se tuvo afectación en la línea A, se activó el servicio provisional en toda la línea con apoyo de camiones del RTP. Personal de la CFE informó que el servicio se restableció al 94%, reanudándose el servicio en la línea A del STC-Metro y en la mayoría de las colonias que resultaron afectadas.

30 de diciembre de 2020. **Fuga de gas natural.** (Cañaverales esq. Av. Cafetales Col. Rinconada Coapa 2ª Sección, Alcaldía Tlalpan). Al estar realizando trabajos para la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, en una estación, trabajadores de una empresa golpearon con un martillo neumático un tubo de acero de 4 pulgadas de la red de gas natural provocando fuga por debajo de la plataforma, como medida de seguridad personal Táctico Operativo de esta SGIRPC evacuaron 200 personas (vecinos de la zona) llevados a buen resguardo, se presentó personal de la empresa Gas Naturgy y bomberos para localizar el tubo e iniciar la reparación, SSC realizó cierre de la vialidad. Arribó Ing. del área de Emergencias de Gas Naturgy. La fuga fue controlada al colocarle un taquete de madera, un trabajador de 55 años resultó lesionado sin ameritar traslado. Se realizó reunión de trabajo en el sitio con las dependencias participantes, acordando que la empresa

Gas Naturgy cerrará 2 válvulas, trabajadores de la empresa constructora realizaran perforaciones de concreto en la base de la estación aproximadamente 6 metros lineales para descubrir el tubo al cual se le colocará un tapón Cap. los trabajos se realizaron intercalando a los trabajadores en lapsos de 10 minutos en un tiempo estimado de 6 horas, estuvieron apoyados por bomberos y en todo momento se utilizó equipo de respiración autónoma. Como procedimiento operativo se instaló un puesto de comando para la coordinación de la emergencia. Se inició la perforación sobre la plataforma a fin de realizar una ventana de 60 por 60 centímetros para ventilar la zona donde se trabajará. Se continuó en espera del equipo neumático para romper el concreto, descubrir el tubo y colocarle una abrazadera. Se presentó personal de la empresa constructora con 3 perforadoras neumáticas para romper el encofrado de concreto a fin de localizar la tubería dañada. Se realizó reunión entre personal de Gas Naturgy, Heroico Cuerpo de Bomberos, UGIRPC y la DGTO de la SGIRPC, determinando que ya no existía riesgo alguno; la fuga fue completamente controlada y con los claros que se realizaron se ventiló la excavación. Los trabajos de perforación del encofrado estuvieron a cargo de la empresa constructora bajo la supervisión de Gas Naturgy; una vez descubierta la tubería se procedió con la colocación de la abrazadera para la reparación de la fuga.

04 de enero de 2021. **Incendio de casas precarias.** ((Asentamiento Irregular), Av. Azcapotzalco esq. Lago Athabasca. Col. Ángel Zimbrón. Alcaldía Miguel Hidalgo). Se suscitó incendio de aproximadamente 20 viviendas de construcción precaria en asentamiento irregular, sobre las vías del ferrocarril (madera y láminas de cartón). Como medida preventiva, se realizó la evacuación de un aproximado de 150 personas, habitantes de las casas afectadas y de la Unidad Habitacional Azcapotzalco, que colindaba con el asentamiento irregular. Personal de bomberos

sofocó la carga de fuego y realizó trabajos de remoción de escombros y enfriamiento de materiales en brasas, sin personas lesionadas, como daño colateral, por radiación se afecta un vehículo particular estacionado, 3 cilindros con capacidad para 20 kilogramos de gas L.P., la fachada del predio marcado con el No. 36 de Av. Azcapotzalco (tipo vecindad), con daños en acabados de la fachada y cristalería de 2 puertas y 2 ventanas. Personal del área de Participación Ciudadana de la alcaldía, ofrecieron a las familias afectadas la apertura de un albergue temporal, ubicado en Plan Sexenal, personal de Servicios Urbanos de la misma Alcaldía, informaron que con la luz del día iniciarán los trabajos del retiro de escombros. Se presenta el titular de la Alcaldía, quien dio instrucciones para el seguimiento a los apoyos de los damnificados.

05 de enero 2021. **Incendio de pasto (composta).** (Canal de Chalco esq. Calle 13, Ciénega Grande Alcaldía Xochimilco). En la zona conocida como Ciénega Grande, se suscitó incendio de 1 hectárea aproximadamente de composta apilada en montículos de 3 a 4 metros, debido al fuego se solicitó apoyo de pipas con agua a las alcaldías Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa para trabajos de enfriamiento, arribó un bob-cat del Heroico Cuerpo de Bomberos para remover la composta e iniciar el enfriamiento. Por parte del CCO, se coordinó con SACMEX la apertura de la Garza Tláhuac-Neza 19 ubicada en el mercado de planta de Xochimilco para recarga de las pipas, por parte de la Alcaldía Tlalpan confirmó apoyo de una pipa de 10 mil litros, por parte de la Alcaldía Iztapalapa confirmó apoyo de una pipa de 10 mil litros, Coordinación del Vivero Neza y Acalpixca confirmaron apoyo de un trascabo para la remoción, se instaló el puesto de comando para la coordinación de la emergencia. Se continuó laborando con apoyo de 3 trascabos y 5 pipas de agua. Se suspendieron momentáneamente los trabajos de emoción y enfriamiento por falta de agua. Arribó una pipa de 10 mil Litros de la Alcaldía Xochimilco, 2 pipas de 20

mil litros, una de SACMEX y una del Vivero Nezahualcōyotl. Se tuvo un avance del 85% en los trabajos de enfriamiento y rescoldo. Arribó una pipa de 20 mil litros del SACMEX. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos continuó con los trabajos de enfriamiento. Concluyeron los trabajos de enfriamiento; para la atención de la emergencia se contó con el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, SACMEX, UGIRPC Xochimilco, UGIRPC Tlalpan y personal del Vivero Nezahualcōyotl. Se utilizaron 9 pipas de agua, siendo un total de 210,000 litros de agua que se vertió para sofocar por completo el fuego.

08 de enero de 2021. **Incendio de cajas de madera** (Av. Michoacán No. 20 Esq. Finsa, Col. Renovación, Alcaldía. Iztapalapa). En la vía pública se suscitó incendio de cajas de madera (huacales) en gran cantidad. Personal de bomberos laboró desde 2 flancos, para coadyuvar con los trabajos de control y extinción del incendio personal del SACMEX habilitó la garza ubicada en Anillo Periférico Esq. Eje 5 (Av. Leyes de Reforma), Col. Chinampac de Juárez. El incendio se extendió a una refaccionaria (nave industrial). La brigada interna y bomberos laboraron con 3 líneas. Al exterior se reportó un avance en los trabajos de extinción del 80%. El incendio que se suscitó en la vía pública fue totalmente sofocado; se tuvo afectación a un área aproximada de 160 m<sup>2</sup>. Asimismo, al interior de la nave industrial el incendio fue controlado. Arribó una cuadrilla de CFE para realizar cortes al suministro eléctrico en líneas de media tensión. Como medida de seguridad se determinó evacuar a 40 trabajadores de la empresa antes mencionada. Concluyeron los trabajos de remoción de escombros al interior de la nave industrial; se tuvo afectación a un área de 500 m<sup>2</sup>. Personal de bomberos entregó el inmueble a su propietario. No hubo lesionados.

08 de enero de 2021. **Toma clandestina.** (Uranio esq. Calle 3 Anegas, Col. Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero). Como respuesta a la solicitud de perso-

nal de seguridad física de PEMEX, personal Táctico Operativo de la SGIRPC, informó que en el terreno ubicado a un costado de la autopista Naucalpan – Ecatepec se localizaron 2 tramos de manguera de alta presión de aproximadamente 250 metros lineales por 2 pulgadas de diámetro. Se presentó personal de Seguridad Física de PEMEX, quienes realizaron la evaluación y seguimiento de las mangueras para encontrar el origen de la conexión. Se contó con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional para resguardar la zona. Personal Táctico Operativo informó que bajo la autopista Naucalpan – Ecatepec, a un costado de los cimientos, se localizaron 3 excavaciones en donde se observan 5 tuberías las cuales contaban por lo menos con una válvula soldada cada una, sin observar alguna conexión. Personal de PEMEX informó que se ampliará la excavación para determinar si existe alguna toma clandestina en el punto y confirmar a quien le pertenecen las tuberías. 09/01/2021. Personal de ductos PEMEX realizó una excavación de 3 m de profundidad por 1 m de diámetro con la finalidad de ventilar la zona, personal de la FGR arribó al punto para iniciar con la investigación correspondiente.

09 de enero de 2021. **Incendio interior de subestación Eléctrica del STC** (Metro Delicias. Luis Moya. Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc). Se suscitó incendio en la subestación eléctrica del edificio del STC-Metro de planta baja y 6 pisos, en planta baja se ubicaron 4 transformadores principales que alimentaban las líneas 2 y 4, colapsados por el fuego, derivado del derrame de aceite. Se confirmaron 10 trabajadores del STC-Metro atrapados en el "paso de gato", personal de bomberos ingresó con tanque de autógena para el rescate de los atrapados. Se confirmó el deceso de una femenina de entre 35 a 40 años perteneciente a la PBI. Se iniciaron labores para el rescate con apoyo de escala de bomberos. El responsable de la zona centro de CFE realizó el corte de suministro de energía eléctrica de 85,000 KVA. Se realizó el res-

cate de masculinos de 51, 47, 57, 46, 28, 38 años respectivamente, así como otro sin especificar edad. Total, de rescates 30 personas. 22 a través escala de bomberos y 8 por la escalera de emergencia de edificio, personal de bomberos realizó remoción de escombro y el abatimiento a la fuerte emanación de humo que invadió todo el inmueble. Se confirmó la afectación a todas las líneas del STC-Metro, solo en servicio las líneas férreas A y B. se apoyaron con 80 camiones para el servicio de las líneas 1, 2 y 3. Se presentó personal de la FGR de la CDMX para el levantamiento del cuerpo y el traslado a la agencia CUH-04 del ministerio público. Información de las 13 atenciones por parte de la Cruz Roja. 4 masculino de 40, 45 y 2 de 51 años trasladados al Hospital Durango. Femeninas de 21, 22 y 2 masculino de 28 y 41 años al Hospital Álvaro obregón. Masculino de 26 atendido en el lugar. Masculino de 52 y 3 femeninas de 34, 39 y 46 años al Hospital Nápoles. 17 atenciones por personal del ERUM. Paramédicos de la ambulancia 22 de Cruz Roja, brindaron oxigenoterapia a 2 Bomberos que presentaron molestias en vías respiratorias. Se reportó con funcionamiento las líneas: 7, 8, 9, A y B del STC-Metro. Fuera de servicio: líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, RTP informó que se brindó servicio gratuito a los usuarios, el ascenso y descenso se realizó en las estaciones del metro. Por instrucciones del director de la DGTO, se solicitó apoyo de 8 pipas al SACMEX y a la Alcaldía Cuauhtémoc. También se solicitó apoyo de pipas a las Alcaldías Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Personal de Bomberos iniciaron el combate de fuego en los 6 pisos del edificio del STC-Metro. Por parte de SACMEX se mantenían habilitadas 4 garzas para abastecimiento. Lourdes s/n esq. Eje 6 Sur, Col. María del Carmen. Alcaldía Benito Juárez. Circuito Interior esq. Añil, Col. Magdalena Mixhuca. Alcaldía Iztacalco. Av. Juárez esq. Dr. Mora. Col. Santa María la Ribera. Alcaldía Cuauhtémoc. Luis Moya esq.

Pugibet, Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc. Se continuaron los trabajos de enfriamiento, al finalizar dichos trabajos personal de la FGJ CDMX realizó peritaje correspondiente y posterior ingresó personal especializado del STC-Metro. Paramédicos de Cruz Roja y ERUM brindaron oxigenoterapia a 6 bomberos. La Jefa de Gobierno arribó nuevamente al lugar del siniestro. Personal de bomberos informó que el incendio quedó totalmente extinto. 10/01/2021. Se realizó recorrido en la planta baja del edificio, donde peritos de FGJ CDMX en compañía de personal de bomberos, STC-Metro y de la DGTO, informaron que de los 4 transformadores con capacidad de entre 85 y 15 KVA y que retroalimentaban a las 12 líneas del STC-Metro, resultado con daños graves el TA1, observándose daño directo por fuego, debilitamiento de rieles de soporte y fuga de aceite en un 80%, asimismo resultaron dañadas las galeras de cableado ubicadas en el sótano. Los 3 transformadores restantes TA2, TB1 Y TB2 fueron revisados por personal de CFE para determinar su nivel de operatividad. Se mantuvo guardia de PC-METRO, Seguridad Industrial del Metro, bomberos y SGIRPC. 11/01/2021. Personal de la Dirección General Táctica Operativa informó que a las 14:00 horas se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre STC-Metro, CFE PEMEX, SACMEX y personal de la SGIRPC para determinar los trabajos de mitigación de riesgos y restablecimiento de la operatividad. Entre los acuerdos, destacaron los siguientes puntos: enfriamiento del transformador siniestrado. Trabajos de extracción del agua. Disposición final del producto recuperado. Durante la tarde, se continuó con trabajos de enfriamiento del transformador siniestrado el cual contaba con una temperatura de 140 grados en la parte central. En el sótano se acumularon aproximadamente 136,000 litros de agua con aceite mineral, hasta las 20:00 horas se habían extraído 7 carros cisterna con capacidad de 8,000 litros (56,000 litros), siendo el 41% del agua acumulada en el sótano. Los

trabajos de extracción se realizaron con equipo especial en coordinación con personal de SACMEX, CFE PEMEX, STC-Metro y SGIRPC, bajo la supervisión de personal de SEDEMA. Personal de PEMEX informó que la disposición final del producto estará a cargo de la empresa GMG SA. DE CV. Una vez abatidos los pisos de agua y aceite, personal de la CFE en coordinación con personal especializado del STC-Metro trabajaron en el establecimiento de las líneas afectadas. 12/01/2021. Durante la noche se continuó con los trabajos de achique dentro de los sótanos, personal de PEMEX, SEDEMA, CFE STC-Metro y la SGRPC realizaron un cuarto recorrido para el recuento del producto a extraer entre agua y aceite mineral, de un total de 500,000 litros, se extrajo un aproximado del 60%, con apoyo de 13 pipas proporcionada por la Secretaría del medio ambiente. 13/01/2021. Concluyeron los trabajos de achique en los sótanos del edificio del puesto de control y comando 1 (PCC-1) del STC-Metro; se recuperaron un total de 500 000 litros de agua y aceite mineral. Una vez liberados los sótanos iniciaron los trabajos de inducción del cableado y de alimentación de energía hacia los transformadores de abastecimiento de las distintas líneas. Las pipas en total 18 que coadyuvaban con la extracción del material (agua y aceite mineral) se retiraron al patio de maniobras “Zaragoza” del SCT-Metro. Asimismo, el personal de la SEDEMA, mantenimiento del metro, CFE empresa “Petro Express del Norte” y Táctica Operativa de la SGIRPC se retiraron del lugar. 14/01/2021. Personal de la CFE concluyó la instalación de interruptores de media tensión, asimismo en el patio central del puesto de control y comando 1 (PCC-1) del STC-Metro, se continuó con la instalación de la subestación que sería ocupada para la regulación de energía de los trenes de las diferentes líneas del STC-Metro. En el patio de maniobras de la estación Zaragoza del STC-Metro, se continuó con los trabajos de trasvase del contaminado de agua con aceite a las pipas de la empresa “Petro Ex-

press del Norte S.A. de C.V.”; los trabajos se realizaron bajo la supervisión de personal de SEDEMA, PEMEX y de la SGIRPC. 15/01/2021. Al realizar trabajos para la instalación de cableado subterráneo de la subestación de alimentación de energía, un trabajador de CFE de 46 años, cayo de una estructura de 2 m de altura hacia el sótano, fue trasladado por la ambulancia mx-832 del ERUM al Hospital Magdalena de las Salinas para su valoración 16/01/2021. Personal de CFE continuó con los trabajos de instalación de cableado subterráneo y cableado de control, con un avance del 80%, de igual manera se instalan los transformadores de control de tensión con un avance del 90%. se concluyeron los trabajos que se realizaban en el patio de maniobras del metro Zaragoza, que consistían en la extracción de agua contaminada del área de sótano y su trasvase, para dichas maniobras se utilizaron 2 pipas con capacidad para 30,000 litros de la Empresa PETROMEX subcontratada por PEMEX. Personal de PEMEX dio por concluida su participación en los trabajos de seguimiento. 22/01/2021. Personal de CFE hizo entrega al STC-Metro y a la “Empresa Electrix SA de CV” de lo que sería la nueva subestación reguladora de energía y centro de control para las líneas 1, 2, 3 y 4 del STC-Metro las cuales se encuentran instaladas dentro de una caseta construida a base de ángulo de PTR y panel W con dimensiones de 80 por 30 m la cual se localizó en el lado poniente de la Macro Plaza del edificio Delicias. Con esto personal de CFE, PEMEX, Secretaría del medio ambiente y esta SGIRPC dan por concluidas las actividades de apoyo al STC-Metro. 24/01/2021. En la planta baja del edificio de control del STC-Metro, en el transformador que se incendió en días pasados, se suscitó incendio al realizar oxicrote en partes metálicas del transformador, sobrecalentando residuos de aceite mineral. Personal de Seguridad e Higiene del Metro, en coordinación con Bomberos asignado por comisión, sofocaron el incendio con apoyo de extintores de polvo químico seco y una

línea. No hubo lesionados, riesgos ni daños colaterales a las nuevas instalaciones del STC-Metro para la operación de las líneas 1, 2, 3 y 4.

17 de enero de 2021. **Derrumbe de techo.** (Carretera México Cuernavaca casi esq. Miguel Hidalgo, Col. Pueblo de Parres el Guarda, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la acumulación de granizo colapsó una techumbre de lámina de aproximadamente 30 m<sup>2</sup> la cual correspondía a un almacén (25 por 40 metros) de alimento de animales (forraje). No hubo lesionados ni personas atrapadas; se tuvo afectación a 4 camionetas y 2 camiones. Debido al colapso de la estructura de lámina 2 bardas perimetrales (del mismo predio) perdieron su verticalidad. Asimismo, resultaron afectados 3 cuartos de 16 m<sup>2</sup> (donde pernoctaban 4 familias de 2 a 4 integrantes). Se presentó personal de la UGIRPC con 2 elementos y personal de Servicios Urbanos quienes se coordinaron con personal Táctico Operativo de la DGTO para atender la emergencia. Arribó personal del agrupamiento Zorros de la SSC a cargo del policía 1, con 50 elementos y 10 unidades. Personal Táctico Operativo realizó recorrido en las inmediaciones del lugar para descartar daños a inmuebles (techos de lámina) derivado de la caída de granizo. La secretaria de Gestión Integral de Riesgos, y la titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), dialogaron con los vecinos del lugar para informarles de las acciones a seguir por parte de las dependencias. Personal Táctico Operativo confirmó que en el lugar se ubicó un predio de aproximadamente mil m<sup>2</sup> el cual pertenecía a una cooperativa. Asimismo, concluyó el recorrido por parte del personal de la DGTO para descartar otras afectaciones. Asimismo, Concluyó el dialogo ente las autoridades y los integrantes de la cooperativa acordando lo siguiente: Se presentará personal de la SGIRPC, HCB, SIBISO, Alcaldía y SOBSE para dar seguimiento a los trabajos. Personal de la UGIRPC de la Alcaldía realizará opinión técnica de riesgo del inmueble

afectado; personal de bomberos realizará trabajos de mitigación de riesgo al retirar la estructura afectada. La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) y el Coordinador General, brindarán los apoyos correspondientes. Asimismo, personal de esta dependencia realizará censo de los daños para gestionar los apoyos correspondientes. Personal de la SGIRPC dio continuidad a los trabajos por lo que se estableció guardia en el lugar hasta el término de la misma.

02 de febrero de 2021. **Incendio de pasto.** (Picacho Ajusco Esq. Tonantzin, Col. Lomas de Tepemecatli, Alcaldía Tlalpan). Personal Táctico Operativo en coordinación con personal de CORENA se concentraron en la “Y” del Circuito Picacho Ajusco donde se estableció un Puesto de Mando para concentrar los recursos humanos y materiales. Se contó con un estado de fuerza de 86 combatientes, entre brigadas de CORENA y CONAFOR. El incendio se ubicó en el paraje “Santo Tomás” del Cerro del Ajusco. No se reportaron riesgos a la ciudadanía. Personal Táctico Operativo de la DGTO se localizó en el puesto de Mando coordinando los trabajos. Se tuvo un avance del 80% de control y 15 % de liquidación. Se reportó un avance de un 90% de control y 30% de liquidación. No se reportan lesionados o afectaciones colaterales. 03/02/2021. El incendio fue totalmente controlado. En los trabajos de liquidación se tuvo un avance del 30%. Personal Táctico Operativo atendió a un masculino de 24 años (combatiente de la brigada Álamo 8) quien sufrió descompensación por altura (hipoxia) sin requerir traslado. Debido a la falta de visibilidad los trabajos de liquidación (rescoldo) fueron pospuestos hasta las 07:00 horas. Asimismo, la cuantificación del área afectada se determinó posteriormente a la liquidación. Personal Táctico Operativo dió seguimiento a los trabajos. Los servicios de emergencia se retiraron. Personal Operativo de esta SGIRPC acudió al sitio para dar seguimiento a los trabajos de liquidación, se informó que personal de CORENA y CONAFOR se concen-

traron en la “Y” del circuito picacho Ajusco donde se estableció puesto de mando para concentrar los recursos humanos y materiales. Se estimó un avance del 80%, estado de fuerza de 108 combatientes. 11 elementos de CONAFOR. 10 de CORENA. 40 comunales. 5 de bomberos Tlalpan. 2 elementos de la SGIRPC. 40 de la Guardia Nacional. El incendio se ubicó en el cerro “Santo Tomas” del Cerro del Ajusco. Personal de CORENA informó que quedó liquidado el incendio en su totalidad. 3.10 hectáreas el área afectada, iniciando el descenso de las brigadas, como medida de seguridad la brigada comunal Ajusco quedó en el sitio para vigilancia.

21 de febrero de 2021. **Incidente en el metro.** (Norte 50 esq. Av. Río Consulado, Col. Valle Gómez, Alcaldía Venustiano Carranza). Se reportó que entre las estaciones Valle Gómez y Misterios de la línea 5, el convoy tuvo que ser detenido debido a que un usuario manipuló una de las ventanas, la cual se desprendió y cayó a zona de vías, los usuarios tuvieron que empezar a ser evacuados del convoy, no se reportaron lesionados, únicamente personal de ERUM realizó 7 atenciones por crisis nerviosa. Personal Operativo de esta DGTO, realizó recorrido en coordinación con personal de la UGIRPC y STC-Metro en las instalaciones del STC-Metro entre las estaciones Valle Gómez y Misterios para determinar si se tenía un factor de riesgo. Personal Operativo de esta DGTO en coordinación con personal de la UGIRPC y de PC-Metro continuaban coadyuvando en la evacuación de personas, se evacuaron 70 personas, faltando aproximadamente 121 más distribuidas en 6 vagones. Se concluyó con el proceso de evacuación siendo un total de 191 personas evacuadas y un total de 7 atenciones médicas por crisis nerviosa, sin traslados. Cabe mencionar que se procedió a energizar las vías de la línea 5 para reactivar el servicio de trenes.

08 de marzo de 2021. **Día internacional de la mujer.** (Plaza de la Constitución esq. 20 de noviembre, Col. Centro, Alcaldía Cuau-

htémoc). Personal Operativo de esta SGRIPC dio seguimiento a las movilizaciones en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX dispuso un Operativo de seguridad para vigilar y resguardar a las participantes con: 1,700 Unidad de Policía Metropolitana Femenil. 600 del Agrupamiento Atenea. 400 Subdirección de Tránsito. La Secretaría de Gobierno de la CDMX desplegó a 800 mujeres con chalecos anaranjados para dar seguimientos a los contingentes. Un grupo de 800 mujeres pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadoras Agrícolas UNTA realizaron una concentración en las Inmediaciones de la estación Chabacano del STC-Metro sobre la Av. San Antonio Abad para marchar al Zócalo de la Ciudad. En el cruce de Manuel Villalongín esq. Serapio Rendón, Col. San Rafael (Monumento a la Madre) un grupo de 60 femininas del Frente Popular Francisco Villa Independiente de Tláhuac realizaron un mitin en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer. En Av. Plaza de la República esq. Ponciano Arriaga, Col. Tabacalera un grupo de 50 integrantes de la Unión de Trabajadores Nómina 8 de la CDMX, se concentraron para realizar una marcha con destino al Zócalo por el Día Internacional de la Mujer. En General Gabriel Hernández esq. Dr. Río de la Loza, Col. Doctores frente a la fiscalía general de Justicia de la CDMX, un grupo de 250 integrantes del Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI, solicitaron la liberación de su dirigente, marcharon al Zócalo de la Ciudad por Av. Fray Servando hasta 20 de noviembre. En Congreso de la Unión esq. Zapata Col. Del Parque frente a la Cámara de Diputados, un grupo de 130 integrantes del Frente Nacional por la Familia, se manifestaron por el Día Internacional de la Mujer y en protesta de la legislación de una iniciativa bajo el concepto de una igualdad sustantiva. Las integrantes de la Unión Nacional de Trabajadoras Agrícolas UNTA realizan un mitin en la explanada del Zócalo de la Ciudad con 1,000 femininas aproximadamente. En Av. Guadalupe I.

Ramírez esq. Ignacio Matamoros, Col. San Antonio, Alcaldía Xochimilco. Un grupo de 10 femininas realizaron una concentración colocando mantas por el Día Internacional de la Mujer sin causar desorden. En Av. Insurgentes esq. Av. Chapultepec, Col. Juárez (Glorieta del Metro Insurgentes) un grupo de 30 mujeres integrantes del Movimiento Violetas Anarquistas se concentraron para participar en las marchas programas con rumbo al Zócalo de la Ciudad. En la Ribera de San Cosme esq. José Rosas Moreno Col. San Rafael un grupo de 15 femininas con el rostro cubierto ingresaron a la estación Revolución del Metro Línea 2 para realizar pintas y vandalismo a las instalaciones, tomaron 4 extintores y abordaron un convoy con dirección a Taxqueña retirándose del sitio. En Puente de Alvarado esq. Paseo de la Reforma, Col. Guerrero frente al metro Hidalgo un grupo de 20 femininas agredieron a un masculino por tomar una foto. En Paseo de la Reforma esq. Av. Hidalgo, Col. Centro, elementos del Agrupamiento femenino de la SSC encapsularon a las feministas, el STC Metro determinó cerrar todos los accesos a la Estación Hidalgo. En Av. Insurgentes esq. Mosqueta Col. Buenavista 20 femininas vestidas de negro, entregan a personal de Derechos Humanos 3 bengalas, por lo que se les permitió avanzar hacia el Monumento a la Revolución para sumarse a la marcha programada. Se presentó personal de la Dirección General de Gobierno y en conjunto con personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entablaron diálogo con el grupo que estaba encapsulado indicándoles que personal de Derechos Humanos les realizará acompañamiento, las feministas aceptaron continuar con su marcha. En Paseo de la Reforma esq. Puente de Alvarado frente a la estación Hidalgo del Metro, arribaron 150 feministas, 20 con el rostro cubierto, agredieron a personal de la SSC con extintores. Del Monumento a la Revolución (Av. De la República y Miguel Ramos Arizpe) Col. Tabacalera, dio inicio la marcha con rumbo al Zócalo de la

Ciudad por parte de 2,500 feministas, 75 de ellas con el rostro cubierto, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La marcha ingresó al primer cuadro con 6,500 feministas, 75 de ellas con el rostro cubierto. Un grupo de feministas logró derribar la valla metálica que protegía Palacio Nacional. Hasta ese momento se llevaban atendidos a 12 elementos (femenil) lesionadas, 1 trasladó al Hospital San Ángel Inn de Chapultepec y 3 civiles. En el Zócalo, se estimó un aforo de 5,000 feministas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, comienzan a retirarse de manera dispersa. El último contingente de feministas se retiró por la calle de Pino Suárez hacia el sur, a su paso causaron daños a mobiliario público y privado. Concluyeron las actividades en el Zócalo, se desmonta la Base Morelos y se retiró Personal Táctico Operativo de la SGIRCP.

15 de marzo de 2021. **Fuga de agua potable.** (5a Calle de 503 esq. 503, Col. San Juan de Aragón 1ra. Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero). A consecuencia de asentamiento diferencial del terreno, se suscitó fuga en una tubería de la red de agua potable de 4 pulgadas de diámetro, lo cual provocó que se ampliara y extendiera el asentamiento diferencial ocasionando fisuras en muros y pisos de por lo menos 14 viviendas. Se presentó personal del SACMEX para controlar la fuga, así mismo acudió personal de la UGIRPC para realizar censo de las viviendas afectadas y determinar los trabajos de mitigación de riesgo. Se solicitó apoyo con personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC para coadyuvar con los trabajos de mitigación de riesgos y restablecimiento. Personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos, (Atlas de Riesgos), con dispositivo Radar Terrestre de Penetración, realizaron recorrido sobre la vialidad y en 5 viviendas en patios garajes y pasillos para detectar fallas de asentamiento sobre el subsuelo. 16/03/2021. realizó recorrido en los 15 predios con afectación, se detectaron asentamientos diferenciales por causa posi-

ble de fuga de agua, se apreció 1.5 M de profundidad. Se desarrollará el dictamen por parte del Personal de la Dirección de Análisis de Riesgo, indicando que no fue falla geológica y que no existen áreas con caverna. Se le hizo de conocimiento al director de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Alcaldía. Se realizó recorrido en los 15 domicilios que resultaron dañados por el asentamiento diferencial, de los cuales se determinó en el estudio geofísico no invasivo que se hizo en la zona, que 4 domicilios fueron de alta prioridad. El recorrido fue encabezado por la titular de esta SGIRPC acompañada del alcalde en Gustavo A. Madero, personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones CDMX y SIBISO. Se realizaron trabajos por parte de SACMEX para la reparación de 2 fugas de agua, una en tubería de 4 pulgadas y la segunda en tubería de 12 pulgadas. Resultado del recorrido daños en ampliaciones debido al mal procedimiento constructivo, así como una deficiente cimentación presentando daños de consideración en los inmuebles tales como: apuntalamiento de manera preventiva en una recámara, barda perimetral con daño considerable, construcción principal por falta de mantenimiento y exposición de varilla. No. 182 apuntalamientos de manera preventiva. No. 188 monitoreo permanente por movimiento de suelo sin daño estructural. No. 184 apuntalamientos de manera preventiva por daños en pared. Se recomendó evitar verter agua en pisos o grietas que se presenten y colocar testigos en áreas afectadas a fin de monitorear futuros asentamientos. 20/03/2021. Personal de esta DGTO dio seguimiento a los trabajos en conjunto con UGIRPC y Alcaldía. 15/04/2021. Persona Táctico Operativo de esta SGIRPC instaló puesto de mando para dar seguimiento a la falla geológica que provocó daños a 15 viviendas.

29 de marzo de 2021. **Olor a hidrocarburos en la lumbrera cero del emisor Oriente.** (Otumba esq. Av. Gran Canal del Desagüe, Col. San Felipe de Jesús, Alcaldía Gustavo

A. Madero). Derivado de reportes emitidos por la Coordinación Nacional de Protección Civil, donde se reportó olor a hidrocarburos en las descargas que se reciben en la “Lumbrera Cero del Emisor Oriente”, la que se encuentra a cargo de la comisión nacional del agua (CONAGUA), en coordinación con la empresa. Personal de la DGTO de la SGIRPC, informó que se percibió olor a hidrocarburo en la descarga principal de la lumbrera cero. Que, en las descargas de Nezahualcóyotl, Ecatepec, compuerta Gran Canal y compuerta San Felipe de Jesús, no se percibió olor a hidrocarburo. Debido a que ductos de PEMEX de 8 y 12 pulgadas se ubicaron paralelos a las descargas del Río de los Remedios, Altavilla y Gran Canal, se solicitó a PEMEX se realice revisión de la presión en sus ductos, así mismo se solicitó al personal del SACMEX la presencia de un laboratorio móvil para la toma de muestras de todas las descargas. Se presentó personal de ductos de PEMEX, de seguridad física de PEMEX con 1 más de personal, de la SEDENA con 14 elementos y 2 vehículos. De la Coordinación de Protección Civil, quien instalara sistema de comando de incidentes. Se presentó personal del SACMEX, de ductos de PEMEX el responsable dio la instrucción para el cierre de válvulas en la periferia cercana a la lumbrera cero. Quedando bloqueada la vs San Juan Ixhuatepec (poliducto de 12 pulgadas DN Azcapotzalco-Añil). Quedo bloqueada la vs la nueva Atzacualco (poliducto de 8 pulgadas DN Azcapotzalco-Añil). Se inicio toma de explosividad por parte del personal de SACMEX. Personal de la CONAGUA, descarto que la presencia del olor a hidrocarburos, sea aportación del pozo indio del Coyol. 23:22 horas quedo bloqueada la VS San Juan Ixhuatepec (poliducto de 8 pulgadas DN Azcapotzalco-Añil). VS = válvula de seccionamiento. DN = diámetro nominal. Se presentó personal del grupo de respuesta a emergencias del Ejército Mexicano. Capitán primero de zapadores, con 1 oficial, más 10 de tropa en 2 vehículos y equipo de medición de gases. Se realizaron medicio-

nes encontrando 0% de explosividad. Posteriormente a que fuera realizada la medición en la lumbrera, personal de PEMEX se dirigió a las compuertas que comunican al Estado de México con la CDMX para descartar la presencia de hidrocarburos, arrojando lecturas del 0% de explosividad. Se programó recorrido para la mañana de hoy (30/03/2021) a las 10:00 horas con laboratorio móvil para seguir monitoreando los niveles de explosividad en la periferia. PEMEX, CONAGUA y la coordinación nacional de Protección Civil, llevaran reunión hoy martes a las 07:00 horas en la compuerta de la Planta de Bombeo el Caracol, Ecatepec Estado de México para dar seguimiento al proceso, a su vez PEMEX realizara monitoreo de su derecho de vía con el fin de asegurar que no se tenga algún daño en sus ductos o derivaciones, lo cual pudieran generar aportación del hidrocarburo al drenaje. Se generó un “chat”, para mantenerse informado en todo momento a todas las dependencias involucradas en la atención a la emergencia. 03:36 horas se reportaron 2 lecturas en los puntos señalados a y b al interior de la planta de bombeo el caracol (Ecatepec Estado de México), con las siguientes lecturas, explosividad punto a 50%, punto b 74 % con nube de vapores en ambos puntos. Por el olor a combustible y la presencia de nata, se cerraron las compuertas que abastecían los canales de riego, por el momento se redirigió el agua a la presa endho y la nube de vapores se controló mediante cortinas de agua. En la reunión programada para las 07:00 horas, se determinará el cierre o apertura de las compuertas. Personal Táctico Operativo de esta SGIRPC dio seguimiento a los trabajos en la lumbrera cero, del emisor oriente. Se presentó personal de SACMEX con un laboratorio móvil con 2 más de personal quienes realizaron medición de explosividad con resultado de 0% de (LEL).

30 de marzo de 2021. **Incendio de pasto.** (Línea Uno esq. Anillo Periférico, Col. Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan). En la Zona de Reserva Ecológica ubicada en la

parte trasera de Tv. Azteca, se registró incendio de pasto seco y hojarasca, el incendio fue combatido por personal de Bomberos, UGIRPC y esta SGIRPC, se solicitó apoyo a SACMEX para la activación de la Garza Flacso ubicada en el Km. 0.5 de la Carretera Picacho al Ajusco, se solicitó a la Alcaldía Tlalpan apoyo de 4 pipas de agua para apoyo de bomberos, asimismo se solicitó apoyo a la UGIRPC de Magdalena Contreras el apoyo con pipas. La UGIRPC Iztapalapa apoyó con una pipa para 10 mil Litros, Se presentó la Brigada Cuilotepec 6 de CORENA con 5 de personal. Arribó una cisterna de 20 mil Litros y una pipa de 10 mil litros, ambas del Heroico Bomberos. Se reportaba 85% de avance en la extinción de la carga de fuego. Arribó otra cisterna de bomberos de 20 mil litros y una pipa de 8 mil litros del SACMEX agua tratada. Arribó personal del Grupo Cóndor voluntario con 9 de personal. Al lugar arribó la brigada Álamo 62 al mando de Crescencio Camacho con 3 oficiales. Se tenía un único foco para combatir. En el lugar labora CONAFOR, Grupo Cóndor y personal táctico Operativo desde dos flancos. Se contaba con el apoyo de las siguientes pipas: 3 de 10 mil L, 2 de 20 mil L y 1 de 8mil L. Arribó pipa de 3 mil L de la Alcaldía Tlalpan. Las brigadas continuaron en combate. El incendio se encontraba en medio del pedregal lo que complicó los trabajos de control. Se tenían líneas alrededor del único foco actualmente existente. Arribó una pipa de 20 mil L de bomberos. Se presentó el jefe Padierna, Anastasio Pérez Constantina. Arriban 2 pipas de 10 mil L de la Alcaldía Tlalpan. Personal táctico Operativo informó que el incendio se reavivó y al momento se tenían dos focos. Arriban 3 pipas de 16 mil L por parte de Alcaldía Tlalpan y 1 pipa de 9 mil L por parte de SACMEX. El incendio alcanzó el estacionamiento de la televisora Tv. Azteca. Al momento no se reportaron personas evacuadas ni riesgos colaterales. Arribo un pipa de agua de 10 mil L de CONAFOR. Se confirmó que el incendio únicamente llegó a la barda perimetral del estacionamiento de la tele-

visora antes mencionada sin causar daños colaterales. En el punto laboran bomberos con el apoyo de 2 pipas de 20 mil L y 1 de 10 mil L. Se localizó un tanque estacionario con capacidad de mil Kg. de gas LP (en desuso) perteneciente a la Universidad Pedagógica el cual no presenta ningún riesgo. Personal Operativo realizó un recorrido en lugar para descartar riesgos o afectaciones a comercios o viviendas sin localizar ninguno. 31/03/2021 se presentó una pipa de 10 mil l de la SSC, se habilito el pozo 19 del SACMEX ubicado en Anillo Periférico esq. Canal Nacional, Col. Parque Ecológico de Xochimilco, Alcaldía Xochimilco. Paramédicos de una ambulancia particular situada en la televisora, atendieron a una femenina (25 años aproximadamente) brigadista de Protección Civil de la misma quien apoyo en los trabajos de líneas húmedas y presento molestias en vías respiratorias por inhalación de humo, sin ameritar traslado. Personal Táctico Operativo de la SGIRPC brindo atención a 2 vecinos de la Colonia Lomas de Padierna quienes apoyaron en el incendio y de igual manera presentaron molestias en vías respiratorias. El puesto de mando unificado informo que se tuvo un avance del 80 % en los trabajos de liquidación del incendio. Para la atención y coordinación de la emergencia se contó con el apoyo de 201 elementos de las diferentes dependencias y con el apoyo de 2 pipas de 10 mil litros de la Alcaldía Tlalpan, 2 pipas de 10 mil litros de Álvaro Obregón, 1 pipa de 10 mil litros de Coyoacán, 1 pipa de 10 mil litros de la SSC, 2 pipas de 20 mil litros del Bomberos y 2 particulares de 30 mil litros. 01/04/2021. Se realizó la desmovilización del personal de CORENA, CONAFOR y UGIRPC Tlalpan, permanecerá de guardia personal de bomberos. en reunión se llegó al acuerdo de que a las 07:00 horas se realizara recorrido en el área siniestrada con personal de CORENA y CONAFOR y a las 08:30 horas con la presencia de personal de las dependencias involucradas en la atención a la emergencia, se continuara con las labores de liquidación

del incendio. Se contabilizó un 90% del incendio en control y un 80% en liquidación, con un aproximado de 35 hectáreas afectadas. Se presentó el director general Táctico Operativo y la titular de la SGIRPC en el puesto de mando para determinar los trabajos a realizar. Se presentó personal de la agencia de Protección Sanitaria dependiente de la SEDESA, para realizar recorrido en las colonias aledañas al incendio para verificar posibles daños, así como el reparto de accesorios de limpieza para tinacos y cisternas. Se realizó reunión informativa del incendio en las instalaciones de Tv. Azteca donde se informó que se encuentra controlado al 100% y un 95% de avance en la liquidación. Se estimó una superficie afectada de 45 hectáreas. 20:00 horas se informó, control al 100%, liquidación 100%. Por lo que se dio por concluido el incendio, CORENA determinó dejar a la Brigada Colibrí para cualquier incidente que se registre durante la madrugada.

01 de abril de 2021. **Incendio de negocio (desperdicio industrial).** (Av. 6 Poniente Manzana 53-A Lote 3 esq. Calle 7 Col. Renovación Alcaldía Iztapalapa). En inmueble de planta baja y 2 pisos dedicado a la compra y venta de desperdicio industrial se suscitó incendio, como medida de seguridad se evacuaron 30 trabajadores, con apoyo de 2 trabajadores utilizando montacargas se intentó sacar un camión de redilas, personal de la SGIRPC acordonó la zona con SSC, se evacuaron aproximadamente 100 personas de predios aledaños, se solicitó a SACMEX la habilitación de la garza conocida como "La Curva" ubicada en el Eje 5 Sur Col. Renovación. Se reportó controlado el incendio, debido a la radiación, se reportó presencia de fuego en el predio posterior al incendio (Av. 5 Poniente Manzana 53-A Lote 17) donde se ubicaron los Laboratorios "VISA SA de CV", bomberos procedió a sofocar la flama, se evacuaron 4 personas, la Alcaldía Iztapalapa apoyó con 4 pipas de 10 Mil Litros. Bomberos laboró con 2 autobombas, una cisterna y un carro tanque.

**01 de abril de 2021 Incendio de pasto.** (Av. Muyuguarda Esq. Reforma Laboral, Col.

San Lorenzo la Cebada, Alcaldía Xochimilco). En la Ciénega Chica de Xochimilco se suscitó incendio de pasto seco y arbustos en gran cantidad. Para los trabajos de control y extinción del incendio, se gestionaron pipas de agua con las Alcaldías y la habilitación de Garzas del SACMEX. Personal Táctico Operativo recorrió la Colonia Barrio 18 de la Alcaldía Xochimilco para confirmar que no existieran riesgos a la población. Personal del SACMEX confirmó la habilitación de la Garza "Pozo 30" ubicada en Viaducto Tlalpan Esq. Calz. Acoxta, Col. Huipulco, Alcaldía Tlalpan. Además, la Alcaldía Tlalpan confirmó el apoyo de 2 pipas de agua. Para coadyuvar con los trabajos. Arribó personal de CORENA con las Brigadas Cedro 25 y 29 con 16 combatientes; asimismo, llegó la brigada de voluntarios Cóndores con 17 combatientes. Personal Táctico Operativo de la SGIRPC laboró con mochilas aspersoras y herramientas manuales. El incendio fue controlado por lo que se iniciaron los trabajos de rescoldo. Se estimó un área afectada de 3.2 Hectáreas. Bomberos y CORENA continuaron con los trabajos de enfriamiento hasta agotar el líquido de las pipas.

04 de abril de 2021. **Incendio de pasto.** (Canal de Chalco esq. Técnicos y Manuales, col. Lomas Estrella, Alcaldía de Iztapalapa). El incendio se registró en tres puntos dentro del área conocida como Ciénega Chica, personal de bomberos laboró en coordinación con personal de CORENA con la brigada Cedro con 14 de personal, UGIRPC y Personal Operativo de la DGTO, se contó con el apoyo de una pipa con capacidad para 20,000 litros de bomberos, de igual manera se habilitaron 2 garzas de SACMEX y la Alcaldía de Iztapalapa asignó 2 pipas con capacidad para 10,000 Litros. "Tecomitl" ubicada en Periférico esq. Eje 5, Col. Leyes de Reforma 3ra. Sección. Alcaldía Iztapalapa. "La Curva" ubicada en Eje 5 esq. La Curva, col. Renovación. Alcaldía Iztapalapa. 12:00 horas. Personal Operativo de esta DGTO reportó el control del incendio en 2 de los 3 puntos reportados. No hubo lesio-

nados ni afectación al centro de “Vacunación el Vergel” ubicada en Av. Canal de Garay No. 100, Col Área Federal FAVE SEDENA. Arribó una pipa con capacidad para 10,000 litros de la Alcaldía. Arribó una pipa con capacidad para 20,000 litros de bomberos. Arribó la brigada de comuneros Ahuehuate 9 con 20 de personal. Se reportó el control total del incendio, se iniciaron labores de rescoldo y enfriamiento. Arribó la Secretaria de la SGIRPC en compañía del director general Táctico Operativo para supervisar los trabajos de mitigación de riesgos. El puesto de mando instalado en el lugar, reportó un área afectada de 3.46 hectáreas.

07 de abril de 2021. **Excavaciones PEMEX.** (Av. Tezozómoc esq. Camino a Santa Lucia Col. San Miguel Amantla Alcaldía Azcapotzalco). A través de PEMEX, se tuvo conocimiento de trabajos de excavación que realizaron sobre el camellón (derecho de vía) a fin de descartar anomalías en la red de ductos. Se presentó el director general de Logística de PEMEX, el área de ductos, la Coordinadora Nacional de Protección Civil y personal de la UGIRPC. Los trabajos se realizaron con un retroexcavadora motivo por el que se solicitó apoyo a bomberos como medida de seguridad. Se presentó el director general Táctico Operativo de la SGIRPC para entrevistarse con el Gerente de Ductos de PEMEX. Al descubrir el poliducto de 16 pulgadas, no se localizó conexión alguna, como medida de seguridad se procedió a colocarle un capuchón a la válvula.

09 de abril de 2021. **Deslizamiento de tierra. (Decesos).** (Del Refugio esq. 2a Cerrada del Capulines Col. San Bartolo Ameyalco Alcaldía Álvaro Obregón). Al estar realizando una excavación tipo zanja de 10 metros de largo, 1.70 metros de profundidad y 2.50 metros de ancho, se presume para la construcción de un muro de contención al pie de un talud de 12 metros de alto a 45 grados, se suscitó deslizamiento de material sepultando a los trabajadores que laboraban en el sitio. Debido a lo inestable del talud, se sus-

pendieron los trabajos de búsqueda. Arribó un binomio de Fuerza de Tarea de la SSC para los trabajos de búsqueda el cual realizó marcajes en 2 puntos por lo que se determinó ingresar un segundo binomio para continuar la búsqueda. Se realizó la recuperación de 3 masculinos entregados a los servicios periciales de la FGJ de la CDMX .

09 de abril de 2021. **Explosión (Deceso).** (Av. Hidalgo No. 19 esq. Lic. Luis Cabrera Col. Jacarandas Alcaldía Iztapalapa). Al arribo de personal Táctico Operativo confirmó explosión e incendio en inmueble de planta baja y 2 pisos dedicado a la distribución autorizada de oxígeno medicinal e industrial (INFRA). Debido a la onda expansiva se observó daño estructural a un predio aledaño y daños en cristales y ventanas de 20 inmuebles aledaños. Como medida de seguridad se realizó el repliegue de 150 vecinos de la zona. Una femenina de 41 años fue valorada por crisis nerviosa sin ameritar traslado. Se solicitó apoyo de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC y Área Técnica de la UGIRPC para la valoración del inmueble comprometido. Bomberos sofocó la flama. Se confirmó el hallazgo de una femenina de 28 años fallecida, Se presentó la Titular de la SGIRPC de la CDMX , para entrevistarse con la alcaldesa. Se presentó el director general Táctico Operativo. Personal Operativo de la DGTO como medida preventiva realizó cierre de válvulas de 2 tanques estacionarios con capacidad para 100 litros de gas LP de los predios marcados con los números 80 y 80 C de la Calle de Hidalgo. 10/04/2021. Personal Operativo de esta DGTO colocó nuevamente cinta de seguridad para inhibir el paso peatonal por la zona siniestrada y de riesgo. Personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, realizó evaluación técnica. 13/04/2021. Se realizó reunión con personal de la Territorial Iztapalapa, MP-Iztapalapa y UGIRPC, para informar a los vecinos de la situación del inmueble y la vía pública. Después de la reunión, Personal de Jurídico de la Alcaldía informó a las personas que la

UGIRPC realizará el retiro de los cilindros de oxígeno y material que se encuentran al exterior del inmueble afectado, el mismo personal trasladó los cilindros a la territorial Santa María Aztahuacan para poder liberar la vialidad, el seguimiento de los trabajos y restablecimiento quedó a cargo de la alcaldía. Por parte de esta SGIRPC se determinó retirar el puesto de mando.

19 de abril de 2021. **Incendio de pasto.** (Av. Constituyentes s/n esq. Juan Álvarez, 3a Sección del Bosque de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo). En la Reserva Ecológica de la 3ra. Sección del Bosque de Chapultepec, se suscitó incendio de pasto y hojarasca en un área aproximada de 2.8 hectáreas, el fuego fue combatido por bomberos, UGIRPC, Servicios Urbanos de la Alcaldía y SGIRPC, no se reportaron personas lesionadas, la Alcaldía apoyó con 2 pipas de agua con capacidad para 10 mil litros. Bomberos laboró con 9 unidades, 2 auto bombas, 3 cisternas y 4 autotanques. Se implementó el Puesto de Comando para la administración de la emergencia. Se presentó el director general Táctico Operativo de esta SGIRPC, para la coordinación de apoyos. Por parte de la Alcaldía Azcapotzalco apoyo con 2 pipas de 10 mil litros, por parte del bosque apoyó con 2 pipas, la UGIRPC Iztapalapa confirmó apoyo de 2 pipas con capacidad para 10 mil litros, la UGIRPC Álvaro Obregón confirmó apoyo de una pipa de 10 mil Litros. 19:10 horas. SACMEX activó el Pozo Alameda de Santa María para abastecer a Bomberos y pipas, Ubicado en Manuel Carpio esq. Jaime Torres Bodet Col. Santa María la Ribera Alcaldía Cuauhtémoc.

20 de abril de 2021. **Incendio de pasto.** (Carretera Picacho Ajusco Km. 13 Esq. Arboledas, Col. Héroes de 1910, Alcaldía Tlalpan) En el Paraje “El Cofre” se suscitó incendio de pasto y casas de construcción precaria. Laboró Personal Táctico Operativo de la DGTO, HCB (8 elementos con 1 tanque y 1 bomba), CORENA (brigada Álamo 62 con 6 combatientes) y CONAFOR (brigada 6 con 9 combatientes). Personal del SACMEX habilitó 2 Garzas.

Como medida de seguridad Personal Táctico Operativo y elementos de la SSC evacuaron a un aproximado de 250 habitantes de las casas de construcción precaria y de los predios aledaños. El director de la UGIRPC de la Alcaldía Tlalpan, confirmó el apoyo de 2 pipas de agua. 22:01 horas. El incendio fue confinado. Se estimó un área afectada de 7800 m<sup>2</sup>. Para coadyuvar con los trabajos de control y liquidación se contó con el apoyo de una pipa 30000 mil litros de la Alcaldía Tlalpan y 2 pipas de 10 mil y 20 mil litros de Bomberos. No se registraron lesionados.

23 de abril de 2021. **Corto circuito en instalaciones del STC-metro.** (H. Congreso de la Unión esq. Estaño Col. Popular Rastro Alcaldía Venustiano Carranza) En la Intersección Canal del Norte y Consulado de la Línea 4 del STC-Metro (tren elevado), se suscitó corto circuito en las instalaciones eléctricas, como medida de seguridad el STC-Metro determinó detener la circulación de los trenes en ambos sentidos para realizar corte de energía eléctrica, en la parte baja, personal de tránsito de la SSC realizó cortes a la circulación para evitar el paso de vehículos. Se solicitó apoyo a bomberos de una escala telescópica para realizar enfriamiento con agua ligera (Triple F) desde la parte alta, personal Protección Civil Metro aplicó Polvo Químico Seco, no se reportaron lesionados, se implementó el Puesto de Comando con presencia de bomberos, SSC, STC-Metro, UGIRPC, ERUM y SGIRPC. RTP informó que se implementará servicio provisional en ambos sentidos con apoyo de 80 camiones. Se presentó la directora general del Metro para tomar conocimiento, subió por la escala de bomberos al área afectada. Se presentó la titular de la SGIRPC y el director general Táctico Operativo para verificar los daños, como medida de seguridad se realizó recorrido en la Estación Candelaria de la misma línea donde se reportó un corto circuito, sin detectar incidente alguno, seguimiento a cargo del STC-Metro a través de Seguridad Industrial y Protección Civil.

27 de abril de 2021. **Desprendimiento de material.** (Altavista No. 61 esq. Av. Tamaulipas Col. Lomas de Santa Fe Alcaldía Cuajimalpa de Morelos). De un talud de aproximadamente 40 metros de altura donde en la parte superior se ubicó el fraccionamiento “Torre Vista del Campo”, se detectó una fractura de la ladera con desprendimiento de material (1 metro cúbico) hacia la calle Luis Barragán, Personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta SGIRPC realizó sobre vuelo de un Dron para verificar la magnitud de la fractura, se observó una fractura en el zampeado con abundante vegetación misma que ha ocasionado filtración y por consecuencia empuje de material, Personal de la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta SGIRPC recomendó realizar obra de mitigación de riesgos consistentes en: Retirar la vegetación, estabilizar el talud, colocar drenes, colocar anclajes sobre toda la ladera y colocar zampeado. Se presentó la titular de la SGIRPC y el director general Táctico Operativo para informar al director de la UGIRPC y a los habitantes del fraccionamiento, con la presidenta de colonos, personal de Alcaldía y el director general de Análisis de Riesgos de esta Secretaría, que se realizó recorrido en la parte superior del talud donde se ubicó el fraccionamiento “Vista del Campo” donde se observaron grietas por donde probablemente se esté filtrando agua de lluvia. Se presentó la representante de la empresa TGC, quién será la responsable de los trabajos de mitigación de riesgos.

28 de abril de 2021. **Caída de techumbre.** (Justo Sierra esq. República de Argentina, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc) A consecuencia de la acumulación de granizo en la techumbre del Templo Mayor se colapsó parcialmente la estructura de PTR y paneles de acrílico en la parte central de las ruinas; un elemento de la PBI resultó lesionado, se presentó la directora del Museo del Templo Mayor y el ajustador Representando Al seguro “Agroasemex”. 29/04/2021. El director general Táctico Operativo acudió para super-

visar los trabajos que se realizan para su restablecimiento, el seguimiento y conclusión a cargo de la autoridad del Centro Histórico.

28 de abril de 2021. **Caída de Techumbre.** (Jorge Washington esq. Jesús Urueta, Col. La Moderna, Alcaldía Benito Juárez). A consecuencia de la acumulación de granizo en la techumbre del Mercado Moderna, se venció y colapso aproximadamente el 50 %, no hubo lesionados. Se presentó personal de la Alcaldía quienes informaron que se acordará la zona y permanecerá cerrado al público el mercado hasta que se realicen los trabajos de mitigación de riesgos. Seguimiento y conclusión a cargo de la Alcaldía. 29/04/2021 Locatarios del mercado de la Colonia Moderna se entrevistaron con el director de la UGIRPC, y con el representante de la SEDECO, realizaron el recorrido para verificar los daños en la techumbre colapsada y reportaron que las 5 alas que conforman el mercado resultaron con daños, por lo que 140 locales de un total de 181, tuvieron que ser evacuados por los locatarios los cuales de forma preventiva fueron ingresando de 2 en 2, se entablo mesa de dialogo donde se acordó que los puestos se instalarían de manera provisional sobre las calles Jesús Urueta, Horacio Nelson y Jorge Washington.

03 de mayo de 2021. **Incidente STC metro (línea 12).** (Av. Tláhuac esq. Reno. Col. Los Olivos. Alcaldía Tláhuac). Se registró el colapso de estructura elevada de la línea 12 del STC Metro (línea Dorada), paso del convoy de sur a norte entre las estaciones San Lorenzo Tezonco y Olivos. Se activan los protocolos de atención a emergencias mayores. Unidades Médicas de la Cruz Roja Mexicana, ERUM, Alcaldías, así como personal del HCB, de la SSC, SEDENA, MARINA, Guardia Nacional y unidades médica voluntarias. Se acordó y delimitó la zona para la atención de la emergencia. Se activó puesto de mando. **Debido a la magnitud de la emergencia se puede observar el informe completo en el presente documento en el apartado: “ACCIONES REALIZADAS ANTE LA EMERGEN-**

### **CIA PROVOCADA POR EL INCIDENTE DE LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO”.**

13 de mayo de 2021. **Encharcamiento.** (Cerrada de la Felicidad No. 10 esq. Av. de La Felicidad Col. San Miguel Ajusco Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la lluvia se formó encharcamiento, teniendo una afectación aproximadamente a 25 inmuebles, se realizó el censo en la zona para verificar las afectaciones arrojando como resultado: Cerrada de la Felicidad: No. 10. inmueble de planta baja con encharcamiento de 1.20m de tirante en patio, sala, comedor y dormitorios. No. 12. inmueble de planta baja y un piso, con encharcamiento de 1.20m de tirante en patio, sala, comedor. No. 14. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1.20m de tirante en patio, sala, comedor y dormitorios. No. 16. inmueble de planta y 2 pisos con encharcamiento de 1.20m de tirante en patio, sala, comedor y dormitorios. No. 19. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1.20m de tirante en patio, sala, comedor, dormitorios y baño. No. 20. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1.20m de tirante en sala, comedor, baño y dormitorios. No. 31. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1.20m de tirante en sala, baño, comedor y dormitorios. S/n. inmueble de una sola planta con encharcamiento de 1m de tirante en patio, sala, comedor, baño y dormitorios. S/n. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1m de tirante en patio, sala, comedor, baño y dormitorios. S/n. inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1m de tirante en patio, sala, comedor y baño. S/n. Inmueble de planta baja y un piso con encharcamiento de 1m de tirante en patio, sala, comedor, baño y dormitorios. Personal de Participación Ciudadana realizó trabajos de limpieza en domicilios y vida pública y Personal Operativo de la DGTO continuó realizando el censo correspondiente sobre Av. de la Felicidad. Se agregó al censo de afectaciones el domicilio

ubicado en 2da. Cerrada de Bienestar No. 23, inmueble de una sola planta el cual presento un tirante de 50cm donde se tuvo afectación a cocina, sala- comedor y recamaras. Arribo personal de la Alcaldía, subdirector de limpia con 10 de personal un volteo un camión recolector de basura y un bobcat para realizar el levantamiento del lodo en vialidad. Continuaron los trabajos de limpieza sobre la vialidad. Se informó que personal de SOBSE y SIBISO realizaron trabajos de limpieza en la vialidad y domicilios, simultáneamente elementos de la UGIRPC y de la DGTO colaboraron en la extracción de agua en las cisternas de los domicilios afectados. 14/05/2021 Personal Táctico Operativo dio seguimiento a los trabajos de limpieza y restablecimiento en la zona afectada. Cuadrillas del área de Obras de la Alcaldía y Participación Ciudadana de la CDMX apoyaron en los trabajos de limpieza del material de sedimento y de pertenencias de los domicilios afectados. Se presentó la alcaldesa para supervisar los avances en los trabajos de limpieza. Personal de Operación Hidráulica de la Alcaldía realizó tandeo de agua potable a las familias afectadas que lo requirieran, asimismo Personal de Obras colocó costaleras sobre la corona del rio para evitar futuros escurrimientos de agua.

24 de mayo de 2021. **Inundación.** (Miguel Negrete Esq. Ignacio Allende, Col. La Lupita, Alcaldía Tláhuac). A consecuencia de la insuficiencia en la red de drenaje se formó encharcamiento de hasta 50 cm en su parte más baja, afectando 4 calles: Allende, Miguel Negrete, Emiliano Zapata y Morelos; 6 viviendas, los niveles de agua bajaron paulatinamente conforme a la capacidad de la red de drenaje; Personal Táctico Operativo apoyó con bombas sumergibles, para abatir los niveles de agua al interior de las viviendas. Concluyeron los trabajos, abatidos los niveles de agua en la vía pública y al interior de las 6 viviendas; se solicitó a la UGIRPC apoyar con los trabajos de limpieza en vía pública y áreas comunes, los propietarios de las viviendas afectadas se hicieron cargo de la

limpieza en interiores.

09 de junio de 2021. **Toma clandestina.** (San Lucas esq. Texcoco, Col. El Recreo, Alcaldía Azcapotzalco). En el interior de una nave industrial de 500 m<sup>2</sup> aproximadamente, dentro de un registro fueron localizadas dos derivaciones con mangueras de alta presión (una de ellas con presión), de las cuales se presume se trate de una toma clandestina de hidrocarburos. Al lugar se presentó el director Táctico Operativo y Regional Norte de la SGIRPC, para supervisar los trabajos de mitigación de riesgos en la ubicación. Se cuenta con la participación de elementos de la SSC de la CDMX para resguardar el inmueble y montar un cinturón de seguridad. De igual manera se presentó personal de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana para iniciar con las investigaciones correspondientes. Personal de ductos del área de PEMEX al mando del Ing. Braulio Hernández están a cargo del rastreo de la conexión. Personal de ductos de PEMEX realizaron una excavación de manera manual sobre el camellón de la Calle Salónica, detectando dos tomas clandestinas en ductos de 8" y 10" pulgadas; personal de ductos de PEMEX continuaron ampliando la excavación para proceder con la clausura de la toma clandestina. Se continuó con el apoyo de personal de Seguridad Física de PEMEX quienes resguardan la zona. Seguimiento y conclusión pendiente.

10 de junio de 2021. **Asentamiento diferencial.** (Av. Cuitláhuac No. 332 casi esquina Camarones, Col. San Miguel Amantla, Alcaldía Azcapotzalco). Dentro de la tienda de artículos de papelería, se detectó un asentamiento diferencial del terreno en una nave, lo que ocasionó fractura en muros, columnas de acero, pisos y techo, la Alcaldía y UGIRPC ya tienen el antecedente motivo porque desde tiempo atrás ordenaron la suspensión de actividades como medida de mitigación de riesgos, por que al momento el sitio se encuentra cerrado al público en general, la empresa propietaria del inmueble ya solicitó un

dictamen de riesgos a través de una empresa particular así como un estudio topográfico, la Alcaldía está dando seguimiento para que al término del inventario que realizan personal de la tienda, se suspenda el ingreso de personas para mitigar riesgos.

14 de junio de 2021. **Encharcamiento con afectación a vivienda.** (Av. Don Carlo Esq. Av. La Turba, Col. Agrícola Metropolitana, Alcaldía Tláhuac). A consecuencia del azolve de las coladeras, sobre la vialidad se formó un encharcamiento de aproximadamente 150 metros lineales por 40 cm de tirante en su parte más profunda. Se tuvo afectación a 5 viviendas. Personal táctico operativo y bomberos laboraron en las viviendas con bombas sumergibles para abatir los niveles.

14 de junio de 2021. **Encharcamiento.** (Cerrada Del Puente entre Del puente esq. 1a Cerrada del Puente, Col. Santa Cruz Acalpixca, Alcaldía Xochimilco). En la vía pública se detectó encharcamiento por anegación de agua con tirante al momento de entre 30 y 40 centímetros, se observa que el tirante máximo que alcanzó fue de 1.20 metros. Personal de bomberos colocó 4 bombas con extensión de mangueras para abatir los niveles de la vialidad, así mismo se realizó recorrido para detectar las viviendas afectadas con el siguiente censo. Se presentó el director de Servicios Urbanos de la Alcaldía con cuadrillas para apoyar en la limpieza, laboró un vactor del SACMEX en calles aledañas para realizar desazolve y permitir que los niveles descendan. Personal del SACMEX puso en operación la planta de rebombeo Santa Cruz para apoyar en el descenso de los niveles. Hasta las 18:30 horas se estima un avance del 80%, en espera de combustible (gasolina) por parte de la Alcaldía para continuar con el funcionamiento de las bombas, el tirante en vía pública se estima de 10 centímetros. Debido a la lluvia de ligera a moderada que se registró, el nivel subió nuevamente a 15 centímetros, a la Alcaldía se solicitó apoyo de un vactor. Continuó trabajando el 100% el

cárcamo (rebombeo) del SACMEX "Santa Cruz Acalpixca". Se retira personal de Bomberos y de esta SGIRPC por falta de combustible en las bombas y la falta de luz para laborar.

23 de junio de 2021. **Caída de estructura.** (Calzada. de Tlalpan esq. Plaza Victoria, Col. Postal, Alcaldía Benito Juárez). A consecuencia de una mala colocación por parte de una empresa de Accesorios Constructivos, se cayó una sección de 10 metros de longitud por 10 cm de ancho de un pretil (Acabado en Durock) instalado en la fachada del pasillo principal de la estación Villa de Cortes de la línea 2 del STC. Metro; al caer la estructura, causó daños a dos vehículos en circulación sin registrarse lesionados. Al lugar se presentaron los seguros de ambos vehículos quienes en coordinación con el jefe de Estación acordaron el pago de daños a través del seguro del STC. Metro. Al lugar se presentó la titular de la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) así como el director general Táctico Operativo de la SGIRPC, para la coordinación y supervisión de la emergencia. Por parte de esta SGIRPC se recomendó al personal del STC. Metro retirar el resto de la estructura del pretil para mitigar algún riesgo mayor, así como de programar los trabajos de mitigación de riesgos y corrección en el resto de los acabados.

27 de junio de 2021. **Fuga de agua potable.** (Retorno. 707 esq. Erasmo Castellanos Quinto, Col. Centinela, Alcaldía Coyoacán). Se tuvo conocimiento de una fuerte fuga de agua potable, por lo que se envió a personal operativo de esta DGTO, HCB y SACMEX. Hubo afectación a 15 viviendas y un establecimiento comercial, al momento se tenía un espejo de 500 metros y tirantes de hasta 40 centímetros. El ingeniero de SACMEX envió una cuadrilla de manera urgente. El ingeniero por parte del SACMEX indicó de manera preliminar que la tubería que se rompe es de 48" de Agua potable. La medida principal que tomaron para mitigar la emergencia fue detener la operación de la "nueva planta de bombeo Xotepingo" ubicada en División del

Norte y Xotepingo, lo cual ayudo a la disminución en la fuga de agua. Cabe mencionar que la función de dicha planta es bombear agua potable en dirección a la "planta de la Estrella" en Iztapalapa, para a su vez distribuir en esa demarcación, debido a esto el abastecimiento de agua potable en Iztapalapa se verá reducido.

01 de julio de 2021. **Desbordamiento de río. Río** (Ameca esq. Sin nombre, Col. Los Reyes. Alcaldía Tláhuac). A consecuencia del taponamiento del Canal Río Ameca provocado por el arrastre de material sólido y al desfogue de la presa de Chalco, se registró un escurrimiento de agua con afectación en terrenos de cultivo, negativo de afectación en inmuebles. Personal de la Alcaldía y SACMEX retiraron el exceso de material de arrastre, al momento el cauce del Río se encuentra al 80 % de su capacidad.

02 de julio de 2021. **Electrocutados.** (Clavel esq. Orquídea, Col. San Miguel Teotongo, Alcaldía Iztapalapa). En la azotea de una vivienda de planta baja y 2 niveles, al estar manipulando un tubo de cobre por parte de 2 menores de 8 y 9 años, hicieron arco eléctrico con cables de 23 mil volts sufriendo descarga eléctrica, fueron valorados por paramédicos de la ambulancia 02 de la UGIRPC siendo trasladados a las instalaciones del Agrupamiento Montada de la Secretaría De Seguridad Ciudadana, donde descendió un Helicóptero del Agrupamiento Cóndores para realizar su traslado al Hospital Pediátrico de Tacubaya.

02 de julio de 2021. **Suspensión de actividades en Línea 5 del STC Metro.** (Eje 1 Norte esq. Circuito Interior, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza). El Sistema de Transporte Colectivo informó que las Líneas 5 y 6 se interrumpieron momentáneamente debido a la acumulación de agua al exterior de estaciones, como medida de seguridad y ante la lluvia que se registró en la zona, el STC determinó detener la marcha de los trenes hasta nuevo aviso, el servicio se normalizó en ambas líneas a las 19:10 horas.

03 de julio de 2021. **Incendio en Subestación Eléctrica.** (Torreón esq. Acoxta, Col. Narciso Mendoza, Alcaldía de Tlalpan). En el lugar se confirmó el corto circuito en una subestación de CFE, personal operativo de la DGTO realizó en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la evacuación de aproximadamente 40 personas de los edificios A, B y C de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza, personal de CFE tomó e informó que se realizaría el corte de suministro desde el centro de control. Negativo de lesionados. Quedó totalmente controlada la situación, y se permitió el ingreso de las personas evacuadas y personal de CFE se quedó a cargo de las reparaciones.

07 de julio de 2021. **Fuga de gas en tanque estacionario.** (San Camilito esq. República de Ecuador, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). En el mercado San Camilito, personal de DGAR de la SGIRPC, como parte de los programas de prevención, revisaron las instalaciones y estados de 70 tanques de gas L.P. utilizados para los locales del mercado; después de la revisión informaron que 35 tanques estacionarios, presentaron anomalías y fugas del hidrocarburo, se solicitó el apoyo a personal de Bomberos para iniciar con los trabajos de mitigación de riesgos. Se realizó una reunión entre los locatarios, administración del mercado y autoridades de la Alcaldía, acordando que, entre la administración del mercado y locatarios, realizar los trabajos de mitigación de riesgos y sustitución de los tanques estacionarios caducos, los trabajos se realizarán a la brevedad.

07 de julio de 2021. **Incendio de Establecimiento.** (Av. 11 No. 51 esq. Canarias, Col. San Simón Ticumac, Alcaldía Benito Juárez). En una nave industrial de 2,400 m<sup>2</sup> se registró incendio, quemándose pinturas, solventes y autopartes de vehículos; personal del Heroico Cuerpo de bomberos laboró desde dos francos para confinar el incendio dentro del predio y evitar que se extienda a los predios aledaños; como medida de seguridad se realizó enfriamiento en dos tanques esta-

cionarios de 300 litros de gas L.P. localizados al interior del predio, asimismo se realizó la evacuación y repliegue de los inmuebles aledaños, siendo aproximadamente 250 personas. A consecuencia de un flamazo que se registró en el lugar, paramédicos de la ambulancia atendieron en el lugar a 5 elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos quienes presentaron golpes menores e inhalación de humo, así como al JUD de emergencias de la UGIRPC Benito Juárez quien presentó quemaduras de primer grado en diferentes partes del cuerpo, sin ameritar traslado de urgencia. Se solicitó el apoyo a personal del SACMEX para habilitar una Garza; proporcionando la garza ubicada en Municipio Libre entre Av. Cuauhtémoc y Tenayuca, Col. Santa Cruz Atoyac. En la ubicación se instaló el Sistema de Comando Unificado con las dependencias Heroico Cuerpo de Bomberos, UGIRPC, Secretaría de Seguridad Ciudadana, ERUM y de la SGIRPC. Al lugar se presentó una cuadrilla de la CFE quienes se hicieron cargo del corte de energía eléctrica en la zona. Se solicitó el apoyo a las UGIRPC con pipas de agua, para abastecer los carros bombas del Heroico Cuerpo de Bomberos; confirmaron Álvaro Obregón 1 pipa, Iztapalapa con 1 pipa, Venustiano Carranza con 1 pipa y Coyoacán 2 pipas. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos informó que se tenía un 60 % en los trabajos de extinción del incendio. Personal de CFE realizó el corte de energía en ambos francos de la nave industrial para asegurar la integridad de los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos en los trabajos de control y extinción del incendio. Personal de la UGIRPC proporcionó una luminaria para alumbrar los trabajos en la zona. Al lugar se presentaron 7 carros cisternas de las diferentes Alcaldías que confirmaron el apoyo, así como 4 pipas del SACMEX. Personal de Guardia Nacional realizó un cordón de seguridad en las calles aledañas para evitar el paso a los curiosos y personas ajenas a la atención de la emergencia. Personal Táctico Operativo con apoyo de las bombas sumergibles

asignadas al personal, bombearon agua de los tinacos ubicados en la parte superior del inmueble para apoyar con los trabajos de control y extinción del incendio. Se tuvo un control de 95 % del incendio. Personal del HCB laboró al interior con equipo de respiración individual. Se realizaron trabajos de remoción y enfriamiento de material. Personal del HCB laboró al interior con equipo de respiración individual. Vecinos que fueron desalojados, con la supervisión del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la DGTO reingresaron a sus domicilios. El 08/07/2021 07:26 horas. Personal de SACMEX habilitó la garza ubicada en Eje 4 Sur esq. Lourdes Col. Nativitas para abastecer las pipas. Concluyeron los trabajos de remoción de escombros y enfriamiento. Se presentó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para realizar recorrido en el inmueble afectado. Personal de la UGIRPC colocó cinta para acordonar el inmueble, el titular de la UGIRPC, comentó que la Alcaldía dará seguimiento para la presentación de la documentación y diligencia correspondiente, así mismo sugirió al apoderado legal levantar su denuncia ante la fiscalía General de Justicia de la CDMX .

07 de julio de 2021. **Atropellado por unidad de Metrobús** (Av. Cafetales esq. Hacienda Mazatepec, Col. Granjas Coapa, Alcaldía Tlalpan). La unidad del Metrobús 2609 de la línea 5, atropelló a un motociclista masculino de aproximadamente 25 años. Paramédicos de la ambulancia confirmaron la ausencia de signos vitales. Se presentó personal de Servicios Periciales para el retiro del cuerpo e iniciar con las indagatorias correspondientes. El conductor del Metrobús fue presentado al Ministerio Público correspondiente para el deslinde de responsabilidades.

09 de julio de 2021. **Deceso.** (Lago Athabasca No. 148 esq. Lago Amatitlán, Col. San Diego Ocoyoacac, Alcaldía Miguel Hidalgo). Edificio departamental de planta baja más 5 niveles, al interior un departamento se en-

contraron 3 personas sin vida (2 femeninas y 1 masculino) aproximadamente de 35 años), presumiblemente a consecuencia de la fuga de gas L.P en la instalación de la cocina. Paramédicos de la ambulancia confirmaron la ausencia de signos vitales. De manera preventiva, Personal Táctico Operativo realizó la evacuación de 30 vecinos del edificio a una zona de menor riesgo. Al lugar se presentó personal de la FGJ CDMX para tomar conocimiento e iniciar con las investigaciones correspondientes, los cuerpos serán trasladados a la agencia MH-5 para proceder con lo conducente.

09 de julio de 2021. **Incendio de local comercial.** (Canal del Desagüe esq. Av. Villa de Ayala. Col. Nueva Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero). Local para venta de llantas y auto partes, área aproximada de 8 por 6 metros, carga de fuego en su totalidad. Personal del HCB laborando en el lugar para la extinción de fuego. Pendientes al desarrollo y solicitud de pipas con agua de las Alcaldías cercanas y la apertura de Garza del SACMEX. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 50 personas habitantes de los predios aledaños. Se tuvo el apoyo de pipas: 2 de la Alcaldía Gustavo A. Madero. 1 de la Territorial Norte. Se activa garza del SACMEX para el reabastecimiento de pipas, en la ubicación de Chalmita sin número dentro del deportivo Carmen Serdán, Colonia Lomas de la Palma. Se activa garza del SACMEX para el reabastecimiento de pipas en la ubicación de Oriente 157 y Gran Canal del Desagüe. Col. El Coyol. Incendio confinado, afectación a 8 locales comerciales dedicados a la venta de llantas y autopartes. Personal del HCB continuó con labores de extinción de la flama. Negativo de lesionados. Se activo garza del SACMEX para el reabastecimiento de pipas, en la ubicación de Chalmita sin número dentro del deportivo Carmen Serdán, Colonia Lomas de la Palma. El incendio quedó confinado, se confirma la afectación a 10 locales comerciales dedicados a la venta de llantas y autopartes. se hace cargo del

suministro de agua. Apoyo de pipas totales: 5 del HCB. Estaciones Central, Saavedra, Azcapotzalco, Tacuba, Gustavo A. Madero. 5 de las territoriales de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se concluyen los trabajos de remoción y enfriamiento, en lugar permanece únicamente personal de la Alcaldía con una pipa con agua de manera preventiva, así como personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a resguardo de los locales siniestrados, las personas que realizaron el ejercicio de evacuación reingresan a sus domicilios.

12 de julio de 2021. **Explosión.** (Camino del Recreo No. 49, esq. Aquiles Elorduy Col. Del Recreo, Alcaldía Azcapotzalco). En la azotea de un inmueble de planta baja más 2 niveles, se localizaron 2 cuartos de 20m<sup>2</sup> cada uno, habilitados por una empresa para la fabricación de joyería, se suscitó explosión por acumulación de gas, resultando un masculino de 46 años con quemaduras en manos, mismo que fue trasladado por sus medios a un hospital para su atención, como daños colaterales se observan afectaciones en los muros de dichos cuartos, personal de Análisis de riesgos de la UGIRPC y elementos operativos de ésta DGTO realizaron el recorrido para verificar que no hubiera afectaciones mayores que comprometieran la estabilidad del inmueble afectado o de los colindantes, quedándose la Alcaldía a cargo de la verificación administrativa correspondiente.

13 de julio de 2021. **Encharcamiento.** (Eje 10 sur esq. Autopista México Puebla, Col. Pueblo Santa Catarina Yecahuitzol. Alcaldía Tláhuac). En el lugar, a consecuencia de la lluvia y del deprimido, se registró un encharcamiento de 200 metros de espejo por un tirante en la parte más baja de 1 metro. Se encuentra afectando la vialidad únicamente hacia el Sur de la ciudad. Se solicitó el apoyo con despacho de SACMEX para él envió de unidad Vector. Al tratar de circular un vehículo particular Chevy quedó varado en el encharcamiento, personal Táctico Operativo apoyan para retirar el auto. En el lugar laboró personal de esta DGTO en coordinación con

personal de bomberos y de SACMEX liberando los accesorios hidráulicos. Los Niveles descendieron a la capacidad de la red.

15 de julio de 2021. **Avería en instalaciones del Metro.** (Poniente 134 esq. Norte 23-A, Col. Lindavista Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero). A través del despacho C5 se tuvo conocimiento de fallas en servicio de la línea 6 del STC Metro en la estación Instituto del Petróleo. Personal del metro informó sé que cuenta con servicio provisional de transporte RTP de la estación Rosario A Ferrería. Y de la estación Norte 45 a Martin Carrera sin servicio. Personal Táctico Operativo de esta DGTO hizo contacto con personal del metro e ingresaron al área de vías para la revisión de las mismas. Informó que se trata de fallas en el aparato de vías y daño en agujas del cambio de riel. Se retiró el tren del lugar y se evacuaron a 10 personas del mismo. El director del STC Metro realizó una conferencia de prensa confirmando la avería en el área de vías y mencionando que están por terminar las reparaciones. Personal Táctico Operativo informó que se restablece el servicio de la línea y se retiran personal de emergencias.

16 de julio de 2021. **Deslave. (Av. Tamaulipas No. 1190 esq. San Isidro Alto Lerma Col. Corpus Christi Alcaldía Álvaro Obregón)** En la parte trasera de un conjunto habitacional, se registró deslizamiento de un talud, aproximadamente 30 metros cúbicos hacia una barranca, resultó afectada la barda de una bodega (barda perimetral de 10 metros de largo), no se registraron personas lesionadas, el inmueble que no es una vivienda, es utilizado por 2 personas trabajadoras del conjunto habitacional únicamente para pernoctar, se presentó personal de la UGIRPC con su área técnica para la valoración, como medida de seguridad personal de esta SGIRPC acordonó la zona para delimitar, como riesgo colateral existe el riesgo de que continúe el deslizamiento por lo que se solicitará a la administración no utilizar dicha bodega. En la parte frontal del predio se tienen 3 torres de departamentos, dichos

inmuebles no presentan riesgo, se solicitó apoyo a personal del área de Zonas de Alto Riesgo, Minas y Taludes de la Alcaldía para el dictamen.

18 de julio de 2021. **Rescate de persona. (5 de mayo, esq. 3a Cerrada de 5 de mayo, Col. Valle de Madero, Alcaldía de Gustavo A. Madero).** En el lugar personal de bomberos, rescató a un masculino de aproximadamente 45 años (en aparente estado etílico), quien cayó en el interior de un canal de 3 metros de altura. Cabe mencionar que una vez que el masculino fue rescatado, se retiró del lugar sin requerir valoración médica.

30 de julio de 2021. **Explosión. (Sur 20 No. 259 esq. Oriente 257 Col. Agrícola Oriental Alcaldía Iztacalco)** En el interior de un inmueble de planta baja y 2 niveles, en la planta baja se ubica un local de venta de antojitos, debido a la acumulación de gas por almacenamiento de 6 cilindros de 10 Kg y tanque estacionario para 300 Litros, se suscitó explosión causando daños a la cortina de acero del local, el toldo publicitario, cristalería y cancelería del propio predio y 2 predios aledaños, paramédicos del CRUM, una ambulancia particular y una de la UGIRPC valoraron a 7 personas de las cuales 6 presentaron crisis nerviosa sin ameritar traslado de urgencia y una femenina de 17 años que fue trasladada por cortadura en pierna derecha a la clínica San José a bordo de ambulancia del Grupo New Line , asimismo 4 autos particulares resultaron afectados, como medida de seguridad se extrajeron 6 cilindros para 10 Kg y un tanque estacionario para 300 Litros, se evacuaron 22 personas de predio aledaños, no se observó daño estructural al inmueble, la Alcaldía programó con el área técnica la revisión. Se presentó el responsable de la Escuela Primaria New Isaac Newton (particular) quien permitió el ingreso al plantel observando daños en cristalería y falsos plafones, así mismo se observaron daños a otro inmueble siendo un total de 4 inmuebles con daños a parte del afectado, se presentó la JUD de Emergencias de la Alcaldía

para dar seguimiento, se queda a cargo la Alcaldía para lo conducente.

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**